DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.473

Montevideo, martes 29 de abril de 2008

IMPO

República Oriental del Uruguay

DIARIO OFICIAL



1825 - 19 DE ABRIL - 2008

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

18 de diciembre de 2007

Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...





14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".









más información, más ciudadanía

seguimos cambiando

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.473 - Montevideo, martes 29 de abril de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 216/008

Declárase que las referencias a otras disposiciones efectuadas dentro de la Ley 18.172, deben entenderse de acuerdo a lo que se determina.
(841*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Cámara de Senadores y por el Ministerio de Defensa Nacional, solicitando efectuar correcciones de los errores u omisiones numéricas o formales que se comprobaron en la Ley de Rendición de Cuentas, Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007.

RESULTANDO: que se ha constatado que determinadas normas de la citada Ley efectúan referencias a otras disposiciones diferentes a las que se quiso realizar.

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones correspondientes a fin de que las respectivas, normas se apliquen correctamente.

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y de conformidad con lo dispuesto por el ordinal 4º del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase que las referencias a otras disposiciones efectuadas dentro de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, deben entenderse de acuerdo a lo siguiente:

* en el artículo 12, inciso 3º, la referencia se efectuó al artículo 48, cuando debió decir artículo 47;
* en el artículo 26, inciso 1º, donde dice: artículo 29, debió decir artículo 28;
* en el artículo 68, inciso 1º, donde dice: artículo 48, debió decir artículo 53;
* en el artículo 72, inciso 1º, donde dice: artículo 48, debió decir artículo 53;
* en el artículo 84, inciso 1º, donde dice: artículo 54, debió decir artículo 53;
* en el artículo 94, inciso 1º, donde dice: artículo 88, debió decir artículo 89;
* en el artículo 94, inciso 2º, donde dice: artículo 56, debió decir artículo 57;
* en el artículo 104, inciso 1º, donde dice: artículo 54, debió decir artículo 53;
* en el artículo 123, inciso 3º A, donde dice: artículo 126, debió decir artículo 125;
* en el artículo 123 inciso 3º B donde dice: artículo 123, debió decir artículo 122;
* en el artículo 125, inciso 2º, donde dice: artículo 124, debió decir artículo 123;
* en el artículo 128, inciso 2º, donde dice: artículo 125, debió decir artículo 124;
* en el artículo 160, inciso 2º, donde dice: artículo 75, debió decir artículo 74;
* y en el artículo 270, donde dice: artículo 292, debió decir artículos 297 y 298.

ARTICULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

2

Resolución 254/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FAMIBEL S.A.
(847*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: la solicitud de las empresas **FAMIBEL S.A. y LAGUBEL S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación y explotación de un centro residencial para adultos mayores dependientes, tanto sea de carácter físico como psíquico, siendo la empresa Famibel S.A. la encargada de proporcionar el edificio y parte del equipamiento, mientras que la empresa Lagubel S.A. proporcionará: hardware, software, capacitación y el restante equipamiento necesario para el funcionamiento del centro;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **FAMIBEL S.A. y LAGUBEL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **FAMIBEL S.A.**, encargada de proporcionar el edificio y parte del equipamiento utilizado para la instalación de un centro residencial para adultos mayores dependientes.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **FAMIBEL S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la

importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 1 (un) equipo de ultrasonido
* 1 (un) Megatrac 101 - equipo transacciones
* 1 (un) equipo TNS EV-803 digital
* 1 (una) jaula Rocher forma de túnel
* 2 (dos) camillas de madera
* 1 (una) escalera con plano inclinado
* 1 (una) escalera dedos
* 1 (una) mesa de mano con pedal
* 1 (una) paralela de 3.5 mts.
* 1 (una) polea auto pasivo
* 1 (una) rueda de hombros
* 1 (una) espalera de 1 cuerpo
* 1 (una) lámpara IR
* 2 (dos) balones propiocepción
* 1 (una) pelota thera-band 65 cm.
* 1 (una) pelota thera-band 75 cm.
* 1 (un) juego tres cuñas
* 1 (un) juego 3 rulos
* 1 (un) juego thera-Band 5¨5 compuesto
* 1 (un) juego de pesas de 1 a 4 kgs.
* 2 (dos) taburetes con ruedas a gas
* 1 (un) aparato congelador con compresas
* 1 (un) presupinador muñeca
* 1 (un) flexo-extensor

3º.- Otórgase a la empresa **FAMIBEL S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por UI 8.377.790. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Exonérase a la empresa **FAMIBEL S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 34.220.021, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **FAMIBEL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; DANIEL MARTINEZ.

---o---

3

Resolución 255/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LAGUBEL S.A.
(848*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: la solicitud de las empresas **FAMIBEL S.A. y LAGUBEL S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación y explotación de un centro residencial para adultos mayores dependientes, tanto sea de carácter físico como psíquico, siendo la empresa Famibel S.A. la encargada de proporcionar el edificio y parte del equipamiento, mientras que la empresa Lagubel S.A. proporcionará: hardware, software, capacitación y el restante equipamiento necesario para el funcionamiento del centro;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **FAMIBEL S.A. y LAGUBEL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **LAGUBEL S.A.**, encargada de proporcionar hardware, software, capacitación y el restante equipamiento necesario para el funcionamiento del centro residencial para adultos mayores dependientes.

2º.- Exonérase a la empresa **LAGUBEL S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 853.578, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en

la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **LAGUBEL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

5º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

6º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

7º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 217/008

Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 12 "Transporte aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", Capítulo "Servicio de Rampas", rige con carácter nacional. (842*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 12 "Transporte aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", capítulo "Servicio de Rampas" convocado por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el día 21 de febrero de 2008 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado el 20 de febrero de 2008 en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1 del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Establécese que el acuerdo por mayoría suscrito el 20 de febrero de 2008, en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 12 "Transporte aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", capítulo "Servicio de Rampas", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; MARIO BERGARA.

<u>**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS:**</u> En la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de febrero de 2008, reunido el Grupo 13 de Consejo de Salarios "Transporte y Almacenamiento" integrado por: **Por el Poder Ejecutivo:** Las Dras. María Noel Llugain y Cecilia Siqueira. **Por el Sector Empresarial:** La Sra. Cristina Fernández y el Sr. Gustavo Gonzalez; y **Por el Sector Trabajador:** Los Sres. Juan Llopart, Juan Larrosa y José Luis Lago, manifiestan que:

PRIMERO: Recepcionan el Acuerdo alcanzado en el Sub-grupo 12 "Transporte Aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de Aeropuerto", Capítulo "Servicios de Rampas".

SEGUNDO: Solicitan al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del mencionado Acuerdo.

TERCERO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

POR EL MTSS.

POR EL SECTOR EMPRESARIAL
En desacuerdo

POR EL SECTOR TRABAJADOR

<u>**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS:**</u> En la ciudad de Montevideo el día 20 de febrero de 2008, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 12 "Transporte Aéreo de personas y de carga regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de aeropuerto", Capítulo "Servicios de Rampas", integrado por: **POR EL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Ma. Noel Llugain y Cecilia Siqueira. **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Los Sres. Luis Vizcaíno y Carlos Arce. **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** El Sr. Héctor Pérez y el Dr. Gonzalo Gari; **ACUERDAN QUE:**
PRIMERO: En el día de hoy el Consejo de Salarios fue convocado a efectos someter a votación las propuestas de las partes profesionales y del Poder Ejecutivo en relación al Acuerdo salarial que regirá a partir del 1º de enero de 2008.
SEGUNDO: No siendo posible un acuerdo unánime sobre ninguna de las propuestas presentadas, se pasan a votar las propuestas presentadas por las tres delegaciones de este Consejo de Salarios. Presentada la propuesta de la delegación empresarial es votada afirmativamente por la delegación empresarial. Presentada la propuesta de la delegación de los trabajadores es votada afirmativamente por la delegación de los trabajadores. Presentada la propuesta del Poder Ejecutivo es votada afirmativamente por el Poder Ejecutivo y por la delegación de los trabajadores.
TERCERO: En definitiva resulta aprobada por mayoría la propuesta del Poder Ejecutivo, que consiste en lo siguiente:
Prorrógase desde el 1º de enero de 2008 y hasta el 30 de junio de 2008 la vigencia del Acuerdo de fecha 8 de noviembre de 2006, exceptuando de la prórroga las cláusulas de ajuste salarial que se sustituyen por las siguientes: 1) **1.74%** por concepto de correctivo;

2) **3.24%** por concepto de inflación esperada para el período 01.01.08 - 30.06.08, resultante de la información proporcionada por el Banco Central del Uruguay en la encuesta selectiva de expectativas de inflación; 3) **1,34%** por concepto de recuperación. En definitiva se otorga un incremento salarial sobre los salarios bases mínimos nominales, vigentes al 31 de diciembre de 2007, de un **6.44%** y 4) Al 30 de junio de 2008 se deberá comparar la inflación real del período enero 2008 a junio 2008, en relación a la inflación real que se estimó para dicho período. Las eventuales diferencias en más o en menos que se produzcan serán corregidas en el primer ajuste posterior a la vigencia del presente Acuerdo. **Salarios Mínimos.** Se establecen los siguientes salarios mínimos por categoría que se agregan por tabla adjunta que se considera parte integrante del presente documento.

CUARTO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Consejo de Salarios - Grupo 13: "Transporte y Almacenamiento" - Subgrupo 12: "Transporte Aéreo de Personas y de Carga regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de Aeropuerto", Capítulo: "Servicio de Rampas"

SUELDOS MINIMOS POR CATEGORIA CON VIGENCIA 01/01/2008 - AJUSTE: 6,44%

	Categorías	Nuevo Sueldo	Partida en Tickets Alimentación	TOTAL	Nueva Tasa Horaria
	OPERACIONES				
1	Supervisor de Rampa	30.983	3.150	34.133	193,94
2	Encargado de Rampa	22.890	2.360	25.250	143,47
3	Encargado de Parqueadores	30.983	3.150	34.133	193,94
4	Encargado de Cinta	14.891	1.500	16.391	93,13
5	Encargado de Limpieza	14.891	1.500	16.391	93,13
6	Coordinador de Omnibus, Camiones de Catering y Discapacitados	16.414	1.640	18.054	102,58
7	Mecánico de Rampa	16.814	1.690	18.504	105,14
8	Operador de Rampa	14.891	1.500	16.391	93,13
9	Operador B	12.947	1.500	14.447	82,09
10	Operador de Omnibus, Camiones de Catering y Discapacitados	14.891	1.500	16.391	93,13
11	Auxiliar de Servicios de Aeropuerto	8.912	1.500	10.412	59,16
12	Auxiliar Administrativo de Mesa de Operaciones	14.122	1.500	15.622	88,76
ADMINISTRACION GENERAL					
13	Auxiliar Administrativo de Operaciones	16.126	1.620	17.746	100,83
14	Auxiliar Administrativo A	19.034	1.910	20.944	119,00
14	Auxiliar Administrativo B	16.126	1.620	17.746	100,83
14	Auxiliar Administrativo C	14.122	1.500	15.622	88,76
15	Cadete	8.073	1.500	9.573	54,39
MANTENIMIENTO					
16	Jefe de Mantenimiento	43.227	4.450	47.677	270,89
17	Oficial de Mantenimiento	16.028	1.620	17.648	100,27
18	Auxiliar de Mantenimiento	8.912	1.500	10.412	59,16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Decreto 219/008

Modifícase el art. 5º del Decreto 491/007. (844*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 491/007 de 12 de diciembre de 2007;

RESULTANDO: I) que por dicho Decreto se aprobó la estructura orgánica, de gestión y gerenciamiento de la COMISION NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS;

II) que en lo referido a su organización, en el Artículo 5º se estableció que en cada Departamento se constituirá una Comisión Departamental Honoraria de Zoonosis, presidida por el representante del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: I) que las Comisiones Departamentales tienen los cometidos de implementar la aplicación de los programas formulados por la Comisión Nacional, evaluar la ejecución de los mismos y ejecutar las demás actividades que se le confieran de acuerdo a la reglamentación;

II) que por ende, es conveniente modificar el Artículo 5º del Decreto Nº 491/007 de 12 de diciembre de 2007, otorgando la presidencia de las Comisiones Departamentales al Ministerio del Interior;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por Ley Nº 13.459 de 9 de diciembre de 1965 y modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 5º del Decreto Nº 491/007 de 12 de diciembre de 2007, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5º.- En cada Departamento se constituirá una Comisión Departamental Honoraria de Zoonosis que dependerá directamente de la COMISION NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS.

Las Comisiones Departamentales estarán integradas por:

Un representante del Ministerio del Interior, que la presidirá.

Un representante del Ministerio de Salud Pública.

Un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Un representante de la Intendencia Municipal de cada Departamento.

Un representante de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

Un representante de la Administración Nacional de Educación Pública.

Un representante de las Protectoras de Animales locales en calidad de invitadas.

Las Comisiones Departamentales podrán ampliar su integración con representantes de otras Instituciones Públicas o Privadas previa consulta y autorización de la Comisión Nacional.

Los mismos ocuparán su cargo y sólo podrán dejar de hacerlo cuando les sea aceptada su renuncia y designado su sustituto por la Institución a la que representan. Las entidades o Instituciones Privadas serán invitadas a participar y designar a sus representantes.

En el Departamento de Montevideo se deberá integrar la Comisión Departamental en igual forma que en el Interior."

Artículo 2º.- Comuníquese. Publíquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; MARIA SIMON; ERNESTO AGAZZI.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

6

Resolución 258/008

Declárase promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa MARYSTAY S.A.
(851*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: La solicitud de la firma MARYSTAY S.A. tendiente a obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

RESULTANDO: I) Que el proyecto presentado tiene como cometido la ampliación del Centro Comercial - Punta Shopping, construyendo 10 nuevos locales comerciales, un centro de entretenimientos, un centro de repartos y distribución, un local gastronómico, una agencia de viajes, una sala de conferencias y se ampliará el supermercado y su depósito de mercaderías.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda la declaratoria promocional para la actividad del proyecto de inversión presentado por MARYSTAY S.A. y propone medidas promocionales.

CONSIDERANDO: Que el proyecto presentado por la firma MARYSTAY S.A., de acuerdo con lo informado por el Ministerio de Turismo y Deporte, es viable técnica, financiera y económicamente.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en los Decretos Nº 175/003 del 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y Nº 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso a. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 del 7 de mayo de 2003, el proyecto de inversión presentado por la empresa MARYSTAY S.A. para la ampliación del Centro Comercial de Punta Shopping, por un monto total de inversión de U$S 4:603.500 (dólares americanos cuatro millones seiscientos tres mil quinientos) ubicado en Av. Roosevelt esq. Parada 5, Punta del Este, Maldonado.

2º.- Autorízase a la empresa MARYSTAY S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso a. del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social incluidos en la adquisición en plaza de bienes y servicios destinados a la construcción (infraestructura y obra civil), por hasta un monto imponible de U$S 3:843.500 (dólares americanos tres millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos).

3º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil e Infraestructura, para llevar a cabo la actividad del Proyecto de Inversión aprobado, por un monto máximo de US$ 4:603.500 (dólares americanos cuatro millones seiscientos tres mil quinientos) se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 11 años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computable los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Al solo efecto de la liquidación del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio las inversiones que se realicen en la construcción, mejora o ampliación previstas en el proyecto aprobado, podrán ser amortizadas en quince años.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de agosto de 2008.

6º.- Los beneficios otorgados por esta resolución sólo podrán utilizarse en proporción equivalente a la implementación de la inversión correspondiente.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa MARYSTAY S.A. deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Turismo y Deporte, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación y funcionamiento del presente proyecto, así como a los objetivos respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 16.906 en su artículo 14º y el artículo 13º del Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

7

Resolución 262/008

Apruébase el proyecto de Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/NI - 10623 UR, para financiar el Proyecto Fortalecimiento de Mecanismos de Equidad Racial y de Género (Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes/Inamu/Mides), a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
(855*R)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: El Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/NI -10623 UR "Proyecto Fortalecimiento de Mecanismos de la Equidad Racial y de Género (Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes / INAMU / MIDES), a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

RESULTANDO: Que el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), somete a consideración el proyecto del citado Convenio, a efectos de formalizar los términos del otorgamiento de una cooperación técnica no reembolsable hasta por un monto de U$S 80.000 (ochenta mil dólares americanos), a efectos de financiar el Programa de referencia, cuyo objetivo es: Contribuir a la disminución de la exclusión social por razones étnico-raciales y de género a través del fortalecimiento institucional de la Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes / Inamu / Mides.

CONSIDERANDO: Que corresponde aprobar el respectivo Convenio, que será suscrito en representación del país por la Sra. Ministra de Desarrollo Social, Mtra. Marina Arismendi.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 145 de la ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el proyecto de Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/NI -10623 UR por un monto de hasta U$S 80.000 (ochenta mil dólares americanos), para financiar el Proyecto Fortalecimiento de Mecanismos de Equidad Racial y de Género (Secretaría

de las Mujeres Afrodescendientes / Inamu / Mides), a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), cuyo texto constituye parte integrante de la presente resolución.

2º.- El referido Convenio, será suscrito en representación del país, por la Sra. Ministra de Desarrollo Social, Mtra. Marina Arismendi.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

4º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARINA ARISMENDI; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

El Banco y el Beneficiario convienen lo siguiente:

Primero. Partes integrantes del Convenio. Este Convenio está integrado por esta primera parte, denominada las "Estipulaciones Especiales"; una segunda parte, denominada las "Normas Generales" y el Anexo Unico, que se agregan. En el Artículo 1 de las Normas Generales, se establece la primacía entre las referidas partes y el Anexo.

Segundo. Organismo Ejecutor. El Organismo Ejecutor de este Proyecto será el Beneficiario, por medio de su Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de la Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes, en adelante denominado el "Organismo Ejecutor". El Beneficiario deja constancia de la capacidad legal y financiera del Organismo Ejecutor para actuar como tal y se compromete a asegurar que el Organismo Ejecutor cumpla con todas las disposiciones establecidas en el presente Convenio.

Tercero. Condiciones previas al primer desembolso. El primer desembolso de los recursos de la Contribución está condicionado a que se cumplan, a satisfacción del Banco, las condiciones previas estipuladas en el Artículo 2 de las Normas Generales.

Cuarto. Reembolso de gastos con cargo a la Contribución. Con la aceptación del Banco, se podrán utilizar recursos de la Contribución para reembolsar gastos efectuados o financiar los que se efectúen en el Proyecto a partir del 16 de octubre de 2007 y hasta la fecha del presente Convenio, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en este Convenio.

Quinto. Plazos. (a) El plazo para la ejecución del Proyecto será hasta el 31 de marzo de 2009.

(b) El plazo para el último desembolso de los recursos de la Contribución será hasta el 30 de junio de 2009. El desembolso de los recursos necesarios para pagar el servicio de auditoría, a que se refiere el Artículo 11 (b) de las Normas Generales, deberá efectuarse dentro de este plazo. Cualquier parte de la Contribución no utilizada vencido el plazo antedicho quedará cancelada.

(c) Los plazos indicados anteriormente y otros que se establezcan en este Convenio sólo podrán ser ampliados, por razones justificadas, con el consentimiento escrito del Banco.

Sexto. Costo total del Proyecto y recursos adicionales. (a) El Beneficiario, por intermedio del Organismo Ejecutor, se compromete a realizar oportunamente los aportes que se requieran, en adelante el "Aporte", en adición a la Contribución, para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto. El total del Aporte se estima en el equivalente de diez mil dólares (US$ 10.000). La Agencia Española de Cooperación Internacional contribuirá con la suma de tres mil dólares (US$ 3.000), completándose el total equivalente a noventa y tres mil dólares (US$ 93.000), en que se estima el costo total del Proyecto, sin que estas estimaciones reduzcan la obligación del Beneficiario de aportar los recursos adicionales que se requieran para completar el Proyecto.

(b) El Aporte se destinará a financiar las categorías que, con cargo al mismo, se establecen en el presupuesto del Proyecto que aparece en el Anexo Unico.

Séptimo. Reconocimiento de gastos con cargo al Aporte. El Banco podrá reconocer como parte de los recursos del Aporte los gastos efectuados o los que se efectúen en el Proyecto a partir del 16 de octubre de 2007 y hasta la fecha del presente Convenio, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en este Convenio.

Octavo. Monedas para los desembolsos. El Banco hará el desembolso de la Contribución en dólares o en otras monedas convertibles. El Banco, aplicando la tasa de cambio indicada en el Artículo 7 de las Normas Generales, podrá convertir dichas monedas convertibles en otras monedas, incluyendo moneda local.

Noveno. Uso de la contribución, Contratación de Consultores y Adquisición de Bienes. Sólo podrán usarse los recursos de la Contribución para el pago de servicios de consultores y la adquisición de bienes originarios de los países miembros del Banco.

Décimo. Adquisición de bienes y servicios. La adquisición de bienes y servicios (diferentes a los de consultores) se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Documento GN-2349-7 ("Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"), de fecha julio de 2006 (en adelante denominado las "Políticas de Adquisiciones"), que el Beneficiario declara conocer.

Undécimo. Selección y contratación de consultores. La selección y contratación de consultores deberá ser llevada a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Documento GN-2350-7 ("Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"), de julio de 2006 (en adelante denominado las "Políticas de Consultores"), que el Beneficiario declara conocer, y por la siguiente disposición:

(a) El Beneficiario, por intermedio del Organismo Ejecutor, utilizará preferentemente el método establecido en la Sección II de las Políticas de Consultores basada en la calidad y el costo. Para efectos de lo estipulado en el párrafo 2.7 de las Políticas de Consultores, la lista corta de consultores cuyo costo estimado sea menor al equivalente de US$ 200.000 por contrato podrá estar conformada en su totalidad por consultores nacionales.

Duodécimo. Plan de Contrataciones. Antes de que pueda efectuarse cualquier adquisición de bienes y contratación de servicios o cualquier solicitud de propuestas a los consultores, el Organismo Ejecutor deberá presentar, para la revisión y aprobación del Banco, el Plan de Adquisiciones o Contrataciones propuesto para el Proyecto, el cual deberá incluir el costo estimado de cada contrato, la agrupación de los contratos y los métodos de adquisición y selección aplicables, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 1 de los Apéndices 1 de las Políticas de Adquisiciones y de Consultores. Este Plan deberá ser actualizado anualmente durante la ejecución del Proyecto, y cada versión actualizada será sometida a la revisión y aprobación del Banco. La adquisición de los bienes, la contratación de servicios, y la selección y contratación de consultores deberán llevarse a cabo de conformidad con el Plan de Adquisiciones o Contrataciones y sus respectivas modificaciones aprobadas por el Banco.

Decimotercero. Revisión de los contratos. Salvo que el Banco determine por escrito lo contrario, la revisión de todos los contratos para la adquisición de bienes y servicios y para la contratación de servicios de consultoría será realizada por el Banco en forma ex ante, de conformidad con los procedimientos establecidos en los párrafos 2 y 3 de los Apéndices 1 de las Políticas de Adquisiciones y de Consultores.

Decimocuarto. Disponibilidad de información. El Beneficiario se compromete a comunicar al Banco, por escrito, dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del presente Convenio, si considera alguna parte de este Convenio como confidencial o delicada, o que pueda afectar negativamente las relaciones entre el Banco y sus países miembros o entre el Banco y sus clientes del sector privado, en cuyo caso el Beneficiario se compromete a señalar las disposiciones consideradas como tales. De conformidad con la política sobre disponibilidad de información del Banco, éste procederá a poner a disposición del público el texto del presente Convenio, una vez que el mismo haya sido suscrito y haya entrado en vigencia, excluyendo solamente aquella información que el Beneficiario haya identificado como confidencial, delicada o perjudicial a las relaciones con el Banco en la forma señalada en este párrafo.

Decimoquinto. Comunicaciones. Todos los avisos, solicitudes, comunicaciones o notificaciones que las partes deban dirigirse en virtud

de este Convenio, se efectuarán por escrito y se considerarán realizados desde el momento en que el documento correspondiente sea entregado al destinatario en la dirección indicada a continuación, a menos que las partes acordasen por escrito de otra manera:

Del Beneficiario: la dirección correspondiente será la indicada en la primera página de este Convenio.

Fax: (598-2) 402-4644

Del Banco:

Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
EE.UU.

Fax:(1-202) 623-3096

Le ruego manifestar su aceptación a los términos del presente Convenio, en representación del Beneficiario, mediante la suscripción y entrega de uno de los ejemplares originales en las oficinas de la Representación del Banco en Uruguay.

Este Convenio se suscribe en dos (2) ejemplares originales de igual tenor, por representantes debidamente autorizados para ello, y entrará en vigencia en la fecha de su suscripción por el Beneficiario.

Atentamente,

____
Juan José Taccone
Representante en Uruguay

ACEPTADO:

Por la República Oriental del Uruguay

____
Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

Lugar:

Fecha:

BORRADOR 10 DEC 07
LEG/SGO/CSC/IDBDOCS: 1199032

ANEXO UNICO

EL PROYECTO

Fortalecimiento de Mecanismos de Promoción de Equidad Racial y de Género

I. Objetivo

1.01 El objetivo general del Proyecto es contribuir a la promoción de la equidad racial y de género a través del fortalecimiento institucional de la Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes.

1.02 Los objetivos específicos son: (i) caracterizar y monitorear a la población de mujeres afrodescendientes, a partir de la actualización de los datos estadísticos existentes y a través del diseño de un sistema de indicadores que contemplen el componente étnico-racial interseccionalizado con el género; (ii) impulsar programas de sensibilización-capacitación sobre las formas discriminatorias por género y etnia, dirigido a tomadores de decisiones de los organismos públicos y operadores que tengan contacto directo con la población objetivo de los programas del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); (iii) generar campañas de sensibilización pública que visibilicen la diversidad cultural y racial, promuevan la equidad racial y contribuyan al combate del racismo y la discriminación; y (iv) implementar proyectos con enfoque étnico-racial y de género en el ámbito cultural y en el ámbito productivo, con énfasis en el sector rural.

II. Descripción

2.01 Para cumplir los objetivos anteriores, los recursos del Proyecto serán utilizados para financiar una serie de actividades enmarcadas en 4 componentes principales: (i) Transversalización del componente étnico-racial en el MIDES; (ii) Plan de Capacitación al cuerpo directriz y técnico del MIDES; (iii) Campañas de difusión de promoción de la equidad racial y de lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial; y (iv) Implementación de proyectos con enfoque étnico-racial y de género en el ámbito cultural y en el ámbito productivo con énfasis en el sector rural.

Componente 1. Transversalización del componente étnico-racial en el MIDES

2.02 Este componente se enmarca en la contratación de asistencia técnica (AT) internacional con contraparte nacional, con el fin de recomendar y generar acciones directas para profundizar el enfoque étnico-racial en el MIDES. La primera medida es contar con diagnósticos actuales y precisos sobre la situación de los afrouruguayos y, en especial, de la mujer afrouruguaya, actualizando el diagnóstico realizado en 1998 y creando un Sistema de Indicadores para el componente étnico-racial para permitir el monitoreo y la evaluación de las acciones a ser implementadas por los diferentes programas y proyectos enfocados a mejorar la condición de la población más excluida y observar el impacto que éstos tienen sobre los afrodescendientes.

2.03 El MIDES contratará una consultoría internacional, que tendrá a su cargo las siguientes labores: (i) analizar cómo se expresa el componente étnico-racial en el país; (ii) diseñar la investigación a llevarse a cabo para la realización del "Diagnóstico socio-económico y cultural de la mujer afrouruguaya"; (iii) formular recomendaciones para mejorar la situación de género interseccionalizado por el componente étnico-racial para el Plan de Sensibilización y Capacitación para los funcionarios del MIDES; y (iv) participar en el seminario cerrado con el Gabinete de Políticas Públicas y otros actores gubernamentales sobre la transversalización del componente étnico-racial en las políticas públicas.

2.04 Para desarrollar el análisis, se utilizarán los datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística (INE), los estudios e investigaciones llevadas a cabo por la organización Mundo Afro, y los datos e informaciones provenientes del Programa de Evaluación y Monitoreo del MIDES. De esta manera, se monitoreará la situación global de los afrodescendientes en el país, así como el alcance de los programas de alivio a la pobreza sobre este sector de la población uruguaya.

2.05 El MIDES contratará asistencia técnica nacional, la cual deberá: (i) obrar de contraparte de la AT internacional, realizando un seguimiento de las acciones recomendadas en el proceso de política pública; (ii) coordinar el trabajo de investigación en el país; (iii) diseñar y ejecutar el plan de promoción de derechos de las mujeres afrodescendientes y coordinar la capacitación en emprendimientos (Componente 4); y (iv) sistematizar experiencias para recomendar acciones a mejorar. Uno de los productos finales de las consultorías será un mapa cualitativo y cuantitativo sobre la situación de los afrodescendientes, en especial, de las mujeres, que servirá de base para el proceso de políticas públicas.

2.06 El MIDES y el INE colaborarán para el desarrollo de las actividades de diagnóstico social y de seguimiento de las variables socio-demográficas. Esto permitirá un flujo y un intercambio de información que beneficiará las actividades y los productos de ambas instituciones.

2.07 En todos los temas que la consultoría internacional deberá tratar, será necesario que se realicen viajes al interior del país

con el fin de tener un contacto directo con la población objetivo y su entorno.

Componente 2. Plan de Capacitación al cuerpo directriz y técnico del MIDES

2.08 Mediante este componente, se realizará una capacitación a los cuerpos directrices y técnicos y a aquellos funcionarios que deban aplicar los programas o proyectos específicos en los que el componente étnico-racial esté presente. Se capacitará a 80 funcionarios. Asimismo, se llevarán a cabo 2 pasantías con énfasis en la incorporación del componente étnico-racial en programas y proyectos sociales.

2.09 Esta actividad requiere también la edición de material didáctico especialmente diseñado para las capacitaciones, la que será provista por un consultor técnico especializado en técnicas participativas para la incorporación de la temática étnico-racial, cruzada con género y pobreza.

2.10 El resultado esperado de este componente es concientizar a los operadores y al cuerpo decisorio del MIDES sobre la importancia de la inclusión del enfoque étnico-racial en las políticas públicas.

2.11 El resultado de este componente se registrará por el incremento de enfoques étnico-raciales en los proyectos sociales durante los próximos 3 años.

Componente 3. Campañas de difusión

2.12 El 2007 ha sido definido por el Gobierno como el "Año de la Equidad", por lo que se realizará una campaña importante y se reiterarán algunas acciones en los años siguientes. Bajo este componente, se realizará una campaña sobre la promoción de la Equidad Racial y de Lucha Contra el Racismo y la Discriminación Racial, a través de medios masivos y otros mecanismos de difusión, tales como la elaboración de afiches, calcomanías u otros elementos que puedan ser utilizables con ese fin.

2.13 Las tareas que realizará la Asesoría Técnica incluyen: el diseño y edición de folletería, afiches y otros no escritos; producción, edición y copia de material audiovisual y radial y puesta al aire, ya sea en televisión estatal o privada (estas herramientas podrán ser utilizadas en forma didáctica en los talleres de los servicios, los seminarios o actividades de capacitación). Para el lanzamiento de las campañas, también se realizarán ruedas de prensa.

2.14 El resultado esperado de este componente es contribuir al combate del racismo a partir de la sensibilización pública sobre el hecho de que la sociedad uruguaya es multicultural y pluriétnica.

2.15 Para medir el éxito de este componente, el MIDES asignará recursos para que se lleven a cabo encuestas de seguimiento y evaluación a segmentos de la población uruguaya, a los 2 meses de finalizada la campaña de difusión.

Componente 4. Implementación de proyectos

2.16 Este componente apoyará y fortalecerá la implementación de políticas públicas de acción afirmativa con un fuerte énfasis en la promoción de proyectos culturales y de corte productivo, principalmente entre mujeres afrodescendientes del sector rural. Este componente apunta, sobre todo, a delinear una metodología que permita al MIDES trabajar transversalmente, articulando sus iniciativas con programas y políticas de los demás Ministerios e instituciones públicas.

2.17 Este componente está compuesto por la ejecución de dos actividades. La primera es un Plan de Promoción de Derechos de las Mujeres Afrodescendientes, trabajando especialmente en la afirmación de la identidad étnico-racial, a través de talleres de reconocimiento, fortalecimiento y afirmación de la identidad étnico-racial y de género con mujeres afrodescendientes, dándole prioridad a las pertenecientes a los programas y proyectos del MIDES. Se prevé realizar alrededor de 20 talleres en todo el territorio nacional con la participación directa de un total de 400 mujeres. Asimismo, se diseñarán, editarán y publicarán folletos didácticos especialmente diseñados para la población del Plan de Emergencia a más de 30.000 personas. También se producirá y editará un documental didáctico audiovisual de apoyo para el desarrollo de los talleres.

2.18 La segunda actividad bajo este componente es la implementación de talleres que apoyen las mujeres afrodescendientes, a partir de la detección de sus fortalezas y capacidades, en la participación en el desarrollo de proyectos de corte productivo financiados por otros programas públicos. Específicamente, los talleres apoyarán la capacitación de las mujeres en emprendimientos y el seguimiento técnico de las iniciativas para articular los recursos y redes necesarias para su efectiva implementación. Se realizarán 4 talleres de capacitación en todo el país (1 en Rivera, 1 en Canelones y 2 en Montevideo). También, se elaborará un manual didáctico para el desarrollo de cursos con enfoque étnico-racial y de género, para lo cual se precisará Asesoría Técnica para el diseño y ejecución de plan de promoción de derechos de las mujeres afrodescendientes, para la coordinación de la capacitación en emprendimientos y para la elaboración de contenidos de herramientas de comunicación, difusión y material didáctico.

2.19 Como resultado de este componente, se promoverá la equidad racial mediante la implementación de, por lo menos, 30 proyectos de corte productivo que se dirijan al desarrollo social con identidad, además de la acumulación de experiencia y obtención de una base de datos para la implementación de proyectos focalizados en mujeres afrodescendientes.

III. Costo Total del Proyecto

3.01 El costo total del Proyecto se estima en el equivalente de noventa y tres mil dólares (US$ 93.000) de acuerdo con el siguiente cuadro:

Presupuesto Detallado
(en US$)

Componente 1				
1 Asesoría Técnica Nacional		9.600		9.600
1 Asesoría Técnica Internacional	6.500			6.500
Encuestas y entrevistas en el campo y recopilación de datos	16.000			16.000
2 Viajes de la asesora internacional en el país	500			500
Viáticos por 20 días por la asesora internacional (US$ 100 diarios)	2.000			2.000
Producción de materiales útiles para desarrollar las actividades del componente	500			500
Subtotal	**25.500**	**9.600**	**0**	**35.100**
Componente 2				
1 Asesoría Técnica Nacional	1.200			1.200
Diseño y edición de material didáctico interno	1.500		500	2.000
Pasantía (2 personas)	1.400			1.400
1 P.C. Laptop			1.500	1.500
1 Retroproyector	500			500
Materiales de Apoyo	600			600
Alquiler Local y Equipo	400	400		800
Transporte para la Capacitación	700			700
Subtotal	**6.300**	**400**	**2.000**	**8.700**

Componente 3				
1 Asesoría Técnica Nacional en Comunicación	1.200			1.200
Diseño y edición de material didáctico interno	5.000			5.000
Producción y Copia de Material Audiovisual	6.000			6.000
Campaña de difusión	7.000		500	7.500
Subtotal	**19.200**		**500**	**19.700**
Componente 4				
1 Asesoría Técnica Nacional	6.300			6.300
1 Asesoría Técnica Nacional	1.000			1.000
1 Pasante	700			700
6 Promotoras Locales	10.800			10.800
2 Viajes de los asesores en el interior del país	200			200
Viáticos por 10 días por cada persona (US$ 100 diarios)	2.000			2.000
Materiales de Apoyo	1.000			1.000
Logística para la Capacitación	2.000			2.000
Sistematización y Publicación de la Información	5.000		500	5.500
Subtotal	**29.000**		**500**	**29.500**
Costo Total	**80.000**	**10.000**	**3.000**	**93.000**

IV. **Ejecución**

4.01 El MIDES, a través de la Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes, es el Organismo Ejecutor del Proyecto.

LEG/SGO/CSC/IDBDOCS: 1199029

NORMAS GENERALES APLICABLES A LAS COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES

Artículo 1. Aplicación y alcance de las Normas Generales. (a) Estas Normas Generales establecen términos y condiciones aplicables en general a todas las cooperaciones técnicas no reembolsables del Banco, y sus disposiciones constituyen parte integrante de este Convenio. Cualquier excepción a estas Normas Generales será expresamente indicada en el texto de las Estipulaciones Especiales.

(b) Si alguna disposición de las Estipulaciones Especiales o del Anexo o los Anexos no guardare consonancia o estuviere en contradicción con estas Normas Generales, prevalecerá lo previsto en las Estipulaciones Especiales o en el Anexo respectivo. Cuando existiere falta de consonancia o contradicción entre disposiciones de las Estipulaciones Especiales y del Anexo o de los Anexos respectivos, prevalecerá el principio de que la disposición específica prima sobre la general.

Artículo 2. Condiciones previas al primer desembolso. (a) El primer desembolso de la Contribución está condicionado a que el Beneficiario, por sí o por medio del Organismo Ejecutor, haya:

(i) Designado uno o más funcionarios que puedan representarlo en todos los actos relacionados con la ejecución de este Convenio y haya hecho llegar al Banco ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes. Si se designaren dos o más funcionarios, corresponderá señalar si los designados pueden actuar separadamente o si tienen que hacerlo de manera conjunta;

(ii) Presentado una solicitud de desembolso, justificada por escrito; y

(iii) Presentado un cronograma para la utilización del Aporte.

(b) Si dentro de los ciento ochenta (180) días contados a partir de la vigencia de este Convenio, o de un plazo más amplio que las partes acuerden por escrito, no se cumplieren las condiciones previas al primer desembolso establecidas en este Artículo y en las Estipulaciones Especiales, el Banco podrá poner término a este contrato dando al Beneficiario el aviso correspondiente.

Artículo 3. Forma de desembolsos de la Contribución. (a) El Banco hará el desembolso de la Contribución al Beneficiario, por intermedio del Organismo Ejecutor, en la medida que éste lo solicite y justifique, a satisfacción del Banco, los gastos imputables a la Contribución.

(b) A solicitud del Beneficiario, por intermedio del Organismo Ejecutor, y cumplidos los requisitos establecidos en el inciso (a) anterior, en el Artículo 2 y en las Estipulaciones Especiales, el Banco podrá constituir un fondo rotatorio con cargo a la Contribución, que el Beneficiario, por intermedio del Organismo Ejecutor, deberá utilizar para cubrir los gastos del Programa imputables a la Contribución. El Beneficiario, por intermedio del Organismo Ejecutor, informará al Banco, dentro de los sesenta (60) días después del cierre de cada semestre, sobre el estado del fondo rotatorio.

(c) El Banco podrá renovar total o parcialmente el fondo rotatorio a medida que se utilicen los recursos si el Beneficiario, por intermedio del Organismo Ejecutor, así lo solicita y presenta al Banco, a satisfacción de éste, un detalle de los gastos efectuados con cargo al fondo, junto con la documentación sustentatoria correspondiente y una justificación de la solicitud. El detalle de los gastos deberá ser presentado utilizando las categorías de cuentas que se indican en el Anexo de este Convenio, que describe el Programa.

Artículo 4. Gastos con cargo a la Contribución. La Contribución se destinará exclusivamente para cubrir las categorías que, con cargo a la misma, se establecen en el presupuesto del Programa incluido en el Anexo que describe el Programa. Sólo podrán cargarse a la Contribución los gastos reales y directos efectuados para la ejecución del Programa. No podrán cargarse gastos indirectos o servicios de funcionamiento general, no incluidos en el presupuesto de este Programa.

Artículo 5. Ultima Solicitud de Desembolso. El Organismo Ejecutor deberá presentar la última solicitud de desembolso de la Contribución acompañada de la documentación sustentatoria correspondiente, a satisfacción del Banco, por lo menos, treinta (30) días antes de la fecha de expiración del plazo de desembolso establecido en las Estipulaciones Especiales de este Convenio o de la prórroga del mismo que las partes hubieran acordado por escrito. Esta última solicitud de desembolso deberá incluir la documentación sustentatoria para pagar el servicio de auditoría mencionado en el Artículo 11 de estas Normas Generales.

Artículo 6. Suspensión y cancelación de Desembolsos, y otras medidas. (a) El Banco podrá suspender los desembolsos o cancelar la parte no desembolsada de la Contribución si llegara a surgir alguna de las siguientes circunstancias: (i) el incumplimiento por parte del Beneficiario de cualquier obligación estipulada en el presente Convenio; (ii) si se determina, en cualquier etapa, que existe evidencia suficiente para confirmar un hallazgo de que un empleado, agente o representante del Beneficiario, del Organismo Ejecutor o del Organismo Contratante, ha cometido un acto de fraude y corrupción durante el proceso de licitación, de negociación de un contrato o de la ejecución del contrato; y (iii) cualquier circunstancia que, a juicio del Banco, pudiera hacer improbable la obtención de los objetivos del Programa. En estos casos, el Banco lo notificará por escrito al Organismo Ejecutor a fin de que presente sus puntos de vista y después de transcurridos treinta (30) días de la fecha de la comunicación dirigida por el Banco, éste podrá suspender los desembolsos o cancelar la parte no desembolsada de la Contribución.

(b) En virtud de lo dispuesto en el párrafo (a) anterior, las partes acuerdan que en caso de producirse cambios institucionales o de organización en el Organismo Ejecutor que, a juicio del Banco, puedan afectar la consecución oportuna de los objetivos del Programa, el Banco revisará y evaluará las posibilidades de consecución de los objetivos y, a su discreción, podrá suspender, condicionar o cancelar los desembolsos de la Contribución.

(c) El Banco podrá cancelar la parte no desembolsada de la Contribución que estuviese destinada a una adquisición determinada de bienes, obras, servicios relacionados o servicios de consultoría, si en cualquier momento determinare que: (i) dicha adquisición se llevó a cabo sin seguir los procedimientos indicados en este Convenio; o (ii)

representantes del Beneficiario, del Organismo Ejecutor o del Organismo Contratante incurrieron en cualquier acto de fraude y corrupción, ya sea durante el proceso de selección del contratista, proveedor o consultor o durante la negociación o el período de ejecución del respectivo contrato, sin que, para corregir la situación, el Beneficiario hubiese tomado oportunamente medidas apropiadas, aceptables al Banco y acordes con las garantías de debido proceso establecidas en la legislación del país del Beneficiario.

(d) Para los efectos del inciso anterior, se entenderá que los actos de fraude y corrupción incluyen, pero no se limitan a, los siguientes actos: (i) una práctica corruptiva consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte; (ii) una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación; (iii) una práctica coercitiva consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte; y (iv) una práctica colusoria es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(e) Si se comprueba que, de conformidad con los procedimientos administrativos del Banco, cualquier firma, entidad o individuo ofertando por o participando en un proyecto financiado por el Banco incluyendo, entre otros, Beneficiario, oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, solicitantes, consultores, Organismo Ejecutor u Organismo Contratante (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes) ha cometido un acto de fraude o corrupción, el Banco podrá:

(i) decidir no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato o de un contrato adjudicado para bienes, servicios relacionados y servicios de consultoría financiado por el Banco;

(ii) suspender los desembolsos de la Contribución, como se describe en el inciso (a) anterior de estas Normas Generales, si se determina, en cualquier etapa que existe evidencia suficiente para confirmar un hallazgo de que un empleado, agente, o representante, del Beneficiario, del Organismo Ejecutor o del Organismo Contratante ha cometido un acto de fraude o corrupción;

(iii) cancelar la parte no desembolsada de la Contribución relacionada con un contrato, como se describe en el inciso (c) anterior de estas Normas Generales, cuando exista evidencia de que el representante del Beneficiario no ha tomado las medidas correctivas adecuadas en un período de tiempo que el Banco considere razonable, y de conformidad con las garantías de debido proceso establecidas en la legislación del país del Beneficiario;

(iv) emitir una amonestación en el formato de una carta formal de censura a la conducta de la firma, entidad o individuo;

(v) declarar a una persona, entidad o firma inelegible, en forma permanente o por un determinado período de tiempo, para que se le adjudiquen contratos bajo proyectos financiados por el Banco, excepto bajo aquellas condiciones que el Banco considere ser apropiadas;

(vi) remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/o

(vii) imponer otras sanciones que considere ser apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de otras sanciones.

(f) La imposición de cualquier medida que sea tomada por el Banco de conformidad con las disposiciones referidas anteriormente podrá hacerse de forma pública o privada.

(g) Lo dispuesto en los incisos (a) y (e) anteriores no afectará las cantidades que el Banco se haya comprometido específicamente por escrito, con el Beneficiario o el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante, en su caso, a suministrar con cargo a los recursos de la Contribución para hacer pagos a un proveedor de bienes y servicios relacionados o servicios de consultoría. El Banco podrá dejar sin efecto el compromiso indicado en este inciso (g) cuando hubiese determinado a su satisfacción que, con motivo del proceso de selección, la negociación o ejecución del contrato para la adquisición de los citados bienes o servicios relacionados o servicios de consultoría, ocurrieron uno o más de los actos de fraude y corrupción a que se refiere el inciso (d) de este Artículo.

Artículo 7. Tasa de cambio para programas financiados con fondos denominados en dólares. (a) Desembolsos:

(i) La equivalencia en dólares de otras monedas convertibles en que puedan ser hechos los desembolsos de la Contribución, se calculará aplicando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha del desembolso; y

(ii) La equivalencia en dólares de la moneda local u otras monedas no convertibles, en caso de programas regionales, en que puedan ser hechos los desembolsos de la Contribución, se calculará aplicando, en la fecha del desembolso, la tasa de cambio que corresponda al entendimiento vigente entre el Banco y el respectivo país para los efectos de mantener el valor de esta moneda u otras monedas no convertibles, en caso de programas regionales, en poder del Banco.

(b) Gastos efectuados:

(i) La equivalencia en dólares de un gasto que se efectúe en monedas convertibles se calculará aplicando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo gasto.

(ii) La equivalencia en dólares de un gasto que se efectúe en moneda local, u otras monedas no convertibles, en caso de programas regionales, se calculará, aplicando, en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo gasto, la tasa de cambio que corresponda al entendimiento vigente entre el Banco y el respectivo país para los efectos de mantener el valor de esta moneda en poder del Banco.

(iii) Para los efectos de los incisos (i) y (ii) anteriores, se entiende que la fecha de pago del gasto es aquélla en la que el Beneficiario, Organismo Ejecutor, o cualesquiera otras personas naturales o jurídicas a quienes se les haya delegado la facultad de efectuar gastos, efectúe los pagos respectivos en favor del contratista, Consultor o proveedor.

Artículo 8. Tasa de cambio para programas financiados con fondos constituidos en monedas convertibles diferentes al dólar. (a) Desembolsos. El Banco podrá convertir la moneda desembolsada con cargo a los recursos del fondo en fideicomiso indicado en las Estipulaciones Especiales en:

(i) Otras monedas convertibles aplicando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha del desembolso; o

(ii) La moneda local u otras monedas no convertibles, en caso de programas regionales, aplicando, en la fecha del desembolso, el siguiente procedimiento: (A) se calculará la equivalencia de la moneda del fondo en fideicomiso indicado en las Estipulaciones Especiales en dólares aplicando la tasa de cambio vigente en el mercado; (B) posteriormente, se calculará la equivalencia de estos dólares en moneda local u otras monedas no convertibles, en caso de programas regionales, aplicando la tasa de cambio que corresponda al entendimiento vigente entre el Banco y el respectivo país para los efectos de mantener el valor de esta moneda en poder del Banco.

(b) Gastos efectuados:

(i) La equivalencia en la moneda del fondo en fideicomiso

indicado en las Estipulaciones Especiales, de un gasto que se efectúe en monedas convertibles se calculará aplicando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo gasto.

(ii) La equivalencia en la moneda del fondo en fideicomiso indicado en las Estipulaciones Especiales, de un gasto que se efectúe en moneda local u otras monedas no convertibles, en caso de programas regionales, se calculará de la siguiente forma: (A) se calculará la equivalencia en dólares del gasto aplicando, en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo gasto, la tasa de cambio que corresponda al entendimiento vigente entre el Banco y el respectivo país para los efectos de mantener el valor en dólares de dicha moneda local en poder del Banco; (B) posteriormente, se calculará la equivalencia en la moneda del fondo en fideicomiso indicado en las Estipulaciones Especiales del valor del gasto en dólares aplicando a éste la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo gasto.

(iii) Para los efectos de los incisos (i) y (ii) anteriores, se entiende que la fecha de pago del gasto es aquélla en que el Beneficiario, Organismo Ejecutor, o cualesquiera otras personas naturales o jurídicas a quienes se les haya delegado la facultad de efectuar gastos, efectúe los pagos respectivos en favor del contratista, Consultor o proveedor.

Artículo 9. **Otras obligaciones contractuales de los Consultores.** En adición a los requisitos especiales incluidos en las Estipulaciones Especiales, en el o los Anexos y en los respectivos términos de referencia, el Organismo Ejecutor acuerda que los contratos que se suscriban con los Consultores establecerán igualmente las obligaciones de éstos de:

(a) Hacer las aclaraciones o ampliaciones que el Organismo Ejecutor o el Banco estimen necesarias acerca de los informes que tienen obligación de presentar los Consultores, dentro de los términos de referencia que se establezcan en sus respectivos contratos;

(b) Suministrar al Organismo Ejecutor y al Banco cualquier información adicional que cualquiera de éstos razonablemente le soliciten en relación con el desarrollo de sus trabajos;

(c) En el caso de consultores internacionales, desempeñar sus trabajos en forma integrada con el personal profesional local que asigne o contrate el Beneficiario para participar en la realización del Programa, a fin de alcanzar a la terminación de los trabajos, un adiestramiento técnico y operativo de dicho personal;

(d) Ceder al Banco los derechos de autor, patentes y cualquier otro derecho de propiedad industrial, en los casos en que procedan esos derechos, sobre los trabajos y documentos producidos por los Consultores dentro de los contratos de consultoría financiados con los recursos del Programa; y

(e) No obstante lo estipulado en el inciso (d) anterior, para dar la difusión oportuna de los resultados del Programa, el Banco autoriza al Beneficiario o al Organismo Ejecutor, el derecho de uso y aprovechamiento de los productos de las consultorías financiadas con recursos del Programa, en el entendido de que el Beneficiario o el Organismo Ejecutor utilizarán dichos productos de consultoría sujeto a lo establecido en el Artículo 15 de estas Normas Generales.

Artículo 10. **Adquisición de bienes y servicios.** (a) Con cargo a la Contribución y hasta por el monto destinado para tal fin en el presupuesto incluido en el Anexo que describe el Programa, el Beneficiario podrá adquirir los bienes y servicios (diferentes de los de consultoría) previstos en el Programa.

(b) Cuando los bienes y servicios (diferentes de los de consultoría) que se adquieran o contraten para el Programa se financien con recursos del Aporte, el Beneficiario utilizará, en lo posible, procedimientos que permitan la participación de varios proponentes y prestará debida atención a los aspectos de economía, eficiencia y razonabilidad de precios.

(c) Cuando se utilicen otras fuentes de financiamiento que no sean los recursos de la Contribución ni los del Aporte, el Beneficiario podrá convenir con el financiador el procedimiento que deba seguirse para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, a solicitud del Banco, el Beneficiario deberá demostrar la razonabilidad tanto del precio pactado o pagado por la adquisición de dichos bienes y servicios, como de las condiciones financieras de los créditos. El Beneficiario deberá demostrar, asimismo, que la calidad de los bienes satisface los requerimientos técnicos del Programa.

(d) Durante la ejecución del Programa, los bienes a que se refiere el inciso (a) anterior se utilizarán exclusivamente para la realización del Programa.

(e) Los bienes comprendidos en el Programa serán mantenidos adecuadamente de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas dentro de un nivel compatible con los servicios que deban prestar.

Artículo 11. **Estados financieros.** (a) En el caso de que el plazo de ejecución del Programa sea superior a un (1) año y el monto de la Contribución superior al equivalente de un millón quinientos mil dólares (US$ 1.500.000), el Beneficiario, por medio del Organismo Ejecutor, se compromete a presentar a satisfacción del Banco:

(i) Estados financieros anuales, y uno final, relativos a los gastos del Programa efectuados con cargo a la Contribución y al Aporte. Dichos estados financieros se presentarán dictaminados por auditores independientes, aceptable para el Banco y de acuerdo con normas satisfactorias para éste;

(ii) Los estados financieros anuales deberán ser presentados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que concluya cada año de ejecución, comenzando con el ejercicio económico correspondiente al año fiscal en que se hayan iniciado los desembolsos de la Contribución; y el final, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del último desembolso de la Contribución. Estos plazos sólo podrán ser prorrogados con el consentimiento escrito del Banco; y

(iii) El Banco podrá suspender los desembolsos de la Contribución en el caso de no recibir, a su satisfacción, los estados financieros anuales dentro de los plazos establecidos en el inciso (ii) anterior o de la prórroga de dichos plazos que hubiese autorizado.

(b) En el caso de que el plazo de ejecución del Programa no exceda de un (1) año o el monto de la Contribución sea igual o inferior al equivalente de un millón quinientos mil dólares (US$ 1.500.000), el Beneficiario, por medio del Organismo Ejecutor, se compromete a presentar a satisfacción del Banco y dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del último desembolso de la Contribución, un estado financiero relativo a los gastos del Programa efectuados con cargo a la Contribución y al Aporte, dictaminado por auditores independientes aceptables al Banco y de acuerdo con normas satisfactorias para éste.

Artículo 12. **Control interno y registros.** El Beneficiario, el Organismo Ejecutor, o el Organismo Contratante, según corresponda, deberá mantener un adecuado sistema de controles internos contables y administrativos. El sistema contable deberá estar organizado de manera que provea la documentación necesaria para verificar las transacciones y facilitar la preparación oportuna de los estados financieros e informes. Los registros del Programa deberán ser conservados por un período mínimo de tres (3) años después del último desembolso de la Contribución de manera que: (a) permitan identificar las sumas recibidas de las distintas fuentes; (b) consignen, de conformidad con el catálogo de cuentas que el Banco haya aprobado, cuando corresponda, las inversiones en el Programa, tanto con los recursos de la Contribución como con los demás fondos que deban aportarse para su total ejecución; (c) incluyan el detalle necesario para identificar las obras realizadas, los bienes adquiridos y los servicios contratados, así como la utilización de dichas obras, bienes y servicios; (d) dichos documentos incluyan la documentación relacionada con el proceso de licitación y la ejecución de los contratos financiados por el Banco, lo que comprende, pero no se limita a, los llamados a licitación, los paquetes de ofertas, los resúmenes, las evaluaciones de las ofertas, los contratos, la correspondencia, los productos y borradores de trabajo y las facturas, incluyendo documentos relacionados con el pago de comisiones, y pagos a representantes, consultores y contratistas; y (e) demuestren el costo de las inversiones en cada categoría y el progreso del Programa.

Artículo 13. Inspecciones. (a) El Banco podrá establecer los procedimientos de inspección que juzgue necesarios para asegurar el desarrollo satisfactorio del Programa.

(b) El Beneficiario, el Organismo Ejecutor y el Organismo Contratante, en su caso, deberán permitir al Banco que inspeccione en cualquier momento el Programa, el equipo y los materiales correspondientes y revise los registros y documentos que el Banco estime pertinente conocer. El personal que envíe o designe el Banco para el cumplimiento de este propósito como investigadores, representantes o auditores o expertos deberá contar con la más amplia colaboración de las autoridades respectivas. Todos los costos relativos al transporte, salario y demás gastos de dicho personal, serán pagados por el Banco.

(c) El Beneficiario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante, en su caso, deberán proporcionar al Banco, si un representante autorizado de éste lo solicita, todos los documentos, incluidos los relacionados con las adquisiciones, que el Banco pueda solicitar razonablemente. Adicionalmente, el Beneficiario, el Organismo Ejecutor y el Organismo Contratante deberán poner a la disposición del Banco, si así se les solicita con una anticipación razonable, su personal para que respondan a las preguntas que el personal del Banco pueda tener de la revisión o auditoría de los documentos. El Beneficiario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante, en su caso, deberá presentar los documentos en un tiempo preciso, o una declaración jurada en la que consten las razones por las cuales la documentación solicitada no está disponible o está siendo retenida.

(d) Si el Beneficiario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante, en su caso, se rehusa a cumplir con la solicitud presentada por el Banco, o de alguna otra forma obstaculiza la revisión del asunto por parte del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá adoptar las medidas que considere apropiadas en contra del Beneficiario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante, según sea del caso.

Artículo 14. Otros compromisos. El Beneficiario, por medio del Organismo Ejecutor, asimismo, deberá:

(a) Proporcionar a los Consultores y a los expertos locales, servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio, comunicaciones, transporte y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo;

(b) Presentar al Banco copia de los informes de los Consultores y sus observaciones sobre los mismos;

(c) Suministrar al Banco cualquier otra información adicional ó informes jurídicos que éste razonablemente le solicite respecto de la realización del Programa y de la utilización de la Contribución y del Aporte; y

(d) Mantener informado al Representante del Banco en el respectivo país o países sobre todos los aspectos del Programa.

Artículo 15. Publicación de documentos. Cualquier documento a ser emitido bajo el nombre del Banco o usando su logotipo, que se desee publicar como parte de un proyecto especial, programa conjunto, esfuerzo de investigación o cualquier otra actividad financiada con los recursos del Programa, deberá ser aprobado previamente por el Banco.

Artículo 16. Supervisión en el terreno. Sin perjuicio de la supervisión de los trabajos del Programa que lleve a cabo el Organismo Ejecutor, el Banco podrá realizar la supervisión del Programa en el terreno, por medio de su Representación en el país o países de los funcionarios que designe para tal efecto.

Artículo 17. Alcance del Compromiso del Banco. Queda entendido que el otorgamiento de la Contribución por el Banco no implica compromiso alguno de su parte para financiar total o parcialmente cualquier programa o proyecto que directa o indirectamente pudiera resultar de la realización del Programa.

Artículo 18. Arbitraje. Para la solución de cualquier controversia que se derive de este Convenio y que no se resuelva por acuerdo entre las partes, éstas se someten incondicional e irrevocablemente al siguiente procedimiento y fallo arbitrales:

(a) **Composición del Tribunal.** El Tribunal de Arbitraje se compondrá de tres (3) miembros, que serán designados en la forma siguiente: uno, por el Banco, otro, por el Beneficiario, y un tercero, en adelante denominado el "Dirimente", por acuerdo directo entre las partes, o por intermedio de los respectivos árbitros. Si las partes o los árbitros no se pusieren de acuerdo con respecto a la persona del Dirimente, o si una de las partes no pudiera designar árbitros, el Dirimente será designado a petición de cualquiera de las partes por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. Si una de las partes no designare árbitro, éste será designado por el Dirimente. Si alguno de los árbitros designados o el Dirimente no quisiere o no pudiere actuar o seguir actuando, se procederá a su reemplazo en igual forma que para la designación original. El sucesor tendrá las mismas funciones y atribuciones que el antecesor.

(b) **Iniciación del Procedimiento.** Para someter la controversia al procedimiento de arbitraje, la parte reclamante dirigirá a la otra una comunicación escrita exponiendo la naturaleza del reclamo, la satisfacción o reparación que persigue y el nombre del árbitro que designa. La parte que hubiere recibido dicha comunicación deberá, dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días, comunicar a la parte contraria el nombre de la persona que designe como árbitro. Si dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la entrega de la comunicación referida al reclamante, las partes no se hubieren puesto de acuerdo en cuanto a la persona del Dirimente, cualquiera de ellas podrá recurrir ante el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para que éste proceda a la designación.

(c) **Constitución del Tribunal.** El Tribunal de Arbitraje se constituirá en Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, en la fecha que el Dirimente designe y, constituido, funcionará en las fechas que fije el propio Tribunal.

(d) **Procedimiento.**

(i) El Tribunal sólo tendrá competencia para conocer de los puntos de la controversia. Adoptará su propio procedimiento y podrá por propia iniciativa designar los peritos que estime necesarios. En todo caso, deberá dar a las partes la oportunidad de presentar exposiciones en audiencia.

(ii) El Tribunal fallará en conciencia, basándose en los términos del Convenio, y pronunciará su fallo aún en el caso de que alguna de las partes actúe en rebeldía.

(iii) El fallo se hará constar por escrito y se adoptará con el voto concurrente de dos miembros del Tribunal, por lo menos. Deberá dictarse dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha del nombramiento del Dirimente, a menos que el Tribunal determine que por circunstancias especiales e imprevistas debe ampliarse dicho plazo. El fallo será notificado a las partes mediante comunicación suscrita, cuando menos, por dos miembros del Tribunal. Las partes acuerdan que cualquier fallo del Tribunal deberá cumplirse dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la notificación, tendrá mérito ejecutivo y no admitirá recurso alguno.

(e) **Gastos.** Los honorarios de cada árbitro serán cubiertos por la parte que lo hubiere designado y los honorarios del Dirimente serán cubiertos por ambas partes en igual proporción. Antes de constituirse el Tribunal, las partes acordarán los honorarios de las demás personas que de mutuo acuerdo convengan que deben intervenir en el procedimiento de arbitraje. Si el acuerdo no se produjere oportunamente, el propio Tribunal fijará la compensación que sea razonable para dichas personas, tomando en cuenta las circunstancias. Cada parte sufragará sus costos en el procedimiento de arbitraje, pero los gastos del Tribunal serán sufragados por las partes en igual proporción. Toda duda respecto a la división de los gastos o a la forma en que deban pagarse será resuelta sin ulterior recurso por el Tribunal.

(f) **Notificaciones.** Toda notificación relativa al arbitraje o al fallo será hecha en la forma prevista en este Artículo. Las partes renuncian a cualquier otra forma de notificación.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RUBEN FERNANDEZ (Fa: 2-18272/2007).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 9670 Abr 16- Abr 29

NERY MABEL HERRERA CRISTOBAL (Fa: 2-54011/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9881 Abr 17- Abr 30

JULIO DARDO GOMEZ MAIDANA y MARIA ELENA IRIGOYEN (Fa: 2-4253/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10036 Abr 18- May 02

WASHINGTON o WASHINGTON ALBERTO FERNANDEZ OMAR (Fa: 2-8763/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10040 Abr 18- May 02

JULIO CESAR DORNELL FALCO (Fa: 2-7682/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10047 Abr 18- May 02

ELIDA SASSO AMACORIA (Fa: 2-9755/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10076 Abr 18- May 02

MARIA CALICCHE o CALICHE MEGA (Fa: 2-27439/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10149 Abr 21- May 05

PASQUALE o PASCUAL RUSSO FOROSTIERE o FORESTIERE (Fa: 2-10326/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10756 Abr 24- May 08

EVA o MARIA EVA DEMARCO o DE MARCOS y WALDEMAR COSTA COSTA (Fa: 2-37081/2007).
Montevideo, 07 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11096 Abr 28- May 12

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MATIAS PEILE ECHEGUIA (Ficha 2-2959/2008).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9679 Abr 16- Abr 29

UBERFIL RAMON PEREZ TASSANO (Ficha 2-9319/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9687 Abr 16- Abr 29

MIGUEL ANGEL DEUS VALLARINO (FICHA 2-59858/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9699 Abr 16- Abr 29

HECTOR ALEJANDRO ASTORGA y TERESITA NANCY ALLENDES COSTA (Ficha 2-3520/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9884 Abr 17- Abr 30

LEONARDO PERRONE LATEANO (Ficha 2-10363/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9904 Abr 17- Abr 30

HECTOR SANTIAGO BARRAGAN QUEVEDO (Ficha 2-12038/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10044 Abr 18- May 02

MARIO PIENOVI SAVIO (Ficha 2-7498/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10045 Abr 18- May 02

MANUELA FILOMENA RODRIGUEZ VILLAMIL y FELICIANO JUSTO RODRIGUEZ ESPIGA (Ficha 2-8047/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10170 Abr 21- May 05

RAUL ROOSEVELT NICOLINI NUÑEZ (Ficha 2-8417/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10237 Abr 21- May 05

MARTA JULIA ESCANDA BIDEGAIN (Ficha 2-6533/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10238 Abr 21- May 05

JORGE LUIS SUNA SILVERA (FICHA 2-41565/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10258 Abr 21- May 05

MAIDA DALDABANIAN DIVANIAN (Ficha 2-12398/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10434 Abr 22- May 06

RODOLFO LUIS o RODOLFO LUIS TORIBIO BERNINZONI CONTATORE (Ficha 2-11063/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10457 Abr 23- May 07

LIDIA ELSA MANFRINO FAJARDO (Ficha 2-10958/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10597 Abr 23- May 07

DIEGO LAMAS LUZARDO ROCHA (Ficha 2-11791/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10600 Abr 23- May 07

OSCAR MARIO ESCALERA ALDANA o ALDAMA y GERARDO ESCALERA IGLESIAS (Ficha 2-6393/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10601 Abr 23- May 07

MARIA ESTHER OLIVERA (Ficha 2-61566/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10625 Abr 23- May 07

PEDRO MORELLI DIAZ (Ficha 44-304/1994).

Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10667 Abr 24- May 08

LAURA ROSA MARTINEZ DIAZ (Ficha 2-53475/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10931 Abr 25- May 09

ROBERTO HERNANDEZ MAYA y MARIA BENAVIDEZ (Ficha 2-38929/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11036 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

NOEMIE ESTHER CARRO MICOL (FICHA 2-5278/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9759 Abr 17- Abr 30

MARIO ALBERTO ALTMAN KANALENSZTEJN (FICHA 2-7743/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9876 Abr 17- Abr 30

ELBIO PASCUAL FILIPPINI PASTORINO (FICHA 2-2739/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9882 Abr 17- Abr 30

LILA MARGARITA FREIRE ARAUJO (FICHA 2-6733/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9887 Abr 17- Abr 30

LEOPOLDO HERIBERTO DE LEON BRITOS, WALDEMAR HERIBERTO DE LEON VERA y MIKAEL HERIBERTO DE LEON NUÑEZ (Ficha: 2-23406/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10188 Abr 21- May 05

JOSE BARCENILLA CEBALLOS (FICHA 2-7376/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10273 Abr 22- May 06

MARIA LUISA PIROVANO, SALVADOR MARIA CORREA PIROVANO y SALVADOR MARIA CORREA KEEN (FICHA 2-8439/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10914 Abr 25- May 09

GREGORIO VALMIR GARCIA PORTELA (FICHA 2-6817/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10951 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

CARMELO FRANCISCO CABRERA GIORDANO (2-8683/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9708 Abr 16- Abr 29

JUSTINIANO PERA POSE (2-63108/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9998 Abr 18- May 02

EUSTAQUIO SARISJULIS JALARIS (2-55901/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10037 Abr 18- May 02

AURORA CONCEPCION GARCIA CAMACHO (2-7495/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10046 Abr 18- May 02

AMADEO WALTER CASTRO RODRIGUEZ (2-7292/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10121 Abr 21- May 05

MERCEDES SOLEDAD BONILLA SILVERA (2-5434/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10208 Abr 21- May 05

SERAFIN DI LEONARDO PICCHINI (2-9049/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10432 Abr 22- May 06

EDUARDO PALLARES PEREIRA (2-10929/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10438 Abr 22- May 06

JOSE HUMBERTO MARTINOFF o MORTINOFF (2-8010/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10576 Abr 23- May 07

MATILDE ADELA BUSTABAD SOSA (2-10446/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10578 Abr 23- May 07

ANGEL ENRIQUE REBOLEDO PICERNO (2-11756/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10670 Abr 24- May 08

ADHEMAR GILBERTO RODRIGUEZ URCHEGUIS (2-8841/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10912 Abr 25- May 09

LILIANA STELLA HERNANDEZ ITUBURUA y LORENZO HERNANDEZ CAMEJO (2-12043/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10946 Abr 25- May 09

ELBIA MARCELINA MENDEZ PEREZ (2-4252/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10955 Abr 25- May 09

ANIBAL ALFONSO LOPEZ PERETTI (2-12637/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11103 Abr 28- May 12

QUINTO TURNO

JULIO CESAR LAMONACA FABIERE (Ficha No. 2-8815/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9878 Abr 17- Abr 30

LUIS LUCIANO AGUIRRE FALCIONI (Ficha: 2-6829/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9880 Abr 17- Abr 30

LILA ROCA ACOSTA (Expediente 2-62864/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9903 Abr 17- Abr 30

SUSANA ALCIATURIZ (Expediente: 2-9910/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10035 Abr 18- May 02

HUGO SARAVIA SUAREZ (Ficha 2-2746/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10067 Abr 18- May 02

BACILIO OROSIL LÓPEZ MOREIRA (Exp 2-1396/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10112 Abr 21- May 05

JUSTO RUFINO PEREYRA GIMENEZ (ficha 2-9315/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10435 Abr 22- May 06

HUGO WALFRED MARX RUSSI (FICHA 2-9034/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10437 Abr 22- May 06

JORGE ANTONIO LOPEZ GITAR (No. Ficha 2-14695/2.008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10995 Abr 28- May 12

SIMÓN CAIRO COTTO (Fa. 2-1127/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11050 Abr 28- May 12

SEXTO TURNO

DORA ELENA PIPPI CORP (Fa. Nro. 2-60721/2007).
Montevideo, 1 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9681 Abr 16- Abr 29

JOSE EFRAIN BRAÑAS BALDUVINO (FA. 2-46053/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9683 Abr 16- Abr 29

MIGUEL MENARDO SANCRICCA (Fa. Nro. 2-5552/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9813 Abr 17- Abr 30

JAVIER ALVARO CARPANI FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-6489/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9892 Abr 17- Abr 30

RAMON SEBASTIAN CERNADA BERTOLA (Fa. Nro. 2-9331/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9994 Abr 18- May 02

LAURA BEATRIZ DEMICHELI PROSPER (Fa. Nro. 2-10479/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10117 Abr 21- May 05

DANIEL GUEKDJIAN HEKIMIAN (Fa. Nro. 2-61011/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10504 Abr 23- May 07

LAURA SEQUEIRA (Ficha Nro. 2-53206/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10871 Abr 25- May 09

BLANCA OFELIA SIRI ROSSI (Fa. Nro. 2-8148/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10952 Abr 25- May 09

PAUBLA SILVA FELIPPO o FELIPO, JOSEFA SILVA FELIPPO y CARLOS ALBERTO GARCIA SILVA (Fa. Nro. 2-55825/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10956 Abr 25- May 09

JULIO CESAR RODRIGUEZ MENDEZ (Fa. Nro. 2-36859/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10981 Abr 28- May 12

WALTER EDGARDO BOEDO MOSQUERA (Fa. Nro. 2-11162/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11053 Abr 28- May 12

SEPTIMO TURNO

LUIS CIRIGLIANO ALAGGI (Ficha 2-10604/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9494 Abr 16- Abr 29

OLEGARIO TERAN (Ficha 2-62874/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9646 Abr 16- Abr 29

MARIA ISABEL REY GIRALDES (Ficha 2-11776/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9768 Abr 17- Abr 30

NERY o NERI BEATRIZ OLIVERA GUTIERREZ (Ficha 2-59128/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9776 Abr 17- Abr 30

HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO (Ficha 2-2396/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10041 Abr 18- May 02

ALBINA TESTE ZBOGAR (Ficha 2-6028/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10111 Abr 21- May 05

MARIA RAQUEL VEIGAS RON (Ficha 2-5010/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10211 Abr 21- May 05

SARA URWITZ SILBER (Ficha 2-10795/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10567 Abr 23- May 07

ANA EVA CASSOLI LOUSTAUNAU (Ficha 2-13445/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10573 Abr 23- May 07

WELLINGTON FELIX SOSA FERNANDEZ (Ficha 2-32511/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10723 Abr 24- May 08

JOSE MARIO BONDIUK o BONDIVK LOS y MARGARITA VIOLETA ANDREOLI RODRIGUEZ (Ficha 2-9912/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11078 Abr 28- May 12

MARIA ANGELICA LIMONGI ESTEVEZ (Ficha 2-34047/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11106 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

RICARDO FAUSTINO CAMACHO GIACUSA (Fa: 2-59845/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9688 Abr 16- Abr 29

MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA BUCETA (Fa: 2-61912/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9773 Abr 17- Abr 30

ALCIDES CALABRESE ROMANO (Fa: 2-54704/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9999 Abr 18- May 02

LUIS ALBERTO NUÑEZ OLIVERA (Fa: 2-52722/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10114 Abr 21- May 05

CARLOS ALBERTO SAAVEDRA RODRIGUEZ (Fa: 2-31230/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10304 Abr 22- May 06

MARTHA ELENA KAHL IBARRA (Fa: 2-9053/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10305 Abr 22- May 06

ALVARO DANIEL CHIARLONE GARCIA (Fa: 2-4755/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10579 Abr 23- May 07

ANA MARIA GIAMBRUNO RUFFINELLI (Fa: 2-54143/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11105 Abr 28- May 12

NOVENO TURNO

GUALBERTO FORISCHI DE PEREDA o GUALBERTO FORISCHI de PEREDA o GUALBERTO FORISCHI (Ficha 2-2285/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9689 Abr 16- Abr 29

ADOLFO ALPUIN ALEXANDRE (Ficha 2-6518/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9702 Abr 16- Abr 29

JAIME CARRERES y BLANCA o BLANCA NIEVE CAPPI UGOLINI (Ficha 2-9260/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9703 Abr 16- Abr 29

CARLOS ZENON GELVEZ GUERRA (Ficha 2-15608/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9871 Abr 17- Abr 30

CORALIA JULIA ECHENIQUE RIOS (FICHA 2-56503/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9891 Abr 17- Abr 30

MANUEL ABELARDO LEAL FRAGUELA o FRAGELA o MANUEL LEAL FRAGUELA (Ficha 2-61988/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10001 Abr 18- May 02

MANUEL CARBAJAL ALVAREZ (Ficha 2-50698/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10205 Abr 21- May 05

OSVALDO OSCAR PIÑAN (Ficha 2-49603/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10428 Abr 22- May 06

ANGEL MARIO ODACIO GARCIA (Ficha 2-8006/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10598 Abr 23- May 07

MARIO DEMICHELI DE BARBIERI (Ficha 2-8752/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10633 Abr 23- May 07

WASHINGTON RAUL FREGOSI FAGUNDEZ (Ficha 2-63312/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10823 Abr 25- May 09

EDUARDO VERDES VARELA (Ficha 2-12635/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10913 Abr 25- May 09

MARIA JOSEFINA PEÑA NUÑEZ (Ficha 2-7457/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11080 Abr 28- May 12

JACOBO PERELMAN GARBER y ESTHER FELSTEIN o FELDSTEIN CAROLNISKA (Ficha 2-61422/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11083 Abr 28- May 12

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTELNOVO STOPPA (FICHA 2-8979/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9815 Abr 17- Abr 30

ANA VECINO BRUZZONE (FICHA 2-2628/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9901 Abr 17- Abr 30

BEATRIZ FAGUNDES SACCONE (FICHA 2-8003/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10169 Abr 21- May 05

GLADYS EDITH PIROTTO MARTINEZ (FICHA 2-5354/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 10388 Abr 22- May 06

JUAN CARLOS MEDINA (FICHA 2-9359/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10456 Abr 23- May 07

ARISTIDES TUDURI CRAIGDALLIE (FICHA 2-49/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10599 Abr 23- May 07

WASHINGTON NOVO FERNANDEZ (FICHA 2-5902/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10728 Abr 24- May 08

ALBERTO RUBEN ROVEDA DARAN (FICHA 2-7667/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10799 Abr 25- May 09

CARLOS ALBERTO ABREU RAMA (FICHA 2-43566/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 10927 Abr 25- May 09

MARIA ELENA FERREIRA CATEURA (FICHA 2-10103/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11081 Abr 28- May 12

DECIMOPRIMER TURNO

LUCIA NELLY MOGLIA GONZALEZ (2-60097/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9682 Abr 16- Abr 29

JUSTINIANO LARROSA DE LOS SANTOS (2-7342/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9757 Abr 17- Abr 30

LUISA HIRAILDA SOSA ARAPI (2-1424/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9939 Abr 18- May 02

JOSE MARIA RIVERO MARTINEZ (FA. 2-24052/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10000 Abr 18- May 02

NELLY ANA GONZALEZ PAGANO (2-9312/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10172 Abr 21- May 05

ROSA CLARA MARIN LEMA (2-42933/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10206 Abr 21- May 05

RUBEN ARMANDO ECHEVERRIA ROSA (2-3080/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10209 Abr 21- May 05

RAMON PAULINO GOTTA MATIAS (Ficha 2-18277/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10213 Abr 21- May 05

EVA RODRIGUEZ CASTELLANO (2-6466/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10240 Abr 21- May 05

LUIS ALBERTO VIEGAS SILVEIRA (2-3765/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10545 Abr 23- May 07

DOMINGO CERCHIARO RUSSO (2-10679/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10577 Abr 23- May 07

NORA ESTHER MUNIZ PASTORINI (2-808/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10705 Abr 24- May 08

MANUELA o MANOELA FERRANDIS ZAPATA y JOAO CAFFARATE FILHO (2-8838/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10715 Abr 24- May 08

ANGEL SUAREZ RODRIGUEZ (FA. 2-11518/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11073 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIDE HIGUE, JUANA INES (Ficha 2-9169/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9678 Abr 16- Abr 29

JOSE MARIA FACHAL o JOSE MARIA FACHAL CASTRO (Ficha 210/94).
Montevideo, 8 de Setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9680 Abr 16- Abr 29

HÉCTOR CARLOS VIEITO POSE (Ficha 2-1180/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9810 Abr 17- Abr 30

FIRPO TROCCOLO, ANGEL TOMÁS (Ficha 2-52630/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9890 Abr 17- Abr 30

FOLONIER LATORRE, RUBEN ALFREDO (Ficha 2-6348/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9940 Abr 18- May 02

MARIA AGUSTINA VIDELA CARRICA o MARIA AGUSTINA VIDELA (Ficha 2-5352/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10028 Abr 18- May 02

OSCAR PRUDENCIO CARDOZO (F.: 2-53675/2007).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10236 Abr 21- May 05

CACCIATORI CARAFI, MARIO ANTONIO (Expediente 2-3661/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10306 Abr 22- May 06

JUANITA FRANCISCA o JUANA FRANCISCA o FRANCISCA LUISA GALLO PISTONE (Ficha 2-7091/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10372 Abr 22- May 06

MARIA SOLEDAD ITUARTE CARBONE (Ficha 2-25215/07).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10596 Abr 23- May 07

WELINGTON MELOGNO URAN (ficha 2-41089/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10605 Abr 23- May 07

DONALD OSCAR PURTSCHER SCHÜSSELIN (ficha 2-10887/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10666 Abr 24- May 08

ROBERTO CHAVES COLLAZO (Ficha 2/7653/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10760 Abr 24- May 08

LILO ARMANDO CAZULO y MARÍA GUILLERMINA SILVA GUERRERO (Ficha 2-11669/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11104 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

MARIA OLGA DE LOS SANTOS o de los SANTOS y ANA MARIA DENIS DE LOS SANTOS (FA. 2-46054/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9684 Abr 16- Abr 29

OLIMPIA SCULUDIS JATSAKIS (Fa. Nro. 2-54209/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10038 Abr 18- May 02

SALVADOR CARLOS GOYETCHE PERRONE (Fa. Nro. 2-26790/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10427 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO RAMOS MONTAÑES (Ficha Nro. 2-61822/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10603 Abr 23- May 07

HEBER LILIAN LAUREIRO (Fa. Nro. 2-63561/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10776 Abr 24- May 08

JOSEFA ESTHER PIGNI GARCIA (Fa. Nro. 2-55798/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10911 Abr 25- May 09

CARMEN REY GOMEZ (Fa. Nro. 2-7785/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10928 Abr 25- May 09

ELBA AMANDA LAPAZ CABALLERO (Ficha Nro. 2-12719/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10950 Abr 25- May 09

BERNARDA ABAD PELLEJERO (Fa. Nro. 2-2857/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11071 Abr 28- May 12

OLGA MATILDE, DEARMAS MICHELINI y JUAN AUGUSTO SARTORI VALLIS (Fa. Nro. 2-9711/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11082 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

RAMONA ESTHER GONZALEZ FRATTINI (Ficha 2-6814/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9760 Abr 17- Abr 30

HECTOR NESSI BESSIO (Ficha 2-41537/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9775 Abr 17- Abr 30

ARACELI URDINARAN CASTAÑEDA (Ficha 2-9781/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9816 Abr 17- Abr 30

GASTON LEONARDO MAYNARD DE BARBIERI (Ficha 2-6597/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9905 Abr 17- Abr 30

JOSE MARTINEZ GARCIA (Ficha 2-4929/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10043 Abr 18- May 02

MIRTA MARGOT PUNTIGLIANO VISO (Ficha 2-10405/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10441 Abr 22- May 06

GERARDO JOSE TENREIRO MARTINEZ (Ficha 2-8603/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10607 Abr 23- May 07

MARIA GRELA BELLO (Ficha 2-12723/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10994 Abr 28- May 12

FRANCIA GUTIERREZ RIVERO (Ficha 2-4704/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11037 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ANDRES PISCIOTTANO TROISE (Expediente Nº 2-9949/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9648 Abr 16- Abr 29

MARIA DUGLIA o DULIA DANIELE DONDERO (Expediente Nº 2-52897/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9898 Abr 17- Abr 30

NELIA DA COSTA PEREYRA o PEREIRA (Expediente Nº 2-63019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10068 Abr 18- May 02

CARLOS MARIA MOREIRA OLEYNICK u OLEINICK u OLEYNIK (Expediente Nº 2-9027/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10575 Abr 23- May 07

PERLA MARI LOPEZ MONTEAGUDO (Expediente Nº 2-61894/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10713 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ABELARDO PIRIZ (Expediente Nº 2-63308/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9493 Abr 16- Abr 29

BLANCA IRIS MARTEL o MARTELL JAIMES (Expediente Nº 2-8377/2008).
Montevideo, 30 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9686 Abr 16- Abr 29

ANA KOVALCHUK o KOWALCZUK o KOVALCZUK HRYORCZUK o HRYHORCHUK GREGORCHUK (Expediente Nº 2-4714/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9705 Abr 16- Abr 29

GUSTAVO FRANCISCO DE LEON BARCELO (Expediente Nº 2-8069/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9938 Abr 18- May 02

ANELA YOLANDA TAMBASCO (Expediente Nº 2-7109/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10362 Abr 22- May 06

MARIA o MARIA LEOMAR SCELZA NUÑEZ DE ALBANO (Ficha Nº 2-41468/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10472 Abr 23- May 07

MARIA ISABEL o ISABEL MEDEROS RADICCIONI (Expediente Nº 2-10567/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10999 Abr 28- May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL HECTOR LE PERA BORCHE (Ficha 2-62501/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9491 Abr 16- Abr 29

ANA CARMEN AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLO ó BUGLIOLA y JOSEFINA CATALINA AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLA ó BUGLIOLO (IUE Nº 2-6990/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9496 Abr 16- Abr 29

ALBERTO TELECEMIAN (FICHA Nº 2-5855/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9766 Abr 17- Abr 30

NICOLÁS RAMÓN LAURÍA MIRAGLIA (2-50173/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9888 Abr 17- Abr 30

ALMEDORINO PIETRO o PIETRO PACHECO y MÁXIMA PEREIRA SUAREZ (Ficha 2-28206/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Mª NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9997 Abr 18- May 02

CARLOS BELEN CASELLA CORBO (2-2457/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10029 Abr 18- May 02

MARTA WELISCH WOHLBERGER DE SOMLO (FICHA Nº 2-9944/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10116 Abr 21- May 05

ALBERTO VICENTE FOTI PIÑEYRO (Ficha 2-45677/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10212 Abr 21- May 05

MARINA SEOANE PAZ (Ficha 2-35518/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10470 Abr 23- May 07

ISAURA DOS SANTOS DUARTE (FICHA Nº 2-9398/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10505 Abr 23- May 07

ALFONSO NARVAEZ CAAMAÑO (FICHA Nº 2-5857/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10508 Abr 23- May 07

ADELINA PIRIZ (FICHA Nº 2-8723/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10669 Abr 24- May 08

ANA NILDA FAGUNDEZ (FICHA Nº 2-8747/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10822 Abr 25- May 09

BLANCA JULIA ECHARTE GARCIA (FICHA Nº 2-10085/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11101 Abr 28- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

LOPEZ VIERA, ROGELIO ó ROGELIO NICOLAS (IUE Nº 2-28866/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9761 Abr 17- Abr 30

JOSE VAZQUEZ BLANCO (IUE Nº 2-3634/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9812 Abr 17- Abr 30

HADJIAKIAN TAVITIAN, ANTONIO (2-43284/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10048 Abr 18- May 02

ARON SALOMON MIGDAL WASERSZTEIN (IUE Nº 2-8722/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10204 Abr 21- May 05

LUIS CORALIO SAUCO ACUÑA (Ficha 2-52141/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10363 Abr 22- May 06

WIEMER ó WIEIMER ó WIMER ó WILMER NELSON CARRARA (IUE Nº 20-1158/1980).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10436 Abr 22- May 06

ARMANDO SCOPISE DIAZ (IUE Nº 2-12121/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10439 Abr 22- May 06

MANUEL GARRIDO CAMIÑA (FICHA Nº 2-5364/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10996 Abr 28- May 12

OVSANNA KECHICHIAN PEDROSIAN (2-6359/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11079 Abr 28- May 12

FRANCISCO EMILIANO BELLO RODRIGUEZ y BLANCA NIEVES o NIEVE FERNANDEZ RISOTTO (FICHA 2-51523/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11102 Abr 28- May 12

DECIMONOVENO TURNO

KRIKOR ZOHRAB CHORBADJIAN CHORBADJIAN (Ficha: Nº 2-8489/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9653 Abr 16- Abr 29

ENRIQUE MARIO MARFETAN AMEDE (Ficha: Nº 2-9703/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9706 Abr 16- Abr 29

JUANA MARTINA ARANETA ALCHO (FICHA Nº 2-33404/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9765 Abr 17- Abr 30

RAYMUNDA PEREZ SMETZ (Ficha: Nº 2-9355/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9886 Abr 17- Abr 30

CARLOS ANIBAL DOLARA GREISING (Ficha: Nº 2-11273/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10064 Abr 18- May 02

ARIOSTO RICARDO MENDEZ PINO (FICHA Nº 2-39579/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10300 Abr 22- May 06

MARIA JOSEFA FERREIRA ALEJANDRO (FICHA Nº 2-55823/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10595 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

ALVARO ALFREDO PROTASIO MORA (Ficha: Nº 2-9357/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10075 Abr 18- May 02

RAUL FRANCISCO RIVEROL CALONE (Ficha: Nº 2-8702/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10207 Abr 21- May 05

HAYDEE NORA BARRIOLA CASCO (Ficha: Nº 2-10105/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10210 Abr 21- May 05

FELIX MARCELINO SZOLNO NASEVICZ (FICHA Nº 2-62498/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10239 Abr 21- May 05

ANTONIA ELSA ODINO ODINO (Ficha Nº 2-6772/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10302 Abr 22- May 06

WALTHER MACHADO DE CRECENZIO (Ficha: 2-8704/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10382 Abr 22- May 06

CARLOS MARIA GHEMI PERDOMO (Ficha: Nº 2-556/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10602 Abr 23- May 07

LEONCIO JUAN VILLANUEVA BARGAS (Ficha: Nº 2-10109/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10608 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS SILVA GIGENA (Ficha: Nº 2-11265/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10777 Abr 24- May 08

VICTOR HUGO BAGNULO FERNANDEZ (Ficha: Nº 2-10877/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10824 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

VENTURA ESTOMBA ó VENTURA ESTOMBA HRRIPRIMU ó R PRIMO y OFELIA BARBOSA ó BARBOZA CARRISO ó CARRIZO ó CARRIGO (IUE: 2-2701/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9685 Abr 16- Abr 29

FRANCO, ASUNCION (IUE: 2-5786/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9690 Abr 16- Abr 29

RODRIGUEZ SILVEIRA, ALBERTO JESUS (IUE: 2-4750/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9700 Abr 16- Abr 29

IGNACIO BALDOVINO PEREIRA (IUE: 2.9914/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9854 Abr 17- Abr 30

MARIA ESTHER YANNEO VOLONTE, GUALBERTO RUBEN YANNEO VOLONTE y NELLY HAYDEE YANNEO VOLONTE (IUE: 2-54111/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9885 Abr 17- Abr 30

ABAYUBA MACHADO REAL (IUE: 2-46067/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9996 Abr 18- May 02

ROBERTO JOSÉ NEIRA GARCÍA (IUE 62-218/2003).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10171 Abr 21- May 05

CLAVIJO PERDOMO, LUISA IDA (IUE 2-62415/2007).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10303 Abr 22- May 06

MARTINO TRAQUINI ANA (IUE: 2-58773/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10392 Abr 22- May 06

RODRIGUEZ CORREA, APARICIO (IUE: 2-44880/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10538 Abr 23- May 07

VILARO MUÑOZ CARLOS ALBERTO (IUE: 2-11995/2008).

Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10929 Abr 25- May 09

MARIO FRANCISCO BARREIRO GARRIDO (IUE: 2-6535/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10930 Abr 25- May 09

JOSÉ VARELA CLAVERO (IUE: 2-9672/ 2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10954 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ABAYUBA PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE: 2-10992/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9814 Abr 17- Abr 30

CLEMENTE NUÑEZ LEMES y ANGELA FLORO MARTINEZ (IUE: 2-9334/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9995 Abr 18- May 02

GONZALEZ MANDIAN, ADEMAR (IUE: 2-10069/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10049 Abr 18- May 02

NUÑEZ, LUCIO GABINO (IUE: 2-9924/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10077 Abr 18- May 02

RAMIRO GUMERSINDO PENIZA MARTINEZ (IUE: 2-4773/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10361 Abr 22- May 06

MARGARITA ISABEL BACH SZABO (IUE: 2-12560/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10383 Abr 22- May 06

TUÑAS REY, MARIA ELEONOR (IUE: 2-10459/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10431 Abr 22- May 06

MARIA SUSANA HERNANDEZ GARCIA (IUE: 2-6700/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10634 Abr 23- May 07

MORENO PEREZ, SIRIA EVA (IUE: 2-3338/ 2008).
Montevideo, 1 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10665 Abr 24- May 08

GOMEZ MENDEZ BEATRIZ (IUE: 2-7624/ 2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10766 Abr 24- May 08

LIRIA CELESTE RODRIGUEZ (IUE: 2-9677/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10953 Abr 25- May 09

BERRUTTI TRIUNFO OSCAR HUGO (IUE: 2-11255/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11075 Abr 28- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

CESPEDES GAMBARDELLO ELOISA (FICHA: 2-8490/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9652 Abr 16- Abr 29

ANGELA ROSA PONASSO DE BLASI (FICHA: 2-7226/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9758 Abr 17- Abr 30

WALTER SOLINAR SORIA CAMEJO (FICHA: 2-61197/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9774 Abr 17- Abr 30

NELIDA GARCIA MOITIÑO (FICHA: 2-24091/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9889 Abr 17- Abr 30

ARMAVEN o AMAVER BROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN (FICHA: 2-2443/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9902 Abr 17- Abr 30

GLADIS o GLADYS ESMIR CABRERA DIAZ (FICHA: 2-8181/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10030 Abr 18- May 02

ROBERTO BASILIO POZZI VISAIRES (FICHA: 2-6498/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10074 Abr 18- May 02

IRMA GORGELINA o JORGELINA RODRIGUEZ IHITZ (FICHA: 2-725/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10367 Abr 22- May 06

ALEJANDRO PELLEGRINI SANTORUM o PELLEGRINI SANTORO, IGNACIA RAMIREZ DE PELLEGRINI o DE PELEGRINI y VICENTE ALEJANDRO PELLEGRINI RAMIREZ (FICHA: 64-230283/1991).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10758 Abr 24- May 08

BLANCA ROSALIA CAUS GUINOVART (FICHA: 2-5321/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10761 Abr 24- May 08

FLORINDA ADELA DAVID GUIDA (FICHA: 2-13008/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10943 Abr 25- May 09

SERGIO RAUL ANGELINO CASTRO (FICHA: 2-11533/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11077 Abr 28- May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELIA NOVO LOPEZ (FICHA: 2-56264/ 2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9495 Abr 16- Abr 29

BEATRIZ RUBIO PERCOVICH (FICHA: 2-14282/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9550 Abr 16- Abr 29

IDA JUANA RIVERO CASTRO (FICHA: 2-7033/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10467 Abr 23- May 07

ISABEL ZABALETA FARCILLI (FICHA: 2-7469/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10468 Abr 23- May 07

ITALO FRANCHELLE ó FRACHELLE ó FRACHELLI ANDRIGHETTO ó ANDRIGUETTO; ROSA AUDELINA FRACHELLI ó FRACHELLE MARQUEZ y MARIA AUDELINA MARQUEZ ARNALDI (FICHA: 2-60436/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10506 Abr 23- May 07

IRMA DELIA RODRIGUEZ SIERRA (FICHA: 2-55152/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10507 Abr 23- May 07

HELIOS GUALTERIO GARAVAGNO SENAC (FICHA: 2-8396/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10926 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIO RIETTI (Ficha 2-63161/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9489 Abr 16- Abr 29

LUIS ALBERTO NANCHEZ ó LUIS ALBERTO SANCHEZ (Ficha 2-42064/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9767 Abr 17- Abr 30

DANIEL ADOLFO ARGIMON BERRUTTI (Ficha 2-4693/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9877 Abr 17- Abr 30

ELBA TEODORA VERGA YANNUZZI (Ficha 2-3413/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10031 Abr 18- May 02

CARLITOS SILVA ó CARLITOS SILVA NOGUERA (Ficha 2-7717/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10115 Abr 21- May 05

WALTER MARIO BONFIGLIO DEFAZIO (Ficha 2-8389/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10360 Abr 22- May 06

RAUL DANTE VIOLA PASTORIL ó PASTORINI y YOCONDA ISABEL ERNESTA MONTEFUERTE FELITTA ó FELLITTI (Ficha 66-402/1998).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10572 Abr 23- May 07

NELSON FEDERICO HARLEPPO BORDIN (Ficha 2-7076/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10757 Abr 24- May 08

JOSEFA MATEA FERNANDEZ BERISTAIN y MARIA INES DE MARCO FERNANDEZ (Ficha 2-10892/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10759 Abr 24- May 08

MARTHA ZORAIDA QUIJANO LOPEZ (Ficha 2-12044/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11065 Abr 28- May 12

DANIEL MAXIMO LAENZ (Ficha 2-8875/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11072 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

VAHANNOUCHE SARKISSIAN KEUROGLIAN (Ficha 2-60408/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9701 Abr 16- Abr 29

EVANGELINA GARCIA (Ficha 2-61575/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9707 Abr 16- Abr 29

GLANTON CONLAZO RAMA (Ficha 2-10664/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9709 Abr 16- Abr 29

GERARDO REBOLLO VALDEZ (Ficha 2-7748/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9762 Abr 17- Abr 30

ANASTASIA MARGARITA COLLAZO MANEIRO (Ficha 2-61130/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9883 Abr 17- Abr 30

EMILIO CHIFFLET (Ficha 2-7314/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10039 Abr 18- May 02

HECTOR EUGENIO CORDOBA NOGUEZ (Ficha 2-50822/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10391 Abr 22- May 06

HERMES NICOLAISEN POCITAR (Ficha 2-2992/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10440 Abr 22- May 06

DOMINGA LUCIA COMETTI NATA (Ficha 2-9780/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10712 Abr 24- May 08

NESTOR MARTINEZ CANAVERO (Ficha 2-55154/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10949 Abr 25- May 09

ANGEL DI PASCUA MOURE (Ficha: 2-43148/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11107 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR ANTONIO PLAZA CABALLERO (FICHA 2-5721/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9704 Abr 16- Abr 29

MIRTA VICTORIA GUICHON ROSSI (FICHA 2-7715/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9763 Abr 17- Abr 30

GREGORIA NURISNARDA PEREIRA SALABERRY (FICHA 2-10008/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10214 Abr 21- May 05

GLADYS DEL CARMEN OSAN (FICHA 2-5391/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10254 Abr 21- May 05

MARIA ESTHER MARTINO MAZZUCHELLI (FICHA 2-52912/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10426 Abr 22- May 06

MARIA GRAZIELLA o MARIA GRACIELA RODRIGUEZ OYENARD (FICHA 2-2658/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10429 Abr 22- May 06

JOSE ANTONIO CHIRICO SCAPUSIO (FICHA 2-8776/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10433 Abr 22- May 06

JOSE DE LEON o JOSE RAUL DE LEON TARELA (FICHA 2-58160/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10469 Abr 23- May 07

CELIA MARIA CAFFARENA GOMEZ (FICHA 2-9772/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10604 Abr 23- May 07

NELSON PROTEO CANEPA VALLARINO (FICHA 2-60424/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10632 Abr 23- May 07

PEDRO STOJKOVIC DJURIC (FICHA 2-22943/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10646 Abr 24- May 08

DORINDA PAZOS NOVEGIL y ANTONIO AGULLA COCHON (FICHA 2-63012/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10668 Abr 24- May 08

FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-62403/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11084 Abr 28- May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUMBERTO FERMIN BURDIN POZZO (FICHA 2-8693/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9488 Abr 16- Abr 29

RUBEN IBAÑEZ CORONEL (Ficha 2-56360/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9492 Abr 16- Abr 29

ANGEL MELITON PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-9354/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9879 Abr 17- Abr 30

AURORA GIL o GIL GONZALEZ (Ficha 2-38026/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9950 Abr 18- May 02

VIOLETA ELVIRA OTON GONZALEZ (Ficha 2-25643/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10424 Abr 22- May 06

JUAN MAURICIO NEUFELD FRANK (Ficha 2-60374/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10430 Abr 22- May 06

JULIA MARTINEZ CAMEJO (Ficha 2-61892/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10714 Abr 24- May 08

TEODORO CAPOBIANCO CAMEJO (FICHA 2-8861/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10755 Abr 24- May 08

OLGA PACELLI SACCO (FICHA 2-10361/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10775 Abr 24- May 08

MARIA AURORA FABIANI LECUNA (FICHA 2-12362/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11074 Abr 28- May 12

ALBERTO OMAR DANIELLI GIORDANO (FICHA 2-5295/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11076 Abr 28- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY CONCEPCION LANDA (FICHA 461-162/2008).
Artigas, 7 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9937 Abr 18- May 02

QUINTIN SAUL BENTANCUR SOSA (FICHA 461-114/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10299 Abr 22- May 06

ELISERIO CORREA RIBEIRO (Ficha N° 461-570/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 10836 Abr 25- May 09

RUBEN RAMON DE VARGAS PEREIRA (FICHA 461-174/2008).
Artigas, 01 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10888 Abr 25- May 09

CARLOS NELSON COSENTINO CAMARANO (FICHA 461-186/2008).
Artigas, 16 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10889 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LOURDES TERESITA CALDINELLI TONNA (IUE 157-243/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Julio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10296 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ CONRADO LAYES DOGLIOTTI (I.U.E. N° 168-2423/2004).
Canelones, 11 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10856 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

AMALIA FELICITAS GARRIDO FIGUEROA y LAZARO DE SAN JOSE LINO ó JOSE LINO MEDINA GIORDANO (I.U.E. N° 459-25/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9954 Abr 18- May 02

JUAN FRANCISCO ROMERO GALLERO (I.U.E. N° 459-974/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10151 Abr 21- May 05

VICTOR ANTONIO PELUSSO CABRERA (I.U.E. N° 459-49/2008).
Canelones, 14 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10855 Abr 25- May 09

RAMÓN DARIO FRANCO GALLO (I.U.E. N° 459-64/2008).
Canelones, 14 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10874 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NESTOR CARLOS DE ARMAS CASTRO (Ficha 172-734/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9506 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

JUAN o GIOVANNI FORTUNATO CHIARLONE (ficha I.U.E. 172-53/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9505 Abr 16- Abr 29

JUAN RAMON TEJERA o TEJERA BALBI (ficha I.U.E. 440-55/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9507 Abr 16- Abr 29

LUISA ROSA DALCASTELLO GRASO (ficha I.U.E. 440-1028/2007).
Las Piedras, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9970 Abr 18- May 02

MARIA DELIA FERREIRO BRUZZONI o BRUZZONE (ficha 440-1423/2007).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9971 Abr 18- May 02

ELISA PAULA FEBLE DIAZ (ficha 440-173/2008).
Las Piedras, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9973 Abr 18- May 02

YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER (ficha 440-101/2008).
Las Piedras, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10606 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTEBAN FAJARDO FULINI (Ficha 175-38/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9764 Abr 17- Abr 30

JOSE MARIA ROMERO BENTANCOR (Ficha 175-1179/2007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9821 Abr 17- Abr 30

ELBA IRIS HERNANDEZ MARRERO y JUAN CARLOS PEREZ (Ficha 175-778/2007).
Pando, 4 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10110 Abr 21- May 05

LUCIA ELENA AGUIRRE VACAS y ARNOLDO MARTINEZ AMEIGENDA (Ficha 175-860/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10113 Abr 21- May 05

MANUEL SOUTO BERMUDEZ (Ficha 175-30/2008).
Pando, 6 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10268 Abr 22- May 06

MARIA NELIDA o MARIA NELIDA ROSA MASCHIO SARDI (Ficha 175-224/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10269 Abr 22- May 06

ERNESTO LIBER MADAMA (Ficha 175-153/2008).
Pando, 10 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10718 Abr 24- May 08

LORENZO ODELLA LANDI y MARIA TERESA ODELLA NARIO (Ficha 175-161/2008).
Pando, 10 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10720 Abr 24- May 08

JORGE WASHINGTON SILVERA SANTOS (Ficha 175-1125/2007).
Pando, 2 de Abril de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11034 Abr 28- May 12

GABINA CARMEN ROSAS DE LEON o GABINA CARMEN ROSA DE LEON o CARMEN ERLINDA ROSA DE LEON (Ficha 175-1163/2007).
Pando, 16 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11035 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

MYRIAM JESUSA GONZALEZ ROCHA (Ficha 176-1329/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9490 Abr 16- Abr 29

ISABELINO PABLO FACELLI HERNANDEZ (Ficha 176-55/2008).
Pando, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9819 Abr 17- Abr 30

JUAN GREGORIO MARRERO DEBRA (Ficha 176-111/2008).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9820 Abr 17- Abr 30

MARTINEZ MARTINEZ, HERIBERTO y FERRON, JULIA (Ficha 176-556/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9822 Abr 17- Abr 30

TEOFILO RAMON HERNANDEZ PEREIRA (Ficha 176-209/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10471 Abr 23- May 07

WALTER RAMON VIERA GUALCO (Ficha 176-26/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10719 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GUIDO SANTAMARIA FERRARO (IUE 179-58/2008).
Ciudad de la Costa, 10 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCIA KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10084 Abr 21- May 05

FRANCISCO JOAO LOURENÇO (IUE 179-174/2008).
Ciudad de la Costa, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10270 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

ANA MARIA o ANNE MARIE SOUQUE DENAMIEL (IUE: 180-625-/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10083 Abr 21- May 05

FRANCISCA ANTONIA SOLA o FRANCISCA ANTONIA SOLA Y GIRABET y JOSE FIDEL CORTIJO o JOSE FIDEL CORTIJO RODRIGUEZ (IUE 180-153/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11003 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEY ROSA BUENO (Ficha 207-45/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10486 Abr 23- May 07

MARÍA ELVIRA GÜELMO (Ficha 207-190/2008).
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10487 Abr 23- May 07

SILA ESTHER FERRER y ANTONIO DUMAS REY FERRER (Ficha 207-918/2007).
Melo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10488 Abr 23- May 07

LUIS ENRIQUE VIANNA DOS SANTOS y JUAN ANTONIO VIANNA DOS SANTOS (Ficha 207-154/2008).
Melo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10489 Abr 23- May 07

ALBERTO CUADRO GONZALEZ y OSCARINA OLIVERA SILVERA (Ficha 207-559/2007).
Melo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10490 Abr 23- May 07

OLGA CUELLO ECHAVE (Ficha 207-822/2007).
Melo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10491 Abr 23- May 07

LUIS EDUARDO COSTA REBOLLO y ELIA REBOLLO DOS SANTOS (Ficha 207-61/2008).
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10492 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

MYRTHA LUZ NUÑEZ JUAREZ o MIRTA LUZ NUÑEZ o MYRTHA LUZ (Ficha 208-185/2008).
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9930 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ESTHER MARTINEZ VERDE y JACINTO FRANCISCO MARTINEZ VERDE (IUE 223-690/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9318 Abr 16- Abr 29

ELISA LOPEZ ESQUIVEL y EUGENIO RODRIGUEZ (IUE 223-81/2008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9320 Abr 16- Abr 29

FLORENTINO LEZARDO, CELINA CARBAJAL RODRIGUEZ y FLORENCIO JOAQUIN LEZARDO CARBAJAL (IUE 223-95/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9321 Abr 16- Abr 29

CATALINA FELICIA FABER BARROTTO (IUE 223-118/2008).
Colonia, 09 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9794 Abr 17- Abr 30

IRENE ARACELI CABRERA SILVESTRI (IUE 223-554/2007).
Colonia, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9795 Abr 17- Abr 30

JOURDAN BONJOUR, JUANA o JUANITA (IUE 223.597/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9796 Abr 17- Abr 30

ESTHER MORANDINI BENINI (IUE 223-864/2007).
Colonia, 01 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9797 Abr 17- Abr 30

ROSA BLANCA BELTRAN MARTEGANI (IUE 223-759/2007).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9798 Abr 17- Abr 30

ALICIA ROSA REYES o ALICIA ROSA REYES ROSARIO (IUE 223-653/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9799 Abr 17- Abr 30

PEDRO PEREZ PERDOMO y ELSA MANSILLA GAMARRA (IUE 223-883/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9800 Abr 17- Abr 30

JUAN ANTONIO LEIVA (IUE 223-65/5008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10139 Abr 21- May 05

DIONISIO MERCEDES MARTINEZ e IRMA JUANITA PEREZ (IUE 223-96/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10686 Abr 24- May 08

JULIO CESAR DUARTE MIGUELENA (IUE 223-140/2008).
Colonia, 16 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11018 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL VENTURINI SARTORI (IUE: 227-796/2007).
Carmelo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10337 Abr 22- May 06

MARIA CLARA CAMPBELL (IUE: 227-92/2008).
Carmelo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10340 Abr 22- May 06

HERROL FRANCISCO GUARAGLIA CHA (IUE: 227-125/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10678 Abr 24- May 08

EVARISTO LAPAZ (IUE: 227-142/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10679 Abr 24- May 08

MIGUEL BANCHERO QUINTANA y ALBINA RAMONA BANCHERO BORRE (IUE: 227-143/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10680 Abr 24- May 08

AIDA MARGARITA VELAZQUEZ VICO (IUE: 227-70/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11046 Abr 28- May 12

LUCIA RAMONA GUARAGLIA LASALVIA (IUE: 227-473/2007).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11047 Abr 28- May 12

EDUARDO OCTAVIANO BAZTARRICA MENDOZA (IUE: 227-69/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11049 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IRIS RICCA GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-100/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10006 Abr 18- May 02

AIDA PERFECTA BERTOLETTI ARENAS y GUILLERMO BERTOLETTI BERTOLETTI (Ficha "B" Nº 225-134/2008).
Rosario, 3 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10863 Abr 25- May 09

PEDRO SEVERINO de la FUENTE ALVAREZ (Ficha "B" Nº 225-515/2005.
Rosario, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10864 Abr 25- May 09

ANSELMO ARMAND UGON DUVAL e ISABEL ARMAND UGON DUVAL (Ficha "B" Nº 225-84/2008).
Rosario, 3 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10865 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALONZO y AÍDA AREOSA MENDEZ (Ficha 241-88/2008).
Durazno, 25 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9772 Abr 17- Abr 30

DOLLY ETHEL SONDEREGGER ALTUNA (Ficha 241-113/2008).
Durazno, 8 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10387 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

ANTONIA FLAVIANA BERTALMIO CASAVIEJA (Ficha 24272/2008).
Durazno, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9771 Abr 17- Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGA YOLANDA OLID CORBO de ROBLEDO (Fa. 254-189/2008).
Trinidad, 03 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9860 Abr 22- May 06

YAMANDU ARTIGAS SAN PEDRO BARRIOS (Fa. 254-80/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9861 Abr 22- May 06

SCHETTINI, MARIA ROSA (Fa. 254-202/2008).
Trinidad, 08 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10157 Abr 22- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA VIRGINIA RONDEAU PASTORINI (260-93/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9540 Abr 16- Abr 29

CLAUDIA ANTONIA MARTINEZ BANADO (260-81/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9542 Abr 16- Abr 29

OSCAR SAUL BOSQUE PEREZ (260-122/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9543 Abr 16- Abr 29

ROSA HERNANDEZ BENEDETTO (260-601/2007).
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9544 Abr 16- Abr 29

LEONEL MARCELO HERNANDEZ GARCIA (260-113/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10513 Abr 23- May 07

JUAN ISIDRO ALVAREZ y ERATILDES o EROTILDES LUCAS TORRES (260-392/2007).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10683 Abr 24- May 08

ROGELIO LABANDERA MONTEBLANCO (260-175/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11009 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

WALDEMAR ISMAEL OSORIO CASTRO (261-61/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9541 Abr 16- Abr 29

HUGO ALBERTO MARTINEZ VIDAL (261-88/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10002 Abr 18- May 02

FERNANDO ARIEL LUZARDO GERMAN (261-103/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10003 Abr 18- May 02

MARIA CRISTINA MELENDEZ TORRES (261-572/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10005 Abr 18- May 02

HEBERT OMAR ALANIS GADEA (261-529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10185 Abr 21- May 05

WENCESLAO MARCIAL RODRIGUEZ TEJERA (261-703/2007).
Florida, 13 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10186 Abr 21- May 05

TORIBIA CRISTINA RIZZO RISSOTTO (261-96/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10514 Abr 23- May 07

TERESA MIRTHA RODRIGUEZ SALOMONE (261-160/2008).
Florida, 14 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10682 Abr 24- May 08

SERVETTO WILKIE GABRIEL FIORI GONZALEZ (261-134/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11011 Abr 28- May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO REGALADO APARICIO (IUE 274-31/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9962 Abr 18- May 02

ALDEMIR SOLANO NILO MARIÑO (IUE 274-100/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9965 Abr 18- May 02

TERCER TURNO

VICTORIA EMA SILVA VIÑOLY (IUE 432-84/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9964 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORAIDA ERSIDIA o ERCIDIA PIMIENTA (FA. 284-686/2007).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9749 Abr 18- May 02

GERMÁN ISABELINO SOSA PINTOS y MARGARITA NIEVE o NIEVES GUTIERREZ (FA. 284-745/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9779 Abr 17- Abr 30

MELBA FERNANDEZ y WALTER FELIPE ZINOLA UMPIERREZ (FA. 284-765/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9780 Abr 17- Abr 30

MARIA SOLLA CORTEGOSO (FA. 284-829/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10284 Abr 22- May 06

RODOLFO CARLOS, MOLINARI GARDELLA (FA. 284-753/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10324 Abr 22- May 06

AMADEO ROSARIO ROSSI MAGLIANO (FA. 284-130/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10525 Abr 23- May 07

WALTER, ALVIRA GUTIERREZ (FA. 284-109/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10530 Abr 23- May 07

GILBERTO NUÑEZ y SATURNINA MARIA ESTER ó ELSA NOGUEZ NOGUEZ (FA. 284-600/2007).
Maldonado, 06 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10532 Abr 23- May 07

ROSA TRINIDAD BAEZ MUNIZ (FA. 284-715/2007).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10537 Abr 23- May 07

BACILIKI DIANA KIRIAZIS ISIDORO y MARÍA ISIDORO PAPAIOANNU (FA. 284-789/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10904 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

JUAN IGNACIO RODRIGUEZ MIGUEL y MIRTA CELESTINA HERNANDEZ ALONSO (FICHA 285-801/2007).
Maldonado, 11 de Febrero de 2008.

Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9745 Abr 18- May 02

NELVA GUILLERMINA DE BRUN o DE BRUM CARBAJAL o CARABAJAL MACHADO (FICHA 285-839/2007).
Maldonado, 11 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9747 Abr 18- May 02

IRIS GLADYS LA VEGA o LAVEGA (FICHA 285-122/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9781 Abr 17- Abr 30

CIRO DARIO FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 285-780/2007).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10283 Abr 22- May 06

PETRONA CABRERA NUÑEZ (FICHA 285-605/2007).
Maldonado, 20 de Setiembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10529 Abr 23- May 07

UVER DAOIZ PEREZ MACHADO o UBER DAOIZ PEREZ MACHADO (FICHA 285-121/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11027 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

RICARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ DUTRA (FA. 286-127/2008).
Maldonado, 07 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9746 Abr 18- May 02

EVANGELINA ARTETA MONTES (Fa. 286-256/2008).
Maldonado, 10 de Abril de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10524 Abr 23- May 07

BACILIO RAMON SENCION ACUÑA (Fa. 286-610/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10527 Abr 23- May 07

RAUL SILVERA o SILVEIRA y ECELSA o EXCELSA RENEE VILLEGAS (Fa. 286-965/2007).
Maldonado, 08 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10997 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS ALEJANDRO NUÑEZ IGLESIAS (FA. 456-43/2008).
San Carlos, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9748 Abr 18- May 02

RAMONA MARTINA FURTADO FERREIROS (FA. 456-133/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9782 Abr 17- Abr 30

ANTONIO RAMON PINTOS y MARIA DE LOS ANGELES PINTOS CUADRADO (FA. 456-245/2007).
San Carlos, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10285 Abr 22- May 06

LORENZA EVERGISTA PIRIZ y ARTIGAS RAMON GUERRA PIRIZ (FA. 456-131/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10286 Abr 22- May 06

RUBEN RAUL RODRIGUEZ GARCIA (FA. 456-164/2008).
San Carlos, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10287 Abr 22- May 06

ROSARIO ELBIA RODRIGUEZ GOMENDIO (FA. 285-63/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10290 Abr 22- May 06

IDALIA AQUINO NUÑEZ (FA. 456-512/2007).
San Carlos, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10325 Abr 22- May 06

MARIA ELENA TORT (FA. 456-174/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10528 Abr 23- May 07

LIRIA ESTHER LEMES MEDINA (FA. 456-85/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11021 Abr 28- May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON SORIA y MARIA ELDA DUARTE (IUE 300-851/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9554 Abr 16- Abr 29

ATANACIA PAULA DE LOS SANTOS (IUE 300-843/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9555 Abr 16- Abr 29

ISABELINO REINALDO TORRES COSTA (IUE 300-123/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9666 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

OLGA BEATRIZ ROCA GIANONI (IUE 301-88/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10447 Abr 22- May 06

PEDRO AROTCE DA COSTA (IUE 301-632/2007).
Paysandú, 11 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10483 Abr 23- May 07

DELFINA JUANA VERACHTERT GABRIELS (IUE 301-52/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10717 Abr 24- May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TEXEIRA DE PEÑALOZA CONCEPCION (Ficha 317-149/2008).
Fray Bentos, 02 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10722 Abr 24- May 08

COCHINELLA BRITES JOSE ANTONIO y MACOWESKI MARIA (Ficha 317-794/2007).
Fray Bentos, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11014 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUCIO AMERICO TOLOSA ó TOLOZA VIDARTE (IUE: 318-34/2008).
Young, 14 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11013 Abr 28- May 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MANUEL PEREZ y ROSA DA SILVA (Ficha 462-1082/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9523 Abr 16- Abr 29

MARIA COELHO LEAL (Ficha 462-838/2007).
Rivera, 19 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9525 Abr 16- Abr 29

MARIA LUISA PALOMEQUE PEREZ (Ficha 462-931/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9528 Abr 16- Abr 29

CELESTINA SAAVEDRA CUÑA y JOSE IGLESIAS VILLAR (Ficha 462-101/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9976 Abr 18- May 02

MALAQUIAS TEXEIRA FARIAS (Ficha 462-1089/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9980 Abr 18- May 02

RICARDO QUINTANA MORALES (Ficha 462-151/2008).
Rivera, 08 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10687 Abr 24- May 08

HALTY ROMERO BRIZOLARA (Ficha 462-638/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10688 Abr 24- May 08

LUCI CARREIRO ó LUCY MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 462-668/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10689 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA DIAMANTINA ALTEZ BARBOZA (Fa. Nro. 341-128/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10194 Abr 21- May 05

DOÑA AMPARO SANGUINETTI SILVA LEDESMA o SILVA LEDEZMA (Fa. Nro. 341-656/2007).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10344 Abr 22- May 06

DOÑA ALIDA RODRIGUEZ CARDOSO (Fa. Nro. 341-642/2007).
Rocha, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10813 Abr 25- May 09

DOÑA ORTELIA ALVAREZ (Fa. Nro. 341-143/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10859 Abr 25- May 09

DOÑA TERESA RAMONA RODRIGUEZ NUÑEZ (Fa. Nro. 341-112/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10860 Abr 25- May 09

DON CONSTANCIO PEREYRA CORBO (Fa. Nro. 341-161/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11042 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

DON HILARIO MIGUEL ANGEL LARREA y DON ARIEL AMABILIO LARREA SOSA (Fª. Nº 342-341/2002).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9535 Abr 16- Abr 29

DON ELOY ALFARO TASSANO (Fª. Nº 342-3/2008).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9924 Abr 18- May 02

DON ERNESTO LEONARDO MILLER UMANSKY y DOÑA CLAUDIA MONICA MILLER SCHENQUERMAN o SCHENGUERMAN (Fª Nº 342-141/2008).
Rocha, 9 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9956 Abr 18- May 02

DON ROGER BELTRAN DESTEFANO o DESTEFFANO MOLINA (Fa. Nro. 342-410/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9957 Abr 18- May 02

DON JULIO SANCHEZ ROCHA (Fª Nº 342-182/2008).
Rocha, 17 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11045 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

NAIR CORREA (Ficha Nº 448-28/2008).
Chuy, 14 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10261 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OCAMPO DARIZ, MARIA PLACIDA (FICHA número IUE: 352-241/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9557 Abr 16- Abr 29

DIAS o DIAZ DA SILVA, MARIA (FICHA I.U.E.: 352-77/2008).
Salto, 21 de Febrero de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9559 Abr 16- Abr 29

PARODI CAPRILLE o CAPRILE, JOSE MARIA y GALBARINI GODOY, GLADYS YOLANDA (FICHA número IUE: 352-271/2008).
Salto, 14 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10920 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

RIVERA GALLOSO, STELA MARY (FICHA I.U.E. 353-228/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9558 Abr 16- Abr 29

GONZALEZ, EUSTAQUIO y GONZALEZ MARTINEZ, RAMÓN ALEJANDRO (FICHA I.U.E. 353-174/2008).
Salto, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9562 Abr 16- Abr 29

PIATTI PARABE, CARLOS TAURINO (FICHA I.U.E. 353-229/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9563 Abr 16- Abr 29

FERREIRA PINTOS GONZALEZ, JORGE DANIEL (FICHA I.U.E. 353-1330/2007).
Salto, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9564 Abr 16- Abr 29

RUNDIE ALVARENGUEZ, GUILLERMO OLIVER - LOPEZ DE RUNDIE, EDMUNDA - RUNDIE LOPEZ, JUAN CARLOS y WALTER JAVIER (FICHA I.U.E. 353-164/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10918 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENIGNO JULIO CESAR PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO (F. A. 370-99/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9725 Abr 17- Abr 30

ISABEL PEREZ MARTINEZ y RADAMES JUAN DELGADO PEREZ (F. A. 370-100/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9727 Abr 17- Abr 30

GERONIMO CERDEÑA HERNANDEZ, MARIA EULALIA GONZALEZ RODRIGUEZ y RITA TERESITA CERDEÑA GONZALEZ (F. A. 370-101/2008).

San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9729 Abr 17- Abr 30

LUCIA o LUCIA CARLOTA PINO ARRIAGA (F. A. 370-801/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9731 Abr 17- Abr 30

GUILLERMO PISANO BEGLE (F. A. 370-174/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9732 Abr 17- Abr 30

MARIA ELVIRA GONZALEZ GARCIA (F. A. 370-134/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10475 Abr 23- May 07

CATALINA MARIA CARDONA BUGANE o BUGANI (F. A. 370-34/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10476 Abr 23- May 07

ISMAEL MACKREY MASSAGLI y MARIA ADELAIDA MACKREY LOMBARDI (F. A. 370-109/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10793 Abr 25- May 09

CIRIO ALTER CHAMORRO CAMACHO y BLANCA AURORA REYES VICTORA (F. A. 370-949/2007).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10795 Abr 25- May 09

MARIA DEL HUERTO CANTONI CHAMORRO y GUSTAVO DAMIAN NOVA CANTONI (F. A. 370-138/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10796 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

LEONILDO MAZZOLENNI GARCIA (F. A. 371-1039/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9726 Abr 17- Abr 30

MARTA SUSANA HERNANDEZ PAEZ (F. A. 371-1056/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9728 Abr 17- Abr 30

HUGO MARCELO TULIPANO PANZARDI (F. A. 371-788/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9730 Abr 17- Abr 30

MARIA ANDREA FAJARDO VILAR y JUAN GUALBERTO ROLANDO PINTOS (F. A. 371-963/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9736 Abr 17- Abr 30

MILTON ELBIO LONG PERDOMO (F. A. 371-106/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10480 Abr 23- May 07

ROSA ELENA BUSTO o BUSTOS PEREZ (F. A. 371-1093/2007).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10481 Abr 23- May 07

PEDRO CELESTINO BENTANCOR MARTINEZ (F. A. 371-578/2007).
Auxiliado de Pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10482 Abr 23- May 07

JUANA MARIA ALMIRON OLIVERA (F. A. 371-217/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10791 Abr 25- May 09

DELIA RENE o RENEE FUENTES ABREU (F. A. 371-210/2008).
San José, 04 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10792 Abr 25- May 09

NELSO ALBERTO MESA PAEZ (F. A. 371-174/2008).
San José, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10794 Abr 25- May 09

CESAR ALBERTO VILA PETRULLO (F. A. 371-144/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10797 Abr 25- May 09

SINFORIANO ACOSTA PIRIZ (FA 588/2003).
San José, 10 de Octubre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA, ACTUARIO Adj.
01) $ 2420 10/p 10798 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRMA NAVIA JUANES y EUSEBIO GUASTAVINO PICA (381-148/2008).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9754 Abr 17- Abr 30

JOSE ROBERTO CHICK VESPA (381-357/2007).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9935 Abr 18- May 02

REINA MARGARITA COLO COLO y MIRTHA NELLY PEREZ COLO (I.U.E. 381-96/2008).
Mercedes, 01 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10657 Abr 24- May 08

GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ (IUE 381-106/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10901 Abr 25- May 09

AURORA LINA MASTALLI AICARDI (IUE 381-90/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10902 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

LEONARDO LOPEZ PASTORINI (IUE 431-484/2006).
Mercedes, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9753 Abr 17- Abr 30

MARIA ALCIRA OLIVARO SCHETTINI (IUE 431-543/2007).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10096 Abr 21- May 05

AMALIA DEL LUJAN ZURBRIGK SERPA (IUE 431-40/2008).
Mercedes, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10100 Abr 21- May 05

AGAPITO FEDERICO TRABANCO PACILIO y MELANIA MARCELINA OJEDA CASAL (IUE 431-749/2007).
Mercedes, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10102 Abr 21- May 05

ANASTASIA EUGENIA NUÑEZ DE LEON (FA. Nº 431-303/2005).
Mercedes, 29 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10460 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS CARREA MORAN (Ficha B/169/99).
Dolores, 21 de Abril de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10853 Abr 25- May 09

PRIMER TURNO

LEONIDAS WENCESLAO VILLALBA MARTINEZ (IUE. 382-24/2008).
Dolores, 5 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9513 Abr 16- Abr 29

JOSE ROMAN VIQUE LOPEZ (IUE. 382-27/2008).
Dolores, 28 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10854 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

EDGARDO COCARO ARNALDI (IUE 443-34/2008).
Dolores, 27 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9752 Abr 17- Abr 30

LUIS MAXIMO TOLEDO DORTA (IUE: 443-342/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10277 Abr 22- May 06

MARIA ELSA ARROZOGARAY (IUE: 443-36/2008).
Dolores, 24 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11061 Abr 28- May 12

WASHINGTON NELSON BARNECHE SUAREZ (IUE: 443-43/2008).
Dolores, 4 de Abril de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11062 Abr 28- May 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVA RODRIGUEZ GOIRE (Fa. 396-1073/2007).
Tacuarembó, 15 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10008 Abr 18- May 02

ANTONIO RODRIGUEZ COITIÑO ó COITINHO, AMABILIA VAZ, JUAN CARLOS RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR RODRIGUEZ VAZ y RENEE ó RENE RODRIGUEZ VAZ (Fa. 396-339/2006).
Tacuarembó, 31 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10347 Abr 22- May 06

GONZALEZ BELANDO AURORA JOSEFA (Fa. 396-958/2007).
Tacuarembó, 18 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10676 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

WALDEMAR de los SANTOS MONTES de OCA (FICHA: 397-186/2008).
Tacuarembó, 10 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10518 Abr 24- May 08

LUIS SANGUINETT CARABALLO (FICHA: 397-130/2008).
Tacuarembó, 14 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10519 Abr 24- May 08

IRMA ROMUALDA LLANES MODERNEL (FICHA: 397-1022/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10675 Abr 24- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KLEBER MIRIAM SIERRA CONDE (Fa. 412-15/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10227 Abr 21- May 05

MIGUEL ADAM ESCOBILLA (Fa. 412-51/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2420 10/p 10644 Abr 24- May 08

EPIFANIA SINGLET PERUGORRIA (Fa. 839/2000-B).
Treinta y Tres, 20 de Febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10875 Abr 25- May 09

MODESTO HUMBERTO CAMPOS SINGLET (Fa. 412-321/2005).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10876 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

LUIS GONZAGA MARTINEZ RUIZ y JOSEFINA MENA (Fa. 449-107/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
01) $ 2420 10/p 9510 Abr 16- Abr 29

DOMINGA DENIS SILVERA (Fa. 449-93/2008).
Treinta y Tres, 4 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9739 Abr 17- Abr 30

ZULMA POSADA LARROSA (Fa. 449-144/2008).
Treinta y Tres, 10 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10228 Abr 21- May 05

JOSE MELITON PICOT RODRIGUEZ (Fa. 449-451/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10230 Abr 21- May 05

GALLEGOS, EDUARDO y MESPOLET DUPLATT, YOLANDA (Fa. 449-1022/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10271 Abr 22- May 06

FRANCISCO FERREIRA CHÁVES (CHÁVEZ) VERGARA (Fa. 449-195/2007).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
01) $ 2420 10/p 10650 Abr 24- May 08

LAZARA o LÁZARA o CARMEN LLORENTE RODRÍGUEZ, ARACELI MARÍA de los REYES o ARACELI LLORENTE RODRÍGUEZ y CLEOFAS o COFRÁS LLORENTE RODRÍGUEZ (Fa. 449-995/2007).
Treinta y Tres, 8 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10651 Abr 24- May 08

JOSE LUIS POSADA GOMEZ (Fa. 449-111/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
01) $ 2420 10/p 10652 Abr 24- May 08

MANUEL FRANCISCO GARCIA DIAZ (Fª 449-1041/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10838 Abr 25- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CASTILLO MALMIERCA (Ficha 2-13644/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10574 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de

NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CELSA FERNANDEZ RUIZ (FA. 284-94/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10282 Abr 22- May 06

SARA SALA LIPSZYC (FA. 284-203/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11022 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

JOSE MEIJUEIRO y MARIA MANUELA GALLO (FICHA 285-837/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9744 Abr 18- May 02

AVELINA CARMEN RAMONA BOSCH (FICHA 285-62/2008).
Maldonado, 04 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10332 Abr 22- May 06

ALFREDO RAUL ELSEGOOD (FICHA 285-131/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11023 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO SILVA BLOISE (FA. 286-1116/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9785 Abr 17- Abr 30

GRACIELA AVELINA BOSCH (FA. 286-115/2008).
Maldonado, 25 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10280 Abr 22- May 06

RUBEN DOCTOROVICH (Ficha: 286-212/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10998 Abr 28- May 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "CARBALLO, LUIS ALBERTO - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha: 2-39470/2006 se hace saber que por auto Nº 4397/2007 de fecha 21/09/2007 se ha dispuesto INSTAR al presunto heredero RAUL LUIS CARBALLO MARTICORENA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del C. Civil). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10626 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "CONDE FERNANDEZ, HECTOR LUCIO Y ROSSO GILARDI, MARIA ANGELICA"-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. Nro. 2-59650/2006, por Resolución Nro. 4913/2007 de fecha 16/11/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a LEONARDO, FELIX, GUSTAVO, EDUARDO Y NELLY CONDE DENIS, HECTOR Y ESTELA CONDE BENGOCHEA Y LUCIO Y ABEL CONDE ROSSO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de Bienes.- Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9818 Abr 17- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ACOSTA DUCCER, DELIA"-SUCESION Fa. Nro. 2-41573/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTANDER TRUJILLO, emplazándose a herederos, acreedores Y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 27 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9941 Abr 18- May 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RODINO GARAZA, TERESA NAHIR - SUCESION-AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Nro. 2-38281/2006 se dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEON ANADON, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9909 Abr 17- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de NELVA MARIA RAMIREZ DE ZUBELDÍA O ZUBELDIA IUE 432-35/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de Marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9966 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "ORONA BATISTA, IGNACIO RUFINO; DE LEON, LEANDRA AMELIA Y ORONA DE LEON, MARIA JACINTA BETTY, SUCESIONES", Ficha 285-960/1999 SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA VALERIA PEREZ ORONA PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES QUE ACEPTE LA HERENCIA EN SU NOMBRE, BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO.
MALDONADO, 21 DE FEBRERO DE 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4166 10/p 10523 Abr 23- May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º

turno, en autos: "VILLAS BOAS PUSTER, RAUL ANTONIO. SUCESION." I.U.E 443-96/2007; se emplaza a MARIO JORGE, NELSON ANTONIO y JOSE HECTOR VILLAS BOAS HERMAN, para que comparezcan dentro del término de cuarenta días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia (art. 1070 del C. Civil), bajo apercibimiento.
Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.170, los edictos deben publicarse en forma gratuita.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 25 de marzo de 2008. Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10278 Abr 22- May 06

CONVOCATORIAS

BONPOINT S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 14 de mayo del 2008, en Rambla Gandhi 205 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 9
Segunda convocatoria: hora 10
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2007.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 10915 Abr 25- Abr 29

TODLIN SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TODLIN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 15 de mayo de 2008 a las 19 horas (primer llamado) y alas 20 horas (segundo llamado), a celebrarse en la calle, Camino Servando Gomez 2749 (Carrasco Polo Club), en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Situación actual del Country Los Teros; Consideración y Aprobación de Obras a realizar.
3) Consideración del financiamiento de las Obras a Realizar: Aumento de cuota y/o préstamo bancario; otorgamiento de garantías reales para el préstamo; Mecanismos alternativos de financiamiento; Consideración de la propuesta de BBVA.
4) Aumento de capital integrado por nuevos aportes.
5) Autorización para tramitar la Comunicación del Aumento de capital Integrado, por nuevos aportes, en el caso que sea resuelto, en las Oficinas que pueda corresponder.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con cinco días hábiles de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2750 3/p 10979 Abr 25- Abr 29

Teblix S.A.

Convocase a los accionistas de Teblix S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el 21 de mayo de 2008 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria en Soriano 901, para considerar el siguiente orden del dia:
1. Consideracion de la memoria, Balance general, destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2007.
2. Ratificacion de lo actuado por el directorio.
3. Consideracion del informe del sindico Cr. Gabriel Sanchez.
03) $ 1250 3/p 10993 Abr 28- Abr 30

COOPERATIVA CLUB ANCAP Félix Olmedo 3600 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 15/05/08

(9.00 horas - 1er. llamado)
(10.00 horas - 2º llamado)

ORDEN DEL DIA

1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades
(Ejercicio 2006/2007)
2. Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 2007/2008)
3. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 750 3/p 11019 Abr 28- Abr 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MIRTHA ESTHER, BEATRIZ MABEL, LUIS, MARIA IRESA, CARLOS Y ERNEST ZELKO BARBER, solicitando Certificado de Uso del NICHO N° 3600 del CEMENTERIO DEL NORTE, cuyo primitivo titular era Luis Zelko Kozar, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 614738).-
Montevideo 27 DE MARZO DE 2008.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 4166 10/p 10610 Abr 23- May 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

INES MARCELA SILVA NOTARI y HECTOR ROMEO VIDAL RODRIGUEZ (Fa: 2-2727/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10611 Abr 23- May 07

ANGELICA MARIA VAZQUEZ y JUAN PEDRO PETRONE (Fa: 42-639/1996).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10924 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

ARIEL LUJAN ALVAREZ y MARIA TERESA DUMPIERREZ GONZALEZ (Ficha: 2-61475/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10050 Abr 18- May 02

ANTONIO HILARION MINTEGUI MINTEGUI y MARIA LUCIA FERREIRA ARAUJO (Ficha 2-62750/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11000 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

PABLO JAVIER RODRIGUEZ FERREIRA y MAGDA MARIZA GEBER o GERBER ROSAS (Ficha I.U.E. 2-7818/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9769 Abr 17- Abr 30

EDUARDO DANIEL SECCO MALNERO y CARMEN CATALA GANDIA (Ficha I.U.E. 2-10018/2008).

Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10613 Abr 23- May 07

ALEJANDRO ENRIQUE ROMERO PIRIZ y ANA CARINA o KARINA FIGUEROA (I.U.E. 2-59072/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10778 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

OMAR WALTER GUEDES MOSEGUES y ARACELLY MARY NAVAS (Fa. 2-55290/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10241 Abr 21- May 05

SEXTO TURNO

SILVIA KARINA OVIEDO y DIEGO MARTIN DI CIANNA DI RENDE (Fa. Nro. 2-59715/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10614 Abr 23- May 07

SEPTIMO TURNO

ANALIA MARTIN NEMER y FERNANDO ANDRES BUGNA FERNANDEZ (Fa. 2-6015/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9480 Abr 16- Abr 29

SANDRA ELIZABETH MAZZONE VARELA y DANIEL WASHINGTON PERDOMO CASTAGNO (Fa. 2-8339/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10365 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO TELIZ SEIJAS y MARIA ESTHER MUJICO BLANCO (Fa. 2-49143/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10957 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

CARLOS ARNOLDO LISTRE CHIESSA y BETTY PILAR BARRETO ZUÑIGA (Fa: 2-3592/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9691 Abr 16- Abr 29

GRACIELA FERNANDEZ QUINTAS y CARLOS GARCIA RAINERI (FICHA: D/304/97).
Montevideo, 24 de Junio de 1997.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10881 Abr 25- May 09

DECIMO TURNO

RAFAEL MAUTONE y SILVIA MARIANA LORENZO (Ficha 2-3315/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10167 Abr 21- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

SEBASTIAN REVETRIA SOÑORA y VERONICA ALEXANDRA LONGARDI PRIOR (Ficha I.U.E. 2-203/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9710 Abr 16- Abr 29

MARIA PAULA HERNANDEZ LARRIERA y JORGE RUBEN SANGUINETTI SERRA (Ficha I.U.E. 2-248/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10168 Abr 21- May 05

PABLO MARCELO NIETO MORENO y ALICIA RICHARDSON URIA (Ficha I.U.E. 2-8362/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10217 Abr 21- May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

VERONICA GISSEL SILVERA y NELSON ALEJANDRO SOSA (Ficha Nº 2-62293/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10612 Abr 23- May 07

MARTIN LUIS GIVOGRE LEUNDA y CAROLINA MARIA LENGUAS PUNTA (Ficha Nº 482/2003).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 10762 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ANGEL CHOLAQUIDES AMADO y MARIA ANDREA ZERPA LUMACONI (Ficha 2-36784/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11085 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS HUGO GONZALEZ COLLAZO y REINA NOEMI BATISTA BATISTA (Fa. 2-8972/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9692 Abr 16- Abr 29

LESLIE RICARDO CUITIÑO ELICABE y OTILIA RENEE CARRO BERTALOT (Fa. 2-9684/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10958 Abr 25- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO HERMIDA COTIC y GABRIELA MOHANA ANDINO (Nº Expediente: 2-39459/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10569 Abr 23- May 07

DANIEL LUIS SILVA ROSA y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LEON (Ficha D-634/96).
Montevideo, 16 de Diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10925 Abr 25- May 09

DECIMOSEXTO TURNO

MILTON NELSON VISCA SORGI y MARIA DEL CARMEN AMICONE GOIMIL (Ficha Nº 2-6746/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10063 Abr 18- May 02

CARLOS ALBERTO APARICIO RUIZ y ALICIA NORMA RAPETTI o REPETTO (Nº Expediente: 2-2097/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10078 Abr 18- May 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON FABIAN TORRES GONZALEZ y LAURA PRETO MORENO (FICHA 2-57147/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
05) $ 4166 10/p 10216 Abr 21- May 05

MARIA CAROLINA FASULO FRICK y MARCELO NELSON DORELO CANCELA (FICHA 2-61852/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
ESC. ROSA LOPEZ, ACT. ADJ. PASANTE.
05) $ 4166 10/p 10274 Abr 22- May 06

ENRIQUE DANIEL CABRERA MENDIETA y LETICIA ARMAND UGON DORESTE (FICHA 2-10577/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10711 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

FEDERICO FERREIRA ANCEL y MARIANGELES CANEIRO MACHADO (Ficha 17/2002).
Montevideo, 13 de Marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9662 Abr 16- Abr 29

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS LORENZO GARCIA y ANDREA CAROLINA BELLOLIO GOMEZ (Ficha Nª 2-52095/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10364 Abr 22- May 06

OSCAR HORACIO GONZALEZ CEDRES y HAYDEE MABEL REY RAMOS (Ficha Nº 2-58868/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10442 Abr 22- May 06

MARIA OLGA SIRE NUÑEZ y EDUARDO JOAQUIN CAMEJO DENES (Ficha Nº 2-2920/2008).

Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11054 Abr 28- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

GONZALO ALFONSO CRISCI BLANCO y MARÍA MACARENA CALDEYRO HUGHES (2-6374/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10672 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAROLINA BARBOZA MACIEL y JAVIER RICARDO SILVEIRA SOSA (IUE 2-10911/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10118 Abr 21- May 05

ANDREA TEJERA y MARIO PETEIRO (IUE 2-49125/2007).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10570 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RIOS RODRIGUEZ y SUSANA LIGERINI TRAVERSO (Ficha: 2-7949/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 9549 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR MANUEL CAMESELLE TOSCANINI y SARA ESTHER DUARTE BROCHINI (Ficha: 2-23657/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 9548 Abr 16- Abr 29

ANDRÉS JESÚS BARRIOS BERTUA y ANA LIDIA CARRO TECHERA (Ficha: 2-7215/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9942 Abr 18- May 02

JORGE ANDRÉS NAYA GONZÁLEZ y LAURA RAQUEL ALVIRA TEDROS (Ficha: 2-7800/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10779 Abr 24- May 08

FERNANDO DANIEL CORREA RIVERO y MARIANA LOURDES BARROS CURTO (Ficha: 2-6453/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11108 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS DIPAULO PENA y MARIA LUISA DE AGOSTINI DANTAZ (FICHA 2-61655/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9817 Abr 17- Abr 30

EDUARDO RAFAEL MONTEVERDI y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BARROS (FICHA 2-4805/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11086 Abr 28- May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAUL ALEJANDRO CARDOZO DUARTE y STELLA MARIA COMAS MORQUIO (FICHA 2-6843/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10825 Abr 25- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRYGLOOLOWICZ BUT, EMILIO MARIANO y ARISTEGUI GOMEZ, OLGA HORTENCIA (I.U.E.. Nº 459-40/2008).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9806 Abr 17- Abr 30

ASTORGA GILINO, FRANCISCO C/ MENDEZ MORALES, VANINA VALERIA (I.U.E. N° 459-957/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9953 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIAN DA ROSA LA CRUZ y CLAUDIA PEREYRA MAQUIOLA (Ficha 175-601/2007).
Pando, 11 de setiembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11032 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

OSCAR URUGUAY FIGUEREDO y LIDIA RAQUEL BARREIRA (Ficha 176-147/2008).
Pando, 9 de abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 10721 Abr 24- May 08

MIGUEL ANGEL CARREÑO RODRIGUEZ y MANUELA INGRID KUHLSEN ANCIZA (Ficha 176-1308/2007).
Pando, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11033 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EUTEMIO CASAS DEARMAS y MARTA REGINA OYARZABAL PEREIRA o PEREIRA OYARZABAL (Fa. 207-672/2007).
Melo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10493 Abr 23- May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO HÉCTOR BIDONDO RECUERO y MARY GLORIA VALLEJO BENTANCUR (Fa. 254-196/2008).
Trinidad, 7 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10155 Abr 21- May 05

MARIO ALCIDES RODRIGUEZ UGARTE y MIRIAM ELIZABETH CALLORDA CANTERA (Fa. 254-118/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 10279 Abr 22- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO RAFAEL GIMENEZ SORIA y MARIA VIRGINIA MORALES MARTINEZ (260-64/2008).
Florida, 13 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9545 Abr 16- Abr 29

JORGE DOMINGO OSORIO BENTANCOR e IRENE RIVA SERRA (260-486/2006).
Florida, 12 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10187 Abr 21- May 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON ISMAEL PERDOMO RIJO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ ROCHA (IUE 432-675/2007).
Minas, 28 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 9963 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTO CUADRA FERRARO y TERESA LILIAN CAJIGA CLAVIJO (FA. 284-108/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9783 Abr 17- Abr 30

JUAN ANTONIO DI FORTUNA VIQUE y MARIA DE LOURDES ZARATE BONTI (FA. 284-1173/1995).
Maldonado, 05 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9784 Abr 17- Abr 30

RUBEN RICHARD PLADA RODRIGUEZ y ANDREA DANIELA FERNANDEZ DAVILA (FA. 284-711/2006).
Maldonado, 07 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10329 Abr 22- May 06

ARI FLORIANO PEREZ DIAZ y EDDY TERESA MARIÑO ROMERO (FA. 284-848/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10526 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

HERNAN ANTONIO FERRANDO GUTIERREZ y RITA CROSATO CAMPOS (285-507/2007).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10288 Abr 22- May 06

PABLO ROQUE LOTITO MESA y MARIA DE LOS ANGELES URRUTIA PIEDRABUENA (285-689/2007).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10326 Abr 22- May 06

NOELIA UCHA ACOSTA y PAULO ROY ALVEZ (285-80/2008).
Maldonado, 04 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10330 Abr 22- May 06

MARIA DE LA VERACRUZ RIANI RAMOS y PABLO BALDOMIR REGULES (FICHA 285-746/2005).
Maldonado, 10 de Noviembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10903 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO DANIEL FERNANDEZ DAVILA y SIBONEY LILIANA DI BONO FERNANDEZ (Ficha 286-756/2006).
Maldonado, 17 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 10327 Abr 22- May 06

OSCAR ELIA GARCIA SHKURTI y NANCY GRACIELA ALAYON FERNANDEZ (Fa. 286-92/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10328 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FABIAN OTILIO BALLADARES PEREIRA y SIRLEY MARCELLE GARCIA PEREZ (FICHA 456-88/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10281 Abr 22- May 06

JOSE ERNESTO NOVOA GREGORIO y MARIA AURORA MEDINA PEREZ (Ficha 456-444/2007).
San Carlos, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10289 Abr 22- May 06

JUAN PEDRO BERTALMIO TESTURI y LUZ IMPERIO ACEVEDO CARRIZO (Ficha 456-373/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10331 Abr 22- May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR NEIGHBOUR y ROSANA ANDREA PORRO (IUE 300-139/2008).
Paysandú, 7 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10123 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

GABRIELA PAGANI GAVIRONDO y MARCELO CESAR CHIALVO DODERA (IUE 301-878/2007).
Paysandú, 08 de Abril de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10642 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ARMINDA PINTOS BORGES y ELEUTERIO SANGUINETE (FICHA 330-147/2007).
Rivera, 19 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9526 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

CARLOS VLADIMIR OLIVA BENITEZ y ANA CLAUDIA DA SILVA ALMANZA (Ficha 462-802/2007).
Rivera, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9527 Abr 16- Abr 29

JOSE PABLO RODRIGUEZ GARCIA y ANA CLAUDIA VEJO CARDOZO (Ficha 462-154/2008).
Rivera, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10124 Abr 21- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CLAUDIA BALAO PEDRAJA y CARLOS FERNANDO VEGA GABITO (Fa. Nro. 341-635/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 1 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 10861 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

IRIS MABEL BARBONI PUÑALES y JUAN CARLOS CASTILLOS OTERO (Fª. Nº 342-125/2008).
Rocha, 15 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10197 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

YAMIL EL HOM RIVERO y SANDRA BEATRIZ RODRIGUEZ PIREZ (Ficha 448-55/2008).
Chuy, 11 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10812 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE GONZALEZ AICARDI y MARTHA IVONNE BARBOZA LABORDA (IUE 370-40/2008).
San José, 10 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10192 Abr 21- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

DIPERNA SASTRE, HUGO FRANCISCO y PEREZ HERMAN, SHEYLA SILVINA (I.U.E. 431-97/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10101 Abr 21- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MARQUEZ VIEGA y MARIA ISABEL DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA (Fa. 396-103/2008).
Tacuarembó, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10007 Abr 18- May 02

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados: "PIRIZ ALVAREZ, LUIS ALBERTO C/ PINTOS, MIRTHA NELLY - DIVORCIO - SEP. DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-35273/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. MIRTHA NELLY PINTOS OTTONELLO a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10850 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MAIDANA DELGADO, SILVIA RAQUEL C/ MARTINEZ DIAZ, JORGE FERNANDO - Divorcio por Causal, Separación de Hecho - IUE 2-54962/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Fernando Martinez Diaz a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10520 Abr 23- May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, se emplaza para que comparezca por el termino de sesenta días a RUBEN GAUNA, a estar a derecho en los autos caratulados "BELEN CRISTINA MARIA C/ GAUNA RUBEN. DIVORCIO (FICHA. 461-403/2007), bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos. Artigas, 18 de abril del año 2008.- ESC. IVANNA. M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10835 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Rodriguez Guelmo Maria del Lujan c/ Rocha Wilson Miguel. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-666/2007 se ha solicitado NOTIFICAR a WILSON MIGUEL ROCHA la providencia nro. 5725 de fecha 10/12/2007 cuyo texto se transcribe: "Vistas: Las resultancias precedentes y con el Ministerio Público concedese la auxiliatoria de pobreza solicitada a los fines pretendidos. De la demanda dese traslado por el término legal, en los términos del pet. 2 y por 90 días.
Al 3: Oportunamente se proveera.
Notifiquese personalmente." Dra. julia Rodríguez Mederos - Juez letrado.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 13 de diciembre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 10983 Abr 28- May 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CEDREZ MORE OLGA ELENA C/ DIAZ CACERES JORGE PEDRO" DIVORCIO POR CAUSAL. F. A. 371-63/2006 hace saber que se EMPLAZA a JORGE PEDRO DIAZ CACERES para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 28 de Setiembre de 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9734 Abr 17- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "SARASOLA ROBAINA, MANUELA MARIA C/ CASALES ACOSTA, ALFREDO RIDER; DIVORCIO", Fa. 412-1116/2005, dispuso por Decreto Nro. 597/ 2008 de fecha 12 de Marzo de 2008, LA CONVOCATORIA del Sr. ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA a la Audiencia a realizarse en ésta Sede el día 30 de Abril de 2008 a la hora 14:00. Se hace constar que por Decreto Nro. 7130/2006 de fecha 13 de Diciembre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 15 DE ABRIL DE 2008. GABRIELA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9936 Abr 17- Abr 30

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Minas, abril 17 de 2008.-
La Inspección Departamental de Educación Primaria de Lavalleja emplaza a la Sra. Funcionaria de Escuela Nº 72 de la ciudad de Minas, Sra. SONIA BUSTAMANTE a que se presente en un plazo de tres días a contar de la fecha de publicación, a desempeñar sus funciones o en su defecto a justificar debidamente su no comparecencia.- Este emplazamiento se realiza bajo apercibimiento de considerársele renunciante.- BEATRIZ PALMA GARMENDIA, Inspectora Departamental; ADRIANA SAYANES, Enc. Secretaría.
08) $ 1000 3/p 10982 Abr 28- Abr 30

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dr. Juan Benítez, en autos "CANCELA GONZALEZ, Victoria y otros c/ CARDOSO PEREZ, Toribia Ernestina y otra. Acción de Cesación de Condominio". IUE 295-511/2005, se EMPLAZA a los sujetos que pudieran tener algún interés en la causa, y en especial a los herederos a cualquier título de María Virginia CANCELA GONZÁLEZ e Ignacio CORREA, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.). San Carlos, 17 de Setiembre de 2007. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4999 10/p 9743 Abr 18- May 02

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 151/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno con destino a la nueva estructura de represamiento del Arroyo Corrales, empadronada con el N° 3237 (p), señalada como Fracción C, ubicada en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad de los sucesores de Aída Amaro de Suasnabar, que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 30/11/07 con el N° 10189, tiene una superficie de 1718 m2 50 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 50 m 65 cm lindando con el Padrón N° 3237 (p); al Oeste, 25 m 00 cm lindando con el Padrón N° 3237 (p); al Sur, línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 14 m 40 cm, 26 m 60 cm y 25 m 40 cm lindando los tres tramos con el Padrón Nº 3107 (p) Fracción A (por medio Arroyo Corrales) y al Este, 35 m 20 cm lindando con el Padrón N° 3237 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 114.4334
-Expediente N° 1743/07
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11001 Abr 28- May 08

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 150/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable a la Localidad Minas de Corrales, Departamento de Rivera, empadronada con el N° 3107 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad de la Sra. Rosalina Fernández, que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 30/11/07 con el N° 10189, tiene una superficie de 4.385 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 25 m 40 cm, 26 m 60 cm y 14 m 40 cm, lindando todos los lados con el Padrón N° 3237 (p), Fracción C (por medio Arroyo Corrales); al Sureste, línea quebrada formada por 2 tramos de recta de 29 m 20 cm y 43 m 30 cm, lindando por ambos lados con el Padrón N° 3107 (p); al Sur, 50 m 50 cm lindando con el Padrón N° 3107 (p) y al Oeste, 71 m 00 cm lindando con el Padrón N° 3107 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de UR. 292.0802.
-Expediente N° 1742/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11002 Abr 28- May 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er.. Turno, decreto 2959 de 31.08.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios del padrón 147481 - Expropiación", ficha 109-39/2007, a propietarios desconocidos de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación parcial con destino a ensanche del Bvar. Jose Batlle y Ordóñez, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10181 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 3015 de 10.12.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios del padrón 94281 - Toma Urgente de Posesión - Expropiación", ficha 2-8437/2004, a propietarios desconocidos de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación total con destino a ensanche de la Avenida al Hipódromo, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10182 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 2869 de 23.11.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios Desconocidos del padrón 43587 - Toma Urgente de Posesión - Expropiación", ficha 175/2003, a propietarios de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación total con destino a ampliación del Parque Lecocq, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de marzo de dos mil ocho.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10183 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ CLUB NACIONAL DE FUTBOL- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-42570/2007" se dispuso por auto número 395/2008 de 08 de abril de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 405580 (p) ubicado en la seccion catastral rural DE Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia catorce de abril de dosmil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10024 Abr 18- May 02

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ BARBOZA Maria del Carmen y otro.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-1921/2008" se dispuso por auto número 446/2008 de 14 de abril de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No.

61203 (p) ubicado en la seccion catastral rural DE Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia dieciocho de abril de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10852 Abr 25- May 09

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SATO SAHEKI, Susana Jumi- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-733/2008" se dispuso por auto número 439/2008 de 14 de abril de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 409.917 (p) ubicado en la seccion catastral rural DE Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia dieciocho de abril de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10866 Abr 25- May 09

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "CAMACHO GALLO, FERNANDO - INCAPACIDAD- FICHA: 2-20716/2004", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 1212/2008 de fecha 08/04/2008, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO CAMACHO GALLO y se ha designado curadora de la incapaz de autos a la Sra. MARIA DEL CARMEN GALLO PINTOS habiendo aceptado el cargo el día 08/04/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 8 de Abril de dos mil Ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10396 Abr 22- May 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "ROSSANO, JUAN FRANCISCO - INCAPACIDAD- FICHA: 2-46328/2004", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 5804/2007 de fecha 03/12/2007 y auto Nro. 593/2008 de fecha 29/02/2008, se ha dispuesto librar los edictos a los efectos de comunicar que se ha designado curadora interina del presunto INCAPAZ JUAN FRANCISCO ROSSANO a la Sra. SOFIA ROSSANO ARBELO habiendo aceptado el cargo el día 10/05/2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 11 de Abril de dos mil Ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10942 Abr 25- May 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "OCAÑO BAZ, CARLOS JAVIER- -INCAPACIDAD, Ficha 2-56409/2005" se hace saber que por auto Nº 5090/2006 de fecha 13/11/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER OCAÑO BAZ, designándosele curador a CARLOS HEBER OCAÑO SOSA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9698 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "CABANA VELAZQUEZ, YESSICA PAOLA - Incapacidad. FA. 2-31683/2005", se ha designado curadora interina del presunto incapaz YESSICA PAOLA CABANA VELAZQUEZ a la Sra. ELIZABETH VELAZQUEZ GONZALEZ.
El presente trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de marzo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9869 Abr 17- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "CALO PEREZ, GERARDO - INCAPACIDAD" FICHA 2-48386/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 2359 de fecha 4 de junio de 2007, se ha declarado en estado de incapacidad a Gerardo CALO PEREZ y por el mismo auto se ha designado Curador Propietario al Sr. Héctor CALO GARRIDO, quien aceptó el cargo el 16 de julio de 2007.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, seis de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10222 Abr 21- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "EMA PUPPO HERNANDEZ EN AUTOS: "PUIG PUPPO, MARIA DEL CARMEN PROC. DE INCAPACIDAD"- SOLICITA CAMBIO DE CURADOR- FICHA 59-83/2005 se hace saber que por resolución Nº 4067 de fecha 11 de agosto 2006, se designó Curador Propietaria de la incapaz María del Carmen PUIG PUPPO, a su hija legítima María Cecilia CHIACCHIO PUIG, en sustitución de Ema Puppo Hernández, quien aceptó el cargo el 21 de Setiembre 2006. Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 10322 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GALLOTA CASTRO, SONIA MARY - INCAPACIDAD- FICHA 2-37096/2006 se hace saber que por resolución N° 5823 de fecha 14 de noviembre de 2007 y N° 6356 de fecha 17 de diciembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a SONIA MARY GALLOTA CASTRO y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. WASHINGTON JUAN GALLOTA CASTRO, quien aceptó el cargo el 21 de diciembre de 2007.
Montevideo, siete de abril de dos mil ocho. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 2143 10/p 10880 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS BUELA, MATIAS FABRICIO- INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA -" FICHA 2-40899/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 4517/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, se designó curadora interina del presunto incapaz MATIAS FABRICIO SANTOS BUELA a su madre SHIRLEY YANNET BUELA, quien acepto el cargo el día 05 de diciembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 49339/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, once de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10451 Abr 22- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "CHIAPPA SILVA SEBASTIAN JORGE" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-63761/2005 se hace saber que por auto 2772/2007 de fecha 13 de Agosto de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a SEBASTIAN JORGE CHIAPPA SILVA designándose Curadora Definitiva a CLECY SILVA NUÑEZ.

SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10564 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "FRANCO, EVA. INCAPACIDAD." IUE-67-411/1993, se hace saber que por auto Nº 816/2008 de fecha 24/03.2008, se designó curadora propietaria de la interdicta EVA NELLIS FRANCO a la Sra. SILVANA ADRIANA SILVERA.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cuatro de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9893 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SENA PEREZ, MARIA DINORAH INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 2-38194/2007, se hace saber que por auto Nº 5771/2007 del 6/12/2007 se designó curador interino de MARIA DINORAH SENA PEREZ a MIRIAN PEREZ NAVARRO.
Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9851 Abr 17- Abr 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo Ficha. 156-1032/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERT MARCELO NUÑEZ DORNELLES, designandose curador del mismo a su madre la Sra. MARIA DE LOS ANGELES DORNELLES.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos ficha. 461-627/2007. a sus efectos. Artigas, 15 de abril del año 2008. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10295 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "TAFERNABERRY SARASUA Nestor Maximiliano- INCAPACIDAD", IUE 444-210/2007 hace saber que fue declarado incapaz Nestor Maximiliano Tafernaberry y se designó curador del incapaz a la Sra. Elida Inés SARASUA BARROS. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, uno de Abril de dos mil ocho.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10297 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "SORIA PEDRAZZI, WALDEMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 459-585/2007, se hace saber que por Decreto N° 3251 de fecha 08.11.2007 se designó Curadora Interina del presunto incapaz WALDEMAR SORIA PEDRAZZI a su esposa Sra. MELBA NORA FERRARI BURIANO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29/2/2008.
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 3146 del 01.11.2007
Canelones, 06 de Marzo de 2008. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10872 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "BARBIERI SILVERA FLORENCIA. INCAPACIDAD. IUE 179-921/2007", se hace saber que por Decreto Nº 573/2008 de fecha 14/02/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a FLORENCIA BARBIERI SILVERA, designándose curadora a GABRIELA SILVERA GARCIA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11004 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, NILZA. INCAPACIDAD. Fa. 208-230171/1992", por decreto Nº 1900/2007 del 3/05/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz Nilza Rodriguez GONZALEZ, C.I. 3.917.472-3, al Sr. Ernesto GONZALEZ OLIVERA, C.I. 3.407.911-8, quién aceptó el cargo y fijó domicilio en Continuación Mata Nº 1519, Barrio Leone, sirviendo dicho acto de discernimiento. Nilza Rodriguez Gonzalez, fue declarada incapaz por Decreto Nº 332 del 3/03/1994 y designada Curadora María del Carmen Alvarez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de mayo de 2007.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9927 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA CUÑA, OSCAR EDUARDO. INCAPACIDAD. FA. 208-845/2005", por auto Nº 6276/2007 del 20 de noviembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Eduardo LIMA CUÑA, C.I. 3.632.464-4, habiéndose designado CURADORA a Cristina LIMA CUÑA, C.I. 4.091.364-1, quién aceptó el cargo el día 15 de febrero de 2008 y fijó domicilio en Andes Nº 772. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de marzo del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9932 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "NEGRIN GOTTERO, JOSE DAVID - INCAPACIDAD - IUE 223-223/2007" se hace saber que por Decreto No. 5350/2007 de fecha 09 de octubre de 2007 y de conformidad Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a JOSE DAVID NEGRIN GOTTERO, C.I. 4.168.074-2, designándose curadora a su madre Rosa Josefa Gottero Bernardi, C.I. 2.935.023-8 cuya aceptación del cargo se realizó el día 30/10/2007, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo.-
Colonia, 27 de noviembre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 11017 Abr 28- May 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FUENTES AQUINO, Valeria Giovanna.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-596/2006 se hace saber al público que por auto Nº 4383/2007 de fecha 31/10/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valeria Giovanna FUENTES AQUINO; designándose Curadora de la misma a su madre legítima Cristina AQUINO GONZALEZ; quien aceptara

dicho cargo con fecha 12/11/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1709/2007 de fecha 4/05/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9857 Abr 17- Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDO MARTIN INCAPACIDAD IUE 432-573/2006, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de OCTUBRE de 2007, se declaró el estado de incapacidad de FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ ARRIOLA designándose curadora de la misma a GLORIA MIRIAM ARRIOLA TELLAGORRY.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 13 de DICIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10984 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ ANTUNEZ, JOSE SEBASTIAN INCAPACIDAD FA. 284-823/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3189/2007 DE FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2007 SE DESIGNO A LA SRA. Maria Cristina LOPEZ ANTUNEZ CURADORA DEFINITIVA DEL INCAPAZ SR. JOSE SEBASTIAN LOPEZ ANTUNEZ Y POR EL MISMO AUTO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10534 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ACOSTA GONZALEZ, DIEGO FEDERICO.- INCAPACIDAD" FA. 286-909/2006, se hace saber que por Auto Nº 6906 de fecha 17 de Diciembre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a DIEGO FEDERICO ACOSTA GONZALEZ habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ELSA GLADYS GONZALEZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Por Auto Nº 4870/2007 de fecha 20/09/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 11 de Abril de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10536 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "PAGOLA SILVERA, AZUCENA JACINTA-INCAPACIDAD" IUE 456-195/2007, se hace saber que por Auto Nº 1239/2007 de fecha 18/12/2007, fue designada la Sra. GLADYS SUSANA BARRALES PAGOLA curadora interina de la denunciada incapaz AZUCENA JACINTA PAGOLA SILVERA, habiendo aceptado el cargo el día 20/12/2007, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. San Carlos, 22 de Febrero de 2008. Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 9923 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO DANDALUZ, ANGELA. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADORA" IUE 301-434/2001, se hace saber que por auto 2351/2005 de fecha 23 de mayo de 2005 y N°. 2671/2005 de fecha 06 de junio de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ANGELA CABALLERO DANDALUZ, designándose curadora a la Sra. MARIA TERESA CABALLERO, quien aceptó el cargo conferido el 21 de febrero de 2006.- Paysandú, 10 de diciembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 10448 Abr 22- May 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos STOCHY MARISTAN ANDRES- Incapacidad -Fa. 317-195/2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: STOCHY MARISTAN ANDRES, Designándose Curador a ELIZABETH MARISTAN, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 12 de FEBRERO DE 2008- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 9824 Abr 17- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3485/2005 de fecha 03/06/2005, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO JAVIER DA RIN FURTADO (Ficha 329-272/2004), habiéndose designado curadora del mismo a SANTA FERMINA FURTADO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de junio de 2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9981 Abr 18- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4714/2006 de fecha 31/07/2006 se declaró en estado de Incapacidad a HORACIO GOMEZ CARDOZO (FICHA 330-129/2006), habiéndose designado curadora de la misma a SANTA ROSA CARDOZO. Rivera, 18/12/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9982 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1459/2007 de fecha 22/03/2006 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS DANIEL JACINTO DA SILVA (FICHA 330-983/2004), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA LOURDES DA SILVA. Rivera, 18/10/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9983 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4640/2004 de fecha 17/08/2004 se declaró en estado de Incapacidad a ANA PAOLA RIBERO DA SILVA (Fa IUE. 330-218/2003), habiéndose designado curador de la misma a JOSE RIBERO LOPEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9984 Abr 18- May 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3419/2007 de fecha 18/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO FABRICIO LEIVAS, (IUE 462-255/2007), habiéndose designado curadora del mismo a ELAINE ROSANE GONZALEZ CORREA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9522 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CALVETTE, ELIDA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-160/2007", se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELIDA GONZALEZ CALVETTE, C.I. Nº. 3.911.850-5, domiciliada en Francisco de los Santos Nro. 229 de la ciudad de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. JOSE ARTIGAS PEREYRA CORBO, C.I. Nro. 3.538.146-7, con igual domicilio que la incapáz.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil ocho
Rocha, 28 de Setiembre del 2005. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9538 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ MILAN, ANGELINA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-530/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 9088/2007, de fecha 23 de NOVIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: ANGELINA GUTIERREZ MILAN, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA LEGITIMA, de la misma incapaz de autos, a: AMANDA MARINA FALCAO GUTIERREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de NOVIEMBRE del año 2007.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 9565 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CASTRO PERDOMO HECTOR MOISES" INCAPACIDAD F. A. 371-354/2007 se hace saber que por Auto N° 1263/2008 DE FECHA 26/03/2008 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR MOISES CASTRO PERDOMO C.I. 2.984.173-4, DOMICILIADO EN 18 DE JULIO 721 - SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO a LA SRA. MIRIA TERESITA GONZALEZ GONZALEZ C.I. 3.762.356-2 con domicilio en ARTIGAS 316- SAN JOSE, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 443 DEL CODIGO CIVIL, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EXONERANDOSE DE PRESTAR FIANZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 11 de ABRIL del 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 10140 Abr 21- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "CALCATERRA AUNCHAYNA, LILIA DEL CARMEN - Incapacidad -IUE 381-476/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5521/2007, de fecha 03/09/2007, se designó curador interino de la Sra. LILIA DEL CARMEN CALCATERRA AUNCHAYNA a LUIS MATIAS ARRIETA CALCATERRA, quien aceptó el cargo el día 28 de noviembre de 2007. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 4 de marzo de 2008. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 10103 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MORELL MANEIRO, EDUARDO ARIEL- Incapacidad.- I.U.E. Nº 431-469/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1321/2007 de fecha 18/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ARIEL MORELL MANEIRO designándose curadora a LIDIA MAGDALENA MORELL MANEIRO. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, concedida en los Autos "MORELL MANEIRO, LIDIA MAGDALENA - Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 381-442/2007" por la Providencia 4789/2007 de fecha 17/08/2007. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, dos de Abril de 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9934 Abr 18- May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "PEREIRA BAEZ, RAQUEL POR SUS HERMANOS JORGE, ACIOLI YELOA PEREIRA BAEZ. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". FICHA: 397-191/2006; Se hace saber que por resolución Nº 2317/2006 de fecha 11/05/2006 se ha designado nueva curadora de los incapaces JORGE, ACIOLI y ELOA PEREIRA BAEZ a su hermana RAQUEL PEREIRA BAEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 14 de marzo de 2008.- DRA. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 10345 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "FLEITAS, SEBASTIAN. INCAPACIDAD" Fa. 412-1180/2004, se hace saber que por decreto Nº 8053/2005, de fecha 30 de noviembre de 2005, se declaró en estado de INCPACIDAD a SEBASTIAN FLEITAS y se designó curadora a María Luisa Fleitas, quien tomó aceptación del cargo el día 09 de febrero de 2006.
Asimismo, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, por auto Nº 4346/2007 de fecha 12 de noviembre de 2007. Treinta y Tres, 31 de marzo de 2008.- Dr ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10272 Abr 22- May 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 28 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VÍCTOR HUGO HIDALGO, 67 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado

en Pedro Olmida 2747/202 y MARÍA CRISTINA DÍAZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2747/ 202.
14) $ 253 3/p 10977 Abr 28- Abr 30

CÉSAR DÍAZ, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hernani 1641/002 e HILDA TERESITA CORREA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1660/303.
14) $ 253 3/p 10987 Abr 28- Abr 30

HALLEY PABLO DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3228/5 y ADRIANA MOREIRA, 31 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3228/5.
14) $ 253 3/p 10988 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 2

ALVARO FRUGONI, 29 años, soltero, ingeniero en sistemas, oriental, domiciliado en Av. José Pedro Varela 4211 apto. 203 y JEANNETTE BEDOLLA, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Av. José Pedro Varela 4211 apto. 203.
14) $ 253 3/p 10985 Abr 28- Abr 30

MARCEL ADRIAN FERNANDEZ, 31 años, soltero, analista computación, oriental, domiciliado en Yaguarí 2164 y JIMENA PAULA MARTINEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaguarí 2164.
14) $ 253 3/p 11020 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 4

DANIEL CALINDOS, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. del Perú 1353/1502 y ANDREA BEATRIZ FARAUT, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Quijote 2823.
14) $ 253 3/p 11030 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO MONESIGLIO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Colman 4831 y MARIA NORI FONTORA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colman 4831.
14) $ 253 3/p 11016 Abr 28- Abr 30

JUAN CELESTINO MILESI, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Camino Castro 591 ap 2 y NILDA PINO, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Camino Castro 591 ap 2.
14) $ 253 3/p 11059 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 6

SERGIO ADRIAN RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3539 y ADRIANA FERNANDEZ, 45 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3539.
14) $ 253 3/p 11008 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 7

PEDRO JAVIER PÁEZ, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Lapuente 2307 y MARÍA JOSÉ ZERBINO, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Eduardo Blanco Acevedo 1723.
14) $ 253 3/p 11063 Abr 28- Abr 30

Montevideo, abril 25 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO LUIS DETOMASI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3427/004 y MARIA LIA BERGARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Famailla 3305 bis.
14) $ 253 3/p 10898 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BARACIARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2112 apto 4 y COVADONGA ARTIGAS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Guadalupe 2112 apto 4.
14) $ 253 3/p 10820 Abr 25- Abr 29

EDUARDO SERGIO BARROS, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2252 y ANDREA KARINA CHAGAS, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2214.
14) $ 253 3/p 10829 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 3

FABIAN ALEXIS CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Milenio Solar 77 y MACARENA TATIANA AMENDOLA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Milenio Solar 77.
14) $ 253 3/p 10837 Abr 25- Abr 29

ERNESTO FERNANDO COSTA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5814 y MONICA GABRIELA MARZANO, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5814.
14) $ 253 3/p 10905 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 4

OSCAR ALCIDES GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 36 5218 y NOELIA FABIANA PIÑEYRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4777.
14) $ 253 3/p 10811 Abr 25- Abr 29

GERARDO ANTONIO GHISOLFO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1282/701 y CECILIA VALERIA RUIZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espinillo 1282/701.
14) $ 253 3/p 10828 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 5

CARLOS WALCH MELO, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3038 y SILVANA KARINA LOZANO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3038.
14) $ 253 3/p 10818 Abr 25- Abr 29

ISABELINO MEDEROS, 47 años, divorciado, changas, oriental, domiciliado en Pje E 4805 y JACQUELINE LOURDES PINELA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje E 4805.
14) $ 253 3/p 10819 Abr 25- Abr 29

WALTER VICENTE MANTEGAZZA, 70 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3615 ap 001 y AMELIA MATILDE MOLEA, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3617.
14) $ 253 3/p 10843 Abr 25- Abr 29

GABRIEL ALEJANDRO MARTIN, 28 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2223 ap 4 y MARIA VIRGINIA GONZALEZ, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2223 ap 4.
14) $ 253 3/p 10887 Abr 25- Abr 29

PABLO DAMIAN TOURN, 23 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Rivera 2943/202 y PAOLA ALEJANDRA FEIJO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 2943/202.
14) $ 253 3/p 10896 Abr 25- Abr 29

JORGE EDUARDO MORALES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3845 y SUSANA DANIELA LOPEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Filipinas 3845.
14) $ 253 3/p 10897 Abr 25- Abr 29

WASHINGTON ANDRES MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Meléndez 4215 y NOELIA BENELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Meléndez 4215.
14) $ 253 3/p 10921 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 7

PEDRO FABIAN PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia 2013 C. 5 T. 3 y ANDREA VICARIO, 34 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Francia 2013 C. 5 T. 3.
14) $ 253 3/p 10906 Abr 25- Abr 29

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que en los autos caratuladas "LOPEZ TAFFURI, Salvador Antonio, Prescripción Adquisitiva" IUE 2-35344/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo tipo Sedán 4 puertas, marca JAGUAR, modelo MK VII 3.5 LTS, Año 1952, Motor N° A4678-7 a Nafta, Chasis sin número, Padrón N° 134.879, Matrícula N° 707.250 (antes 122.997), ambos del departamento de Montevideo. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título especialmente a su último titular Carlos María GOMEZ y María Teresa MARCARDI dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de dos mil siete. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 10073 Abr 18- May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "PEREIRA SILVERA, FELIPE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 207-168/2007", se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIPE PEREIRA SILVERA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre dos fracciones de inmueble rural (letras A y B del plano) de un total de 57 hás 394 metros sin empadronar sito en Paraje María Isabel ubicado en la 5ta. Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, identificadas con las letras A y B en el plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto provisoriamente en Dirección General de Catastro (Cerro Largo) con el N° 66 el día 3/4/2001 y se identifican: La fracción con letra A: al noreste línea ligeramente quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 68 mts. con 90 cms, 108 mts. con 42 cms y 175 mts. con 1 cm. respectivamente con Camio Vecinal que lo separa de parte de la fracción B del mismo plano y parte del padrón n° 8.415; al sureste línea quebrada formada por seis tramos de recta que miden 331 mts. con 23 cms., 213 mts., 171 mts. con 50 cms., 134 mts. con 10 ms., 247 mts. con 44 cms. y 117 mts. con 75 cms. respectivamente con Cno. Vecinal; al suroeste 332 mts. con 96 cms. con fracción sin empadronar en posesión de Felipe Pereira y al Noroeste liea quebrada formada por siete tramos de recta que miden 206 mts. con 23 cms., 239 mts. con 37 cms., 81 mts. con 61 cms., 307 mts. con 68 cms. 55 mts. con 60 cms.,195 mts. con 58 cms. y 130 mts. con 73 cms. respectivamente lindando con padrones 1.369, 4.525, 8.459 y 13.840 y la Fracción B con una superficie de 12 hás 9679 mts. y se deslinda al suroeste línea quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 157 mts. con 96 cms. 77 mts. con 96 cms. y 138 mts. con 57 cms. respectivamente con camino vecinal; al noroeste línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 236 mts. con 96 cms. 46 mts. con 2 cms. y 47 mts. con 50 cms. respectivamente con padrón N° 13.841, al Noroeste el arroyo Yaguarón chico y al sureste, línea ligeramente quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 171 mts. con 56 cms., 80 mts. con 32 cms. y 176 mets. con 40 cms. respectivamente con padrón N° 8.415- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en los referidos bienes inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, dos de abril del año dos mil ocho. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 19162 10/p 9931 Abr 18- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo en autos: MATTOS RODRIGUEZ JOAQUINA DEHOALDA/ P. ADQUISITIVA TREINTENARIA/ Ficha 211-244/2005 y por auto No. 211 de fecha 13/3/2008; se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. Dorotea GONZALEZ y/o sus SUCESORES a cualquier título sobre el padron 5673 ubicado en el Dpto. de Cerro Largo, sección judicial 1ra. manzana catastral 494 de Melo,- bajo apercibimiento de -designarseles Defensor de Oficio.= Se deja constancia que por auto No. 718 de fecha 20/6/06 en los autos MATTOS RODRIGUEZ JOAQUINA/ AUX. DE POBREZA/ Ficha 211-144/2006, esta Sede hizo lugar a la-solicitud de-conceder la auxiliatoria de pobreza solicitada, previa vista Fiscal.= Melo, marzo 31 del 2008.= Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 9926 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos BAZTARRICA POLVORA ERIKA VANINA Y PAOLA ALEJANDRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 230-244/2007, se cita llama y emplaza al Sr Francisco Beraza Bidondo y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos en el bien que se pretende prescribir: fracción de campo y sus anexos, sito en la zona rural de la octava sección judicial de Colonia, localidad catastral de Nueva Palmira, Padrón Nº 3963, que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el Nº 316 del 3 de octubre de 2007 el cual tiene una superficie de 15 hectáreas 9053 metros cuadrados y que linda al Este a camino vecinal de 17 metros de ancho, al Sur con Padrón Nº 3964, al Norte con padrones Nºs 19.911 y 19.912 y al Oeste con camino vecinal de 8,50 metros de ancho. Por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de abril de 2008. DRA. IVÓN OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 10677 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "Rojas Ricardo y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- Ficha IUE 299-67/2007, se hace saber que se han presentado Ricardo ROJAS y Martha Susana MORENO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón mil cuatrocientos noventa y tres (1493) sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Santa Mónica, zona urbana, según plano para prescripción del Agrimensor Ariel Amaral, de agosto de 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 17 de noviembre de 2006, con el número 355, posee un área de seiscientos metros cuadrados (600 m) y posee el siguiente deslinde: 15 metros a Rambla al noroeste; al suroeste 40 metros con padrón 1494, 15 metros al sureste con parte del padrón 1489, al noreste 40 metros con padrones 1490 y 1492. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente al señor Martín Javier LOINAZ BARBOSA y los linderos, padrones 1489 y 1490 -Sergio Luis TROISE PIÑERO, padrón 1492- Ignacio Agustín IORIO PERETTO ARAUJO padrón 1494 - Alez Pereira.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 10291 Abr 22- May 06

EDICTO.- En San Carlos, a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil siete, en los autos caratulados BARRALES, JOSE GUSTAVO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 460-119/2007, por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de San Carlos, Dr. Juan J. Benitez, por decreto Nº 577 del 7/11/07, se ha dispuesto EMPLAZAR para que se presenten en este Juzgado y comparezcan en estos autos a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca FORD MODELO A AÑO 1929, Nº de padrón 253900 (actual), anterior 7349, Nº de motor 904826, matriculado en Maldonado con el Nº B 202803 y, especialmente, a Manuel Dionisio y María Teresa Acosta Pereira y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de deducirlos en un lapso de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. San Carlos, 14 de marzo de 2008.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 10907 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Seccion de Maldonado: en autos: "CANDONI COZZO PIER ANGELO. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. F/298/165/2007" se hace saber que se promovió Accion de Prescripción de bien mueblerespecto del jeep, marca Willys, modelo J5, año 945, matrícula CCA-4780, Padrón Nº 01.7942, Motor Nº 615912-10-029567, 2 ejes. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de autos a que comparezcan dentro del término legal y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y especialmente a los Sucesores de Ubaldino Turra.

Piriapolis veintisiete de febrero de dos mil ocho. Dra. Griselda Santoro. Juez de Paz.

16) $ 5832 10/p 9742 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de la ciudad, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ FIGUEROA, ISMAEL DOMINGO. Prescripción treintenaria. IUE 305/14/2007" se presentó la actora ISMAEL DOMINGO GONZALEZ FIGUEROA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 4806, ubicado en la localidad Catastral Paysandú, (ciudad), manzana 327, en calle Luis Batlle Berres entre calle Ituzaingó y 25 de Mayo.

Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don ELBIO INDA, y los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 21 de diciembre de 2007. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 10446 Abr 22- May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA BENDER ELSA Y SILVEIRA BENDER AIDA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA"; Ficha Nº 448-243/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1395/2007, de fecha 25 de Octubre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones Nº 2897 de la 5ª Sección del Dpto. de Rocha, paraje "Punta Negra", de 106 hás. y fracción; y sobre elinmueble padrón Nº 2904, repartidos en las fracciones 1 y 2, cortado por la ruta 19; la fracción 1 de 7 hás. y la fracción 2 de 16 hás.; completando un total de 24 hás.; en paraje San Luis, 5ª Sección del Dpto. de Rocha; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

Chuy, 05 de Noviembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 11097 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal. de Rocha, en autos caratulados: PEREIRA ERMELINA - ALTEZ MARIO VICTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN 344/698/2006 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede de Sra. Ermelina Pereyra y Sr. Mario Victor Altez deduciendo acción de prescripción Adquisitiva sobre las 2/6 partes del siguiente bien inmueble: padrón 498/001 de la 1ra, sección judicial de Rocha, manzana 63 de la localidad catastral de Rocha, propietarios de 4/6 partes indivisas del solar de terreno y sus mejoras, la que según planos del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección de Catastro de Rocha con fecha 14/06/90 con el Nº 8956, el cual se compone de una superficie 37 mts. 11 dm con frente al NO a calle José A. Ribot.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos, Oscar Elías Rocha Caballero (domiciliado en Leonardo Olivera 113), titular del padrón 498/002, al señor Ramos, domiciliado en Ribot No. 26 y titular del padrón 6223, a sucesores a titulo universal o singular y especialmente a los sucesores de Álvarez Gadea los que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia de que los presentes se tramitan con AUXILIATORIA DE POBREZA.-

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de abril del 2008.- Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

16) (Sin Costo) 10/p 11043 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SORIA PRESENTADO, FANNY ALTAMIRA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-507/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 32006, antes en mayor área padrón Nº 11384 y antes en mayor área padrón Nº 6700, lote Nº 4 de la manzana Nª 196, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Walter Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el 4 de abril de 1964, consta de una superficie de 898 m2 619 centimetros, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el lote Nº 2 (actualmente empadronado con el Nª 32007) propiedad de la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL ESTE lindando con la vía del FC Miland; AL SUR lindando con el padrón 6700 cuyo último propietario es la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL OESTE lindando con la calle 25 de Mayo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Zulma Lilia Arbelais de Errandonea, Margarita, Olga Argentina, Santos Washinton, Gloria América, Elsa Reené, Camilo, Elba Victoria, Walter Fermín, Carmen Yolanda, Lita Varsovia y María Ramona Soria Presentado, a sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 4 de marzo dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) $ 11664 10/p 10368 Abr 22- May 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: MARTINEZ ROSANO, GLADYS R. C/ DECKER INMOBILIARIA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.495.2007, y por auto Nro. 105 del 3 de marzo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular DECKER INMOBILIARIA S.A. y a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana,

localidad catastral Santa Mónica, empadronado con el Nro. 536, señalado como solar 10 de la manzana 40, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 20 de mayo de 2001 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nro. 97, el 9 de julio de 2001, consta de una superficie de 510 metros cuadrados que se deslindan así: 15 metros de Suroeste frente a calle Congreso de 17 metros por 34 metros de fondo; lindando: al Noroeste con padrón 150 (solar 11); al Noreste con padrón 512 (solar3), y al Sureste con padrón 593 (solar 9); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata, el diez de abril de dos mil ocho.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 10810 Abr 25- May 09

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "SELLANES ANTOGNAZZA, HECTOR MARIA Y VILCHE BENTANCOR, MARIA GLORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE-378-153/2007, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 123 de fecha 12/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, a todos los que se consideren con derecho y, especialmente, al último titular: BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE o quien lo haya sucedido en su patrimonio, sobre el padrón nº 274, manzana 16, solar 23, ubicado en la localidad catastral de Balneario Kiyú, Departamento de San José, con frente a la calle Inambú; que según plano de mesura del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de octubre de 2007, inscripto en forma provisoria conel nº 241 en la Oficina Delegada de San José, Dirección Nacional de Catastro, el 25/09/ 2007. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados: Sr. Carlos A. García Cuenca, Sr. Marco Lúber Abad Crisci y Sr. Domingo Ruben Abad Piñeyro, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 y 127 del C.G.P. Y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones.

Libertad, abril 3 de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 9735 Abr 17- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CORREA ECHEVARRIA, JOSE MARIANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-509/2006: se hace saber que se han presentado en esta Sede JOSE MARIANO CORREA ECHEVARRIA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles Padrones Nº 10.121 y 14.683, ambos ubicados en la 12º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. El padrón Nº 10.121 posee una superficie de 67 hectáreas, 0434 metros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 25/10/ 2005, con el Nº 230. El padrón Nº 14.683 posee una superficie de 7 Hás. 4077 metros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 25/10/2005 con el Nº 229. En consecuencia se cita y emplaza por el t{rmino legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores de Juan Pedro Reculusa, Jacinta Aguinaga de Reculusa, Hilario Echevarria Coitinho y Amalio Ortiz, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien de seguirá el juicio. Tacuarembó, 18 de febrero de 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10831 10/p 10674 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "DA COSTA FERNANDEZ, JUANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 399-32/2008, por providencia Nº 317 del 13/3/08, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a Ignacio Gil y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 6974, de la localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 173 el 04/06/2003, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la Sra. Juana Da Costa goza del beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de abril de 2008. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 10346 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SAINZ DREYER DANIEL ALBERTO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.= FICHA 413-454/2002, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Daniel Alberto SAINZ DREYER, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de campo, ubicada en zona sub-urbana del Departamento de Treinta y Tres, Primera SECCION CATASTRAL de la ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 8055 (antes Nº 4284), que según plano del Agrimensor José Spagnolo de fecha 20 de noviembre de 1967, inscripto con el Nº 2912 en la Oficina Departamental de Catastro, el 24 de noviembre de 1967, consta de una superficie de 2 hás. 8086 mmc2. y 08 dms2 y tiene el siguiente deslinde: al SURESTE: 139 ms. 78 cm. con frente a la calle Walter Cuadrado; al SUROESTE: 180 ms. 26 cm. con padrones 11686; 11687; 11688; 11689; 11690; 11708 y parte del padrón Nº 11709 y calle Pública Nº 6; al NOROESTE: 172 ms. 81 cm. con los padrones 11712; 11728; 11727; 11726 y calles Públicas Nos. 2 y 1 y al NORESTE: 180 ms. 66 cm. limitando con parte del padrón Nº 13189.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y muy especialmente a los anteriores titulares, Sres. Mario Solange Almeida; Alba Cela Barreto; Honorato Pereira Sierig; Joaquina Fleitas y Marcos Daniel Pereira y/o a sus sucesores a cualquier título, como así también al lindero Sr. Armando Piedra y/o a sus sucesores a cualquier título a los efectos de que comparezcan en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 26 de marzo de 2008.- Dra. Ma. Gabriela Rodríguez Fagián.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 14163 10/p 10643 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: EL CABEZON S.R.L.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-310/2006, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr. Pablo Roberto ABELLA TECHERA, en representación de "El Cabezón S.R.L., solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION, marca FORD, modelo D. 1311, año 1977, motor Nº 352900012370460, PADRON Y MATRICULA ACTUAL D. 1290, del Departamento de Treinta y Tres (Padrón y Matrícula anterior Nos. 252,876 y 527.039 del Departamento de Montevideo).- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido automotor, en especial Al Sr. Gustavo Abella Batista y/o a sus sucesores a cualquier título y al Sr. Héctor Zenón Martinez y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 23 de Octubre de 2006.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 10839 Abr 25- May 09

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ALDATEX S.A. Y FIDANEL S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 40-135/2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia N° 2 de fecha 14 de febrero de dos mil ocho la que en su fallo expresa:
"DECLARASE INSOLVENTE LA MASA.
DISPONESE LA LIQUIDACION DEFINITIVA DE LAS SOCIEDADES DEUDORAS POR LA SINDICATURA DEFINITVA.
EXPIDANSE EDICTOS SIN COSTO PARA LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO DE ESTA SENTENCIA DE PRECEPTO QUE SE ENTREGARA A LA SINDICATURA PARA SU PUBLICACION.
NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A ESTA Y A LA FALLIDA.
EJECUTORIADA VUELVAN (ART. 51 Y SIG. DE LA LEY 2230).- Dra. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI, JUEZ LETRADO;
ESC. HAYDE BASTERRECH, ACTUARIA".
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, 18 de Abril de 2008. ESC. LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 10878 Abr 25- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ DE SOUZA, Laura Silvia.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- Ficha 241-403/2003 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 28 de Mayo de 2008 a las 15 horas en esta Sede sita en calle Eusebio Piriz Nº 850 de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales antes del día de la celebración de la Junta o con los documentos que se presenten en el acto y sean aceptados por el Sr. Síndico.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 5832 10/p 9856 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- CONCURSO VOLUNTARIO.- Ficha 242-220/2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos del Sr. Raúl Estanislao CUEBAS RIOS, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14/02/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 4166 10/p 10341 Abr 22- May 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "LAURINO, JULIO CESAR-RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO- FICHA: 2-42059/2007", se hace saber que por auto Nro. 4812/2007 de fecha 11/10/2007 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE BRYAN AGUSTIN LAURINDO, nacido el día 2 de Noviembre de 2000 e inscripto el día 17 de Noviembre de 2000, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 7586, en el sentido que donde dice "LAURINDO" debe decir "LAURINO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 6 DIAS DEL MES DE Febrero DEL DOS MIL OCHO.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 10815 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOUZA MICHELENA NERFER TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-56644/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERFER TERESA SAUZA MICHELENA, inscripta el 31/8/1940 en la Décima sección de Durazno, Acta Nª 34 en los siguientes sentidos I) donde dice "comparece Tomás D. SAUZA" debe decir "comparece Tomás D. SOUZA": II) donde dice "que es nieta por línea paterna de Aguda SAUZA fallecida" debe decir "que es nieta por línea paterna de Aguda SOUZA fallecida" y III) en el margen de la misma donde dice SAUZA Nefer Teresa" debe decir "SOUZA Nefer Teresa" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10385 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GOMES DA NAZARE, ROSITA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION." Fa. 2-28504/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE, fallecida el 16/07/2006 e inscripta el 19/7/2006, en la Oficina del Registro Civil Nº 1, Acta 1043, en el sentido que en donde dice su nombre completo "MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE" debe decir "MARIA TRINDADE DA NAZARE HENRIQUEZ" por así corresponder.
Montevideo, el siete de abril de dos mil ocho.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9807 Abr 17- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "MANCINI, ANNA CARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION." Fa. 2-8503/2008, se hace saber que se autorizó la rectificación de la partida de defunción de HECTOR BELTRAN MANCINI IROS, fallecido el 17/12/2007 e inscripto el 19/12/2007, en la Oficina del Registro Civil N° 5, del departamento de Montevideo, Acta 2396, en el sentido que en donde dice que la fecha de deceso fue el "17 de diciembre de 2007", debe decir "16 de diciembre de 2007" por así corresponder.
Montevideo, el quince de abril de dos mil ocho.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10790 Abr 24- May 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDITO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MELLO MABEL.- Rectificación de partida" Fa. 2-4981/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA CAROLAIN MELO VIGNOLI, inscripta el 10/7/1997 en la Oficina Nª 11 de Montevideo, Acta Nº 4852, en el sentido que donde dice "que es hija de Charles Fredy Vignoli y de Mabel Mello" debe decir "que se hija legítima de Charles Fredy Vignoli y de Mabel MELLO" tanto en la nota marginal como en cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, doce de marzo de dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10963 Abr 25- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "GARAY COSTA, RUBI ANGELICA Y BARROS CARLEO, JORGE WASHINGTON - RECTIFICACION DE PARTIDA-AUXILIATORIA DE POBREZA-NACIMIENTO-" - Ficha 2-40464/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacín de la siguiente partida:- De nacimiento N° 4182 de: JORGE ADRIAN BARROS GARAY nacido el 23 de Junio de 1999 e inscripto como PEDRO BARROS GARAY expedida en Montevideo el 7 de Julio de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la 11° Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "PEDRO", debe decir "JORGE ADRIAN" POR ASÍ CORRESPONDER.- SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA EL PRESENTE TRAMITE DE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-, Montevideo, tres de Diciembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10768 Abr 24- May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERLO, JOSE MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 58-64/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA LUISA GOMEZ MACHIN, extendida el día 10 de agosto de 2005, por el Oficial del Estado Civil de la 4 sección del departamento de Montevideo, fallecida el día 7 de agosto de de 2005, Acta N° 1278, en el sentido donce dice de estado "viuda", debe decir "divorciada", por así corresponder.

Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9694 Abr 16- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCÍA SANCHEZ, EVELIA GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-43462/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Evelia Gladis García Sánchez, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado de fecha 26/11/1933, Acta N° 66, en el sentido de que donde dice "María Sánchez, oriental ...." debe decir: "María Sánchez ESPAÑOLA" por así correspnder.

Montevideo, veinticinco de octubre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 10967 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos: "MALVAREZ, SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-6049/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) nacimiento de SEBASTIAN MALVAREZ, nacido el día 09/11/1984 e inscripto el día 14/11/1984 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, acta N° 1734, en el sentido de que:

DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de Marta Susana Santo".-

DEBE DECIR: "que es hijo legítimo del declarante y de Marta Susana Santos", por así corresponder.-

DONDE DICE: "que es nieto por línea materna de Enrique Santo".-

DEBE DECIR: "que es nieto por línea materna de Enrique Santos", por así corresponder.-

DONDE DICE: "al margen de la partida Sebastian Malvarez Santo".-

DEBE DECIR: "al margen de la partida Sebastian Malvarez Santos", por así corresponder.-

Montevideo, 8 de abril de 2008.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10150 Abr 21- May 05

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos: "COSENTINO IRRAZABAL, SHEILA ROMINA-RECTIFICACION DE PARTIDA AUXILIATORA DE POBREZA-NACIMIENTO", Ficha 2-46929/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) nacimiento de SHEILA ROMINA COSENTINO IRRAZABAL, nacida el día 18/04/1976 e inscripta el día 19/04/1976 ante el Oficial del Estado Civil, Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 2217, en el sentido de que:

DONDE DICE: "al margen de la partida Consentino Irrazabal Sheila Romina".-

DEBE DECIR: "al margen de la partida Cosentino Irrazabal Sheila Romina por así corresponder.-

DONDE DICE: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Consentino.-

DEBE DECIR: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Cosentino", por así corresponder.-

DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Consentino".-

DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Cosentino", por así corresponder.-

Se deja constancia que por auto 843/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 8 de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9501 Abr 16- Abr 29

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "SOSA REYES, ELIZABETH MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-MATRIMONIO", Ficha 2-52296/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) matrimonio de NESTOR HUGO DUARTE y de ELIZABETH MARIA SOSA, celebrado el día 16/09/1985 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, acta Nº 921, en el sentido de que:

DONDE DICE: "Víctor Hugo Duarte".-

DEBE DECIR: "Néstor Hugo Duarte", por así corresponder.-

Se deja constancia que por auto 707/2008, de fecha 11 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 7 de abril de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9977 Abr 18- May 02

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "CORREA CERRON, ROSITA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", Ficha 2-41845/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) matrimonio de ROSITA CORREA CERRON y LIBORIO ISABELLA, celebrado el día 30/01/1956 ante el Oficial del Estado Civil de la sección N° 3ª del Departamento de Montevideo, acta N° 13, en el sentido de que:

DONDE DICE: "Rosita Correa de nacionalidad oriental, nacida el cinco de julio del año mil novecientos treinta y tres".-

DEBE DECIR: "Rosita Correa de nacionalidad oriental, nacida el cinco de julio del año mil novecientos treinta y siete", por así corresponder.-

Montevideo el día uno de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10671 Abr 24- May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GALETTO HERNANDEZ BLANCA DORILA y otros -Rectificación de partida IUE 2-20420/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de BLANCA DORILA GALETTO HERNANDEZ- fecha 20/01/1926- Acta 31 -1º Sección judicial de Colonia; de la partida de nacimiento de CARLOS GALETTO VIGNOLO -fecha 01/08/1883 -Acta 70- 4º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Galletto" debe decir "Galetto" y de la partida de defunción de José Galetto -fecha 14/07/1898- Acta 136 - 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Gallotto" debe decir "Galetto", por así corresponder.-

Montevideo, 06 de marzo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 9126 Abr 14- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-

En autos caratulados "LISORIO GOMEZ Susana; LISORIO GOMEZ Graciela y GOMEZ MENDEZ Deliria" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 355/2000/s/1/2002V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Susana LISORIO GOMEZ, ACTA Nº 2139 de fecha 2 de Junio de 1945 de la 18va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima de Juan Francisco Lisorio y de Deliria Gómez" debe decir "es hija natural de Juan Francisco Lisorio y Deliria Gómez" y donde dice "casados" debe

decir "solteros" y la partida de nacimiento de Graciela LISORIO GOMEZ, Acta Nº 589 de fecha 5 de Julio de 1951 de la 10ma. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima de Juan Francisco Lisorio y Deliria Gómez" debe decir "es hija natural de Juan Francisco Lisorio y Deliria Gómez" y donde dice "casados" debe decir "solteros" por así corresponder.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10827 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEREZ JUAN JOSE Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-49165/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 1191 de fecha 21 de Noviembre de 2006, de la oficina 9 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" debe decir "es hija legítima de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9645 Abr 16- Abr 29

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ PIETRICH SEBASTIAN Y KARINA" RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 65-7/2008 se hace saber que en ésta Sede en solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 649, de fecha 5 de mayo de 1986, de la Seccion Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIETRICH" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PIETRZIK" y donde dice nieta por linea materna de "ELBIO PIETRICH" en el curpo y en el margen de la partida debe decir "EWIN PIETRZIK" por así corresponder.-
b) NACIMIENTO, Acta Nº 1169, de fecha 5 de julio de 1988, de la 5. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIETRICH" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PIETRZIK" y donde dice nieto por linea materna de "ELBIO PIETRICH" en el curpo y en el margen de la partida debe decir "EWIN PIETRZIK" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10095 Abr 21- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "FREITAS CARRARA MARIA ELSA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" FICHA: 2-47319/2007, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto N° 3895/2007 de fecha 11/10/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de MARIA ELSA FREITAS CARRARA, nacida el día 15.10.1957, inscripta el 21.10.1957, en el departamento de Canelones, Acta Nro 457, Oficina Nro 1, en el sentido que donde dice el apellido: "AUSCARRIAGA" debe decir "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de Partida de Nacimiento del Sr MARCELO JOSE ARANDA FREITAS, nacido el 15.10.1984, inscripto el 22.10.1984, en la 1ª Sección del Departamento de Montevideo, acta Nro 1985 en el sentido que donde dice el apellido: "AUSCARRIAGA" debe decir: "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra KATERINA STEFANI ARANDA FREITAS, nacida el 22.12.1989, inscripta el 29.12.1989, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2819 en el sentido que donde dice: "AUSCARRIAGA" debe decir: "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de partida de matrimonio de los Sres JOSE LUIS ARANDA GONZALEZ Y MARIA ELSA FREITAS CARRARA, celebrado el día 17.12.1981 en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1325, en el sentido que donde dice el apellido de la Sra Maria Elsa "AUSCARRIAGA" debe decir "FREITAS" por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9955 Abr 18- May 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "COSENTINO FARACO, PASCUAL MARCOS." RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 2-62365/2007 por DECRETO N° 1010/2008, de fecha 26/03/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de defunción del Sr. PASCUAL MARCOS COSENTINO FARACO fallecido el 18 de setiembre de 1982, Acta N° 82, inscripto el 20/09/1982 ante el Oficial de Estado Civil de la 6° Sección judicial del Departamento de Canelones en virtud que dónde dice: "MARCO" debe decir. "MARCOS" y dónde dice, "CONSENTINO" debe decir. "COSENTINO", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10781 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "PETROCCELLI GOMEZ, LUIS ALBERTO." RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: 2-3890/2008 se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 415 de fecha 26/02/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: LUIS ALBERTO PETROCCELLI GOMEZ, Acta Nº 54, nacido el día 11/01/1948 inscripto el día 21/01/1948 ante el oficial de Estado Civil de la 12º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "PETROCELLI" debe decir: "PETROCCELLI" por así corresponder.
Montevideo, 05 de marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10900 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LISTA GONZALEZ, FRANCISCO ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-90/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: LISTA GONZALEZ, Francisco Alberto, Acta N° 120 de fecha 28.11.1939, -fecha de nacimiento: 21.11.1939-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 13ª sección del Departamento de Canelones, Santa Rosa, en el sentido de que:
donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa María González, oriental", debe decir: "hijo legítimo del declarante y su esposa María González, española"; por así corresponder.
Canelones, 14 de abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10858 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montes de Oca Gonzalez Giuliano. Rectificación de Partida. IUE 274-720/2007, se ha dispuesto rectificar la partida de nacimiento de Giuliano Montes de Oca extendida por el oficial del registro de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja (acta nro. 144) del 5/3/2001 en el sentido que donde dice en el margen y en el renglon 23 Guiliano debe decir "GIULIANO" por asi corresponder.
Minas, 24 de diciembre de 2007. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9961 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "NUÑEZ, MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-468/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de KEVIN ALEXANDER GARCIA MARTIN, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 11 de Noviembre de 2004, Acta Nº 370, en el sentido que: donde dice: "GARCIA MARTIN", debe decir: "GARCIA NUÑEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO AL PRESENTE TRAMITE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE

POBREZA POR TRAMITARSE POR LA DEFENSORIA PUBLICA.
San Carlos, 22 de Febrero de 2008.- Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9750 Abr 18- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONCALVES TRINDADE SUAREZ GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-99/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de MATRIMONIO y NACIMIENTO de GABRIELA GONçALVES TRINDADE SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de nacimiento: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE", debe decir: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE DOS REIS;"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES y Josefina DOS REIS", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES TRINDADE y Josefina DOS REIS", y en el margen donde dice "GONçALVES TRINDADE", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ"; en la partida de matrimonio donde dice: "doña Gabriela GONçALVES SUAREZ", debe decir: "doña Gabriela GONçALVES TRINDADE SUAREZ", donde dice: "hija de Juan José GONçALVES", debe decir: "hija de Juan José GONçALVES TRINDADE", y en el margen donde: "GONçALVES SUAREZ, GABRIELA", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ, GABRIELA", por ser lo correcto. Rivera, 07 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9530 Abr 16- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DORREGO MARIA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-984/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de MARIA LOURDES DORREGO, en el siguiente sentido: donde dice: "... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de María Lourdes Dorrego", debe decir: "... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de María Lourdes, por ser lo correcto. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 08 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10690 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "NUÑEZ TEODORICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-1087/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de TEODORICO NUÑEZ, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta: "Que es niet... por línea paterna de ..." y por línea materna de...", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Arnaldo Núñez... brasileño y Jacinta Sánchez de nacionalidad oriental..." y por línea materna de Eloy Payrett e Ydalina Canedo", por ser lo correcto. Rivera, 14 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10691 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "CASAL MONDINE SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 448-386/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gerardo Delfín Mieres, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, Chuy, el 12/11/2007, Acta Nº 129, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...dos de noviembre de 2007", debe decir: "...siete de noviembre de 2007...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 04 de Abril de 2008.
Se deja constancia que por decreto Nº 357/2008 de fecha 31/03/2008; la gestionante de autos, la Sra. Susana Casal Mondine; se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9537 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARBAJAL GAZZAVE, JUAN MARCELO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-670/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ENRIQUE HUGO CARBAJAL MONZON y JUANA BEATRIZ GAZZAVE XALAMBRI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: a) de DEFUNCION de su hijo: JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE, ACTA número 1098, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/12/2007, en el sentido de que en el margen y el cuerpo de la misma donde dice: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZABE", debe decir: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9570 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALVAREZ FRAGA, Valentina Azucena. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-68/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Sandra Verónica FRAGA SANT'ANA y Guzmán Nedy ALVAREZ ALVEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - VALENTINA AZUCENA ALVAREZ FRAGA - Acta número 2261, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/11/2007, en el sentido de que 1) en el texto de la misma, donde dice "comparece Guzmán Nedy Alvez" DEBE DECIR: "Guzmán Nedy Alvarez"; por asi corresponder. 2) en el margen de la misma, donde dice "Alvez Fraga Valentina Azucena", DEBE DECIR "ALVAREZ FRAGA Valentina Azucena". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9571 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "GONNET COSTABEL ROSMARY LILIAN" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 370-127/2008 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de: MATRIMONIO DE DANTE ORLANDO GONNET BARIDON Y ELBA RITA COSTABEL RICCA celebado el 14 de noviembre de 1959 (acta 46) en el sentido que donde dice: "1927" debe decir "1928".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 2 de abril de 2008.- Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9737 Abr 17- Abr 30

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º

Turno dictada en autos caratulados: "DARAKDJIAN ELMASSIAN, Juan Ricardo C/ MENDOZA, Sixto - Ejecución Hipotecaria", ficha 20-313/2003, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Canelones, (antes 7º sección judicial) Padrón Nº 27.121 antes en mayor área con el Nº 11661 señalado con el Nº 10de la manzana 26 en plano del Agrimensor O. Carlos Hughes de diciembre de 1962 inscripto en la DGCN con el Nº 12.154 el 16/01/1964 tiene una superficie de 650 m 73 dm que se deslinda: 16 m 24 cm de frente al NE a la calle C, 40 m 80 cm al SE lindando con solar 11; al SO 16 m 22 cm lindando con solar 25 y al NO 40 m 68 cm lindando con solar 9 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3.66% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1.22% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce: situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien permitiéndose descontar del saldo de precio tan solo las sumas que se adeuden por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6º) Que existe deuda por OSE y no posee saneamiento. 7º) Que toda documentación que se posee del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de la Sede con el Nº 3257 calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 10624 Abr 23- Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos EDUARDO CHIAPPE S.A. C/ TORRES, MARIANO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 139/2003 se hace saber que el 11 de junio de 2008 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal 101 padrón individual 18736/101 con una superficie individual de 96 mts. 20 dms (sin perjuicio de un área adicional de uso exclusivo de 96 mts. 19 dms. por corresponderle el uso de los bienes comunes: ducto de aire y luz A1; balcones C1 y B1 y azoteas D2 y E2 repartidas en 3 plantas a saber: a) acceso en planta baja a cota + 0,13 mts. con una superficie individual parcial de 98 dms; b) vivienda en planta alta a cota vertical + 3,60 mts. con una superficie individual de 87 mts. 47 dms. c) altillo a cota + 6,20 mts. con una superficie individual parcial de 7,75 mts. La unidad forma parte del edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 18736 con una superficie de 93 mts. 73 dms. con 7,57 mts. al O de frente a calle Constitución 2094 (unidad 101) y 2094 bis (unidad 001) entre las calles Pagola y Hocquart distando 11,38 mts. su punto medio a la intersección con la última de las nombradas y completando la manzana la calle Defensa.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de cargo del expediente por comisión de venta. 3) El bien se encuentra hipotecado a favor del BHU. 4) No existe título de propiedad original agregado al expediente. 5) No se aportó copia del plano conforme al cual se describe el bien. 6) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 7) Sólo podrán descontarse del saldo de precio de remate los tributos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 8) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de expensas comunes. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de abril de 2008 Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5058 3/p 10944 Abr 25- Abr 29

SEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "GUBITOSO, CLORINDA ODILIA C/ PEDREIRA, MARTINEZ, YUQUERI. CESACION DE CONDOMINIO." IUE 2-29.699/2006, se hace saber que el próximo 3/6/08, a partir de la hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base 2/3 partes del valor de tasación (C. Catastral) U$S 11.297,40, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 188.319, ubicado en localidad catastral del dpto. de Montevideo, según plano del Agr. Alberto de Arteaga, inscripto ante D. de Catastro con el N°. 22.507 el 19/5/1950, se señala con el N°. 12, consta de una superficie de mt. 508,50 dcm., con un frente a la calle Cnel. Juan José Quesada N°. 3767, lindando por el SE. con lo padrones 188.320 y 188.324; al SO. con padrón 188.325 y al NO. con padrón 188.318.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp, etc.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien ante B.P.S. por las construcciones. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente el Imp. de Primaria y la contribución inmobiliaria hasta la fecha de escrituración correspondiente.- 7) Existe deuda por Tarifa de Saneamiento que al 3/10/06 asciende a $ 638,13 y por Tributos Domiciliarios que al 3/10/06 asciende a $ 1.242.00, los que serán de cargo del comprador hasta la fecha de la respectiva escrituración.- 9) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 P. 7°. Montevideo, 10 de abril de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 11092 Abr 28- Abr 30

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSOHN, ALBERTO Y OTROS C/ ESTEBAN PAREDES, MARTA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 32-675/2002, se hace saber que el próximo 29/5/08, a partir de la hora 15, en el local ubicado en la calle Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 19.029/003, unidad 003, ubicado en la 7°. sección judicial y localidad catastral del dpto. de Montevideo, según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich de 8/1979, inscripto ante D. de Catastro con el N°. 90.321 el 16/10/1979 consta de una superficie de mt. 268,76 dcm. y según títulos mt. 268,9681 mlm. que se deslinda así: mt. 8,57 cm. de frente al S. a la calle Dr. Juan José de Amézaga 2091 entre las calles Dr. Joaquín Requena y Dr. Martín C. Martínez, distando el punto medio de dicho frente mt. 22,285 mlm. de la esquina con la calle Dr. J. Requena. La unidad 003 padrón 19.029/003 y según plano referido, fue cotejado por la D. de Propiedad Horizontal de Catastro el 15/10/1979, señalado en el mismo se ubica en planta baja a cota más mt. 0,35 cm. y consta de una superficie de mt. 85,25 dm.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp, etc.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del

martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien ante B.P.S. por las construcciones. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente el Imp. de Primaria y la contribución inmobiliaria hasta la fecha de escrituración.- 7) Existe de deuda por Tributo Domiciliario que será de cargo del mejor postor.- 8) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 P. 7°. Montevideo, 7 de abril de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 4856 3/p 11093 Abr 28- Abr 30

NOVENO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, en autos caratulados: "Rocco Cetraro Sapienza c/ Bama Internacional S.A, Ejecución de Hipoteca". Expediente 35-1033/1997, se hace saber que el próximo 14 de Mayo de 2008 a las 15:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la décima sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 88.316 (antes con los números 88282, 409155, 88316 y 138156) el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Héctor Dellepiane del 14 de abril de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 del mismo mes y año con el número 91718 tiene un área de dieciséis mil seiscientos cincuenta y dos metros cuarenta y ocho decímetros y se deslinda así: 104 metros 38 centímetros de frente al Sureste a la calle Barros Arana: al Noroeste línea quebrada formada por cinco tramos de recta de 58 m 99 cm., 42 m 37 cm, 8 m 94 cm, 34 m 95 cm y 83 m 19 cm que corren de Sureste a Noroeste, de Suroeste a Noreste, de Sureste a Noroeste, de Noreste a Suroeste y de Sureste a Noroeste, lindando dicha línea quebrada con padrones 175.227, 175.228, parte con frente a calle Enrique Aguiar y parte con padrón 88.313: al Noroeste línea quebrada formada por cuatro tramos de recta de 8 m 99 cm, 30 m 53 cm, 9 m 89 cm y 73 m 62 cm que corren respectivamente de Suroeste a Noreste, de Suroeste a Noreste, de Sureste a Noroeste y de Suroeste a Noreste, lindando con padrones 138.025, 138.151, 138.152 y 138.155: al Noreste línea curva de 19 m 71 cm frente a calle Lisboa y al Sureste línea quebrada formada por dos tramos de recta de 23 m 35 cm y 179 m 39 cm que corren de Noreste a Suroeste y de Noroeste a Sureste lindando con padrón 88.292. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e IVA. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquiriente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que no se proporciono documentación de las construcciones, cuya situación actual se desconoce, (ante la Intendencia Municipal de Montevideo y el Banco de Previsión Social). 6) Que el estudio se hizo parte en un título original, y en su mayor parte en Testimonios Notariales. 7) El padrón 409.155 desde 1980 soporta servidumbre de paso de cañerías de agua corriente y energía eléctrica. 8) El inmueble tiene deudas por Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por Tributo de Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 9) Así mismo tiene deudas municipales (instalaciones mecánicas y eléctricas). 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Abril de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 10453 5/p 11099 Abr 28- May 05

DECIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ OPTIMAS S.A. - Ej. Hipotecaria y Prendaria" FICHA: 21-152/2000 se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes: a) bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana 40 de la ciudad de Sarandí Grande, 10° Sección Judicial del departamento de Florida, localidad catastral Sarandí Grande, padrón número DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295), el cual según plano trazado por el Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, de 4 de julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, el 22 de agosto de 1957 con el número 1.394, se señala como solares 1, 2, 3 y 4, tiene una superficie en conjunto de 1.201 metros 7.605 centímetros (según titulo 1.195 metros 10 decímetros) y se deslinda en conjunto así: 35 m 15 cm al NorOeste con frente a la calle Libertad y 33 m 80 cm al NorEeste también de frente a la calle Treinta y Tres, por ser esquina, 35 m 15 cm al SurEste lindando con parte del padrón 296; y 34 m 60 cm al SurOste lindando con el padrón 303; y b) los bienes muebles y maquinarias descriptos en el acta de fs. 139 a 140.-

SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 30% de las mismas en efectivo. II) Que será de cargo de los compradores la comisión del rematador más IVA y el Impuesto Departamental. II) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con B.P.S. III) Que únicamente se podrá descontar del saldo del precio lo adeudado en concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e ITP correspondiente al vendedor, por el bien inmueble. IV) Que los bienes muebles se rematan en sus condiciones actuales de conservación siendo de cargo de los mejores postores el desensamblado y transporte de los mismos, el que deberá cumplirse dentro de las 48 horas de celebrado el remate. V) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de abril de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

20) $ 8093 5/p 10623 Abr 23- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos caratulados KAPLUN, LAURA C/ GAITAN, HECTOR Y OTROS - Ejecución de Hipoteca Ficha 2-17485/2005 se hace saber que el 13 de mayo de 2008 a las 15 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base en unidades indexadas y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 105 que integra edificio sito en la localidad catastral Montevideo 8va. Sección Judicial padrón matriz 12996 que según plano del Agrimensor Alberto Benavides inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7/8/86 con el nro. 8936 tiene una superficie de 337 mts. 8 dms. con 10,32 mts. de frente al SE a calle Yi entre Asunción y Nueva York distando el punto más próximo de dicho frente 33,07 mts. a la esquina formada con la calle nombrada en primer lugar. La unidad 105 padrón individual 12996/105 se ubica: a) en planta baja señalada como parte a a cota vertical + 29 cmts. con una superficie de 1 mt. 28 dms.; b) en 1er. Piso señalada como parte b a cota vertical + 3 mts. 94 cms. con una superficie de 94,76 mts. y c) en planta azotea señalada como parte c a cota vertical + 7,63 mts. con una superficie de 8,39 mts. superficie total 104,43 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcones B1 y C1 en 1er piso y azotea A 2 en planta azotea.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en equivalentes en pesos de las unidades indexadas que correspondan. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador o sea el 3% mas el Iva (22%) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1% mas IVA (22%). 4) Que el remate se efectúa en unidades indexadas. 5) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a subastarse 6) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha del remate. 7) El remate se realizara en las condiciones que resulten del expediente, de la información registral y

de la documentación agregada. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 1° de abril de 2008. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5058 3/p 11098 Abr 28- Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ PEREZ MARRERO FREDDY y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 39-514/2003, se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes: a) Solar de terreno baldío, sito en la 5ta. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Las Flores, empadronado con el No. 57, el que está señalado con el No. 23 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Martirena de noviembre de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Lavalleja con el No. 333 el 17.11.33, según el cual tiene una superficie de 1.450 mts., con 45 mts. 60 cms. de frente al Oeste a Servidumbre No. dos; 32 mts. 70 cms. al Norte linda con solar 22; 47 mts. al Este linda con solar 30 y 32 mts. 70 cms. al Sur linda con solar 24. b) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, padrón No. 136.637, señalado con el No. 24 fracción 18 del barrio Jardines del Hipódromo en el plano del Agr. Miguel L. Costa del 31.10.27 inscripto en la Dirección de Topografía el 27.6.28, según el cual tiene una superficie de 399 mts. 40 dcms. con 10 mts. 10 cms. de frente al Sureste a la calle Lutecia (antes Oficial de 30 mts.) 40 mts. 50 cms. al Noreste linda con parte del solar 23; 10 mts. al Noroeste linda con parte del solar 29 y 39 mts. 38 cms. al Suroeste linda con solar 25 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1% sobre el bien del interior. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse 5) Sólo se podrá imputar al precio del remate lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria hasta el día de la subasta. 6) La subasta se realizará en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 4 de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5463 3/p 11010 Abr 28- Abr 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en Autos "CUKIER GOLDRING MARTIN C/ MASSERA URUGUAY S.A EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 36-31/ 2007 se hace saber que el próximo 8 de mayo de 2008 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal CERO CERO UNO 001 (local comercial) que integra el Edificio Denominado "TORRES DEL TRIÁNGULO" sito en la planta urbana de la ciudad de Punta del Este Localidad Catastral del mismo nombre, primera sección judicial del departamento de Maldonado PADRÓN MATRIZ MIL SETECIENTOS OCHENTA 1.780 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo de setiembre de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de diciembre de 1996, debidamente inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado el 6 de mayo de 1996 con el numero 4.799 tiene una superficie total de CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS metros con ochenta decímetros (5.606,80) y se deslinda de la siguiente manera 127 metros con 94 centímetros de frente a la calle Yaro, 76 metros con 92 centímetros al Oeste de frente a la Avenida Francia, uniendo ambas líneas ochava curva de 13 metros con 2 centímetros, 114 metros con 43 centímetros al Norte de frente a la calle Joaquín Lenzina y 97 metros con 49 centímetros al Este alineación recta que une la calle Joaquín Lenzina con la calle Yaro. La unidad 001 esta empadronada en forma individual con el numero MIL SETECIENTOS OCHENTA/ CERO CERO UNO (1780/001) se ubica en Planta Baja a cota vertical mas un metro con 59 centímetros y tiene una área total de ochenta y seis metros con sesenta y tres decímetros... PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluidos los impuestos del valor del remate. 2.) Que el impuesto departamental del 1% que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 3) que la subasta se realizara en dólares estadounidenses. 4) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, y el impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental. 4.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22 del precio del remate 5.) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien así como si existen deudas por construcciones con el BPS o la Intendencia Municipal de Maldonado, las que no podrán descontarse del precio 6) que el bien registra deuda por contribución inmobiliaria y que se ignora si existen deudas por gastos comunes. 7) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 8) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 4 -ABR. 2008 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 10116 5/p 10568 Abr 23- Abr 29

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "LUKETICH, SOFÍA C/ FABRICA ALVAREZ, ALMERINDO Y OTROS" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-11637/2004 se hace saber que el 16 de mayo de 2008 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 18ª sección judicial de Canelones, zona suburbana, Parque del Plata, empadronado con el N° 7.234, antes en mayor área N° 12.180, el cual según plano del Agrimensor Francisco L. de Bellis, aprobado por el Municipio el 2/6/ 1950, e inscripto en la DGC, el 7/6/1950 con el N° 5719, se señala como solar 24 de la manzana 533, fracción E2, consta de una superficie de 465,36 m2 y se deslinda: 22 m 16 cm al SO de frente a calle N° 20, entre las calles W y W1, 21 m. de fondo lindando al NO con solar 23, al NE con parte de los solares 22 y 2 y al SE con solar 1. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), el impuesto municipal Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 5°) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones. (BPS/ I. M. de C.). 6°) Los títulos de propiedad, antecedentes, plano y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 4451 3/p 10849 Abr 25- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Trabajo de 6to. Turno dictada en autos caratulados

ZABALETA, RICARDO C/ CRABEN S.A. - Ficha nro. 13-603/2003 se hace saber que el 10 de junio de 2008 a las 14 y 30 horas en Amezaga 1905 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación o sea $ 32000 de los siguientes bienes: 2 máquinas para fabricar pastas (moñas).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 14,03% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,81% del precio de remate. 4) Será de cargo del expediente el 2,4% del impuesto a las trasmisiones patrimoniales de bienes muebles. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 2008 ALONDRA G. BOADA, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 10945 Abr 25- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO CARVE c/ BELLORA MORELLI JUAN ANTONIO Y OTROS-Proceso Ejecutivo por Gastos Comunes-IUE 2-50454/2005", se hace saber que el día 7 de Mayo del 2008 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 369.123,32 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 503, empadronada individualmente con el Nº 10510/503, que según plano del Agrim. Carlos Steffen de Julio de 1973 inscripto en la DGCN con el Nº 79535 el 15/12 siguiente se ubica en el 5º piso a cota vertical mas 13,74 mts y tiene una superficie de 69 metros 59 decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "R5" y terraza "A5". Dicha unidad es parte del edificio construido de acuerdo a la ley 10751 y al art. 4 del Decreto del Poder Ejecutivo 103/71 en el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 10510 con 27,20 mts al Sur de frente a la Avenida Agraciada entre Lima y Nicaragua.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y dispondrá de un plazo de 60 dias para depositar el saldo de precio que se computan a partir del momento que queda aprobada la subasta (art. 388.1 CGP), bajo apercibimiento de anulación de remate y gastos, daños y perjuicios causados. Fecho se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el art. 389.1 del CGP. 2) Que los gastos de tributos y comisiones e impuestos del rematador (3.66%) y escrituración correrán por el interesado. 3) Que se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien 4) Que se desconocen adeudas con BPS. 5) Unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria hasta la fecha del remate 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos, encontrándose los antecedentes a disposición de los interesados para su estudio en la Sede del Juzgado sito en Zabala 1367 piso 3, deslindándose en más de toda resposabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril del 2008.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 7756 5/p 10848 Abr 24- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos CALDERÓN, MILTON EDUARDO C/ BARRETO, ALVAREZ, JORGE, "LABORAL", FICHA 289-254/ 2003, se hace saber que el 9 de Mayo a las 18 horas en Pan de Azúcar Ruta Nacional Nº 9 esq. Madreselva el Martillero Wilson Pimienta matr. 2209 RUC 100021990014. procederá a la venta en Pública subasta sobre las siguientes bases equivalentes a 2/3 de la tasación de los bienes que se dirán: trailer rodado. 13" un eje sin empadronar base $ 2.400., Balanza aérea Berkel $ 200, Ciclomotor Atala sin matrícula $ 400, Motobomba nafta Brasileña $ 1.200. Chasis con ruedas (tractor jardín) $ 400, Cajón con repuestos varios $ 40, Cortadora césped V. Straton nafta $ 600, Se previene: a) Que el mejor postor deberá cnsignar el total de su oferta en acto de serle aceptada su oferta, b) Que serán de cargo del comprador lkos gastos e impuestos que la ley imponga, así como la comisión de compra e IVA (10.22%), c) Que los bienes se venden en las condiciones materiale y jurídicas en que se encuentran, con entrega inmediata previo pago. Maldonado 18 de Abril de 2008, se hacen 3 publicaciones en diarios Oficial y Correo (local) Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 11025 Abr 28- Abr 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos caratulados "AEROMARINE S.A. c/ CASALES Elizabeth; JUICIO EJECUTIVO; Ficha 291-59/93," se hace saber que el día 14 de mayo de 2008, a las 14 horas en el local del Centro Español sito en 18 de Julio Nº 708 de esta ciudad, por intermedio de la Rematadora Mabel Brites, matrícula 5768, RUC 100208940010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta publica, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, la cual asciende a $ 392.806 (pesos uruguayos trescientos noventa y dos mil ochocientos seis), en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: La unidad de propiedad horizontal 801, que forma parte del Edificio que se levanta en el solar ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz número 7480, según plano del Agrimensor O. Nelson Gepp de setiembre de 1976, inscripto en la DGCN con el número 82873 el 2 de mayo de 1977, consta de una superficie de 367 ms 50 dcms, con 11 ms 28 cms al Oeste de frente a calle Yi entre Paysandú y Cerro Largo. La unidad 801, empadronada con el número 7480/ 801, según el plano citado, se ubica en el piso octavo, a cota vertical más 23 metros 25 centímetros y tiene una superficie de 49 metros 96 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de remate por concepto de seña. 2) Deberá el mejor postor constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta 3) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: 4,02% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 4) Que la documentación original del bien a rematar se encuentra depositada en el BHU, surgiendo agregados en autos testimonio por exhibición de ellos, los cuales están a disposición de los interesados en la oficina actuaria de ésta Sede en horario de oficina. 4) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,34% 5) La unidad a rematarse se encuentra hipotecada a favor del Banco Hipotecario, hipoteca 026/383/00615 6) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. 7) Se desconoce deuda actualizada ante diversos organismos, por tributos, consumos y estado ocupacional del bien. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones en diarios: Oficial y Local. Maldonado, 15 de marzo de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4653 3/p 10908 Abr 28- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC Hoy BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MEZQUITA SOSA, Gladys Beatriz.- Medidas preparatorias Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario" (IUE 304-309/2000), se hace saber que el día 8 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ , Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de un solar de de terreno y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de ésta ciudad, parte de la manzana N° 217, empadronado con el N° 16,460, con una superficie de 531 m. 58 dc. y tiene 12 m.13 cm. de frente al Este a la calle Dr. Luís A. de Herrera anexas.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares

estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 3,96% de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, 3)- los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente,- 4)- Que la documentación se encuentra en la oficina para su examen por parte de los interesados, en especial escritura de partición y declaratoria.- Paysandú, 15 de Abril de 2008.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 4721 5/p 10641 Abr 23- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MEDINA BOGADO MARGOT INOCENCIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 356-449/2004", se hace saber que el día 30 de Abril de 2008 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Señorita Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación BASE: $ 24.675.-, el bien inmueble embargo en autos, Padrón número 13496, ubicado en la localidad catastral Salto, zona suburbana, con plano del Agrimensor Hector Herran, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 20 de Diciembre de 1930, manzana 805, fracción 5, con frente a calle Treinta y Tres, número de puerta 1781, que tiene una superficie total de 428 metros. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como como la comisión e IVA del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados; d) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria urbana de $ 57.184.- al 28/6/2007; e) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S., se desconoce si existe deuda por O.S.E. o Impuesto de Primaria si correspondiere; f) Se advierte a los interesados lo establecido por el articulo 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. y el bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente dándose por buena la titulación, dejándose establecido que no obra agregado original de la titulación sino fotocopia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de Abril de 2008. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

20) $ 6407 5/p 10654 Abr 23- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2° Turno, Dr. Homero Rivero dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ FUENTES NEGRIN, OMAR GERARDO- Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 370-1328/1981, se hace saber que el día 12 de mayo del corriente a las 15 horas en el local del Club Social San José, calle 25 de mayo N° 550, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matricula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación el 50% del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras que le acceden, ubicada en la 7° Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, empadronado con el N° 4.488, la que según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán inscripto con el N° 151 el 22/11/38, en la Dirección Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, tiene un área de 5 Há 5.341 m 755 cm lindando: al NE en 451 m con Rumualdo Navarro, al SO en dos líneas de 268 m 20 cm y 136 m con bienes de Andrés Prieto; al SE con 52 m 60 cm y 58 m 20 cm con calle de chacras que la separa de bienes de Andrés Ruiz; al NO 134 m 90 cm con campos de Angela Victoria Ramos y otros. Esta sección está cruzada en su ángulo SE por el camino Arazati. (BASE: $ 13.595,33).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, más impuestos, o sea el 2.22%. IV) Que la subasta se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 386.3 del Código General del Proceso. V) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, los certificados y la documentación adjunta al mismo. VI) Que se certificados y la documentación adjunta al mismo. VI) Que se desconoce el estado ocupacional de bien. VII) Que se desconoce la existencia de deudas por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás cargas que pudieran afectar al inmueble. VIII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 434, San José.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 16 de abril de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

20) $ 4451 3/p 10962 Abr 25- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "REPUBLICA AFISA C/ROSTAN, ARREGUI, ALDO. Juicio Ejecutivo".- IUE. 382-304/2003, se hace saber que el día 22 de mayo de 2008 a la hora 14, en Ejido Chacras de Dolores, paraje "El Mástil", ruta 96, km. 26, camino a la derecha a 500 mts.; por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: A) Terreno baldío, con sus mejoras accedientes, ubicado en la manzana N° 73 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3ª Localidad catastral del Dpto. de Soriano, padrón N° 4.546, señalado con el n° 1 en el plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Dptal de catastro de Soriano con el N° 5224 el 11/10/1974, según el cual se compone de una superficie de 494 mts 56 dms, con frente a calle Río Negro; B) una cosechadora Massey Ferguson mod. 5650 turbo, con plataforma de 16 pies con motor 140 HP completa con rodado 23.1-30y 1000-16; C) un cabezal recolector maicero marca Mainero de 6 surcos, mod. 1889 N° 1295; D) un carro para transporte de plataforma de cosechadora marca Gutierrez rod. 6.50-16; E) un adaptador para cosechadora 5650 para acople rápido de cabezal; F) un tolvín marca Boelter para 5 TT, rodado 15-54; G) un recolector de 5 lonas para semilla fina marca Alma; H) una cosechadora marca Massey Ferguson modelo 5650 turbo con plataforma de 16 pies de corte completa con rod. 23.1-30 y 12.4-24; I) un carro para plataforma de cosechadora Gutierrez, rod. 7.50-16 y J) un cabezal para cosecha de semilla fina marca ALCAL modelo GA 128 para 5 lonas de recolección.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor del inmueble deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los 60 días de notificado el auto que aprueba el remate, en tanto el mejor postor de los biene muebles deberá consignar el total de su oferta en el acto de la venta pública; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo; d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 1 de abril de 2008.- Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.

20) $ 8093 5/p 11060 Abr 28- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en autos: IZAGUIRRE LACASA, ALBA C/ VICTOR GIL BARRERA Y OTRA Fa. IUE 383/396/99 Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día martes 6 de mayo de 2008 a la hora 15.00 en las puertas de la Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador

Ricardo Mela Condenanza, mat. N° 5248, R.U.C. 180136920017, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que según cédula catastral que obra a fs. 28 asciende a la suma de $ 351.646 el siguiente bien inmueble: Padrón N 1208 de la localidad catastral de Mercedes, dpto. de Soriano, consta según titulo y plano del Agr. Mario E. Bellini de abril de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3670 el 17 de abril de 1977, de una superficie de ciento veinte metros veinticinco decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión de compra, I.V.A. y demás gastos e impuestos que por ley correspondan, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone deberán ser de cargo del adquiriente, 3) Que se desconoce el estado del bien respecto a sus construcciones, aportes al B.P.S. como asi tambien al estado actual de ocupación, 4) Que se encuentra agregado a estos autos testimonios de la titulación, el plano de mensura como así también informe respecto de la situación del bien inmueble en relación al Impuesto de Primaria y a la I.M.S. 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.H.U. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de abril de 2008. Se autorizan cuatro publicaciones. W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4586 4/p 10656 Abr 24- Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Nuevo Banco Comercial S.A c/ Larteguy Loarche, Romeo Michel y otros. Juicio Ejecutivo" Fa 412-1579/2004, se hace saber que el día 7 de Mayo a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 442, el martillero Nicolás Daleira, matrícula 5390, sacara a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, asistido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describirá: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 6 de la ciudad de Treinta y Tres, primera sección catastral del Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número 72, que según plano del Agrimensor Ramón Maria Cabrera de fecha 19 de Febrero de 1968, inscripto el día 13 de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el numero 2966, consta de una superficie de 397 metros 5375 cm. que se deslinda así: Al Este, 10 metros 475 milímetros de frente al Bulevar Juan Ortiz, entre las calles Manuel Meléndez y Manuel Lavalleja, distando su punto más próximo 34 metros de la equina formada con la ultima calle mencionada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución Inmobiliaria e impuestos a Primaria si correspondiere y su situación frente al BPS.- 5) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra, que surgen del expediente, de los certificados regístrales agregados y en el estado que estén los títulos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 4 de Abril del 2008.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.

20) $ 6407 5/p 10840 Abr 25- May 02

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904 GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE promete vender a FRIGOTINO SRL (en formación), carnicería en Jaime Roldós y Pons Nº 4283.
Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 7902 Abr 02- Abr 29

CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE FARMACIA ALFA. LEY 26/09/1904.
CEDENTES: María Teresa Mantuani Pinato y Alecio Dalcín Olivera.
CESIONARIA: Sandra Rodriguez Presentado.
Precio: U$S 25.000.
Deudores: Rincón 353, Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial de Artigas.

25) $ 4047 20/p 8577 Abr 09- May 07

Ley 26/9/904.- ANA NORMA FORTO y LEONARDO CESAR LOPEZ ULIANO prometen vender a MONICA GABRIELA RAMIREZ ROTUNDO y MIGUEL ANGEL DUARTE CABRERA, quiosco en Pedro Bustamante 1438. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 8636 Abr 09- May 07

Ley 2.904- Jorge Rossela ó Rossella, Venderá a Marta Gully, Kiosco «El Desafio», Sito, Av Rivera 2628 Montevideo. Acreedores Alli.

25) $ 1349 20/p 9210 Abr 14- May 12

Ley 2904.- Eleodoro Novas e Iris Esther Díaz Rodríguez prometieron vender a Lidia Ivonne Bruno Taramasco, Quiosco San Jorge, sito en Av. Carlos María Ramírez Nº 140, Montevideo. Acreedores Julián Laguna Nº 4913, Montevideo.

25) $ 2698 20/p 9916 Abr 18- May 16

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904 - FIBEN S.A. prometió vender a "ORILLAS DEL SUR" Residencial 3º Edad Sito en Guarambaré 1326.
Acreedores en el mismo.

25) $ 2698 20/p 10648 Abr 24- May 22

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, ALEJANDRA C/ ALMEDA, FERNANDO FABIAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-11338/2008", se cita, llama y emplaza a FERNANDO FABIAN ALMEDA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 7 de Abril 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10351 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ROTUNNO AGUIAR, ADRIANA C/ ACOSTA MIER, FRANK ALEXIS Investigación de Paternidad- Auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza a Frank Alexis Acosta Mier a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 11100 Abr 28- May 12

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "WEISKE QUINTANA, SANDRA VALERIA"-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION", Fa. Nro. 2-44037/2007, por Resolución Nro. 460/2008 de fecha 22/ 02/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RICHARD JAVIER SCHMIDT IMPARATTO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele

Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10594 Abr 23- May 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "REY RABUÑAL CARLOS - TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-18574/2005, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA LOPEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3333 10/p 11069 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ CABRAL, MARIA JOSE CONTRA SORIA, LAZARO JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- N° Expediente 2-43247/2007, se cita, llama y emplaza a LAZARO JOSE SORIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, ocho de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10221 Abr 21- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "ATAIDES SOSA, ANDREA ALEJANDRA C/ SUAREZ, ROGELIO ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Nº Expediente 2-55031/2007, se emplaza al Sr. ROGELIO ALEJANDRO SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintiocho de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10751 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RODRIGUEZ BENITEZ, ROMINA-RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-49453/2007, se cita llama y emplaza a PABLO RODRIGUEZ BARRETO, respecto de esta Acción de Ratificación de Tenencia de su menor hija Romina Rodriguez Benitez, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de marzo de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10899 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: "GONZALEZ CARMEN-AUSENCIA IUE 2-40145/2006, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia por el Sr. JOSE ANTONIO GONZALEZ PRESAS de conformidad con el art. 59 del Código Civil.-
Montevideo, 14de marzo de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2499 10/p 10301 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MOREIRA, SILVANA - TENENCIA - RATIFICACION - IUE 2-26733/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Cascallares a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de Abril de 2008. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10786 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados "CURBELO OLIVERI, NANCY GABRIELA C/ VILLAGRAN, ALEXANDER DAVID-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" -IUE 2-12552/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEXANDER DAVID VILLAGRAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 DE ABRIL DE 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10877 Abr 25- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA, MIRIAN MARIELA C/ CARDOZO, DAVID - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-54921/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DAVID CARDOZO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los ocho de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10203 Abr 21- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "INAU C/ PIÑEIRO, MARIELA - SEPARACION DEFINITIVA-" Ficha 168-798/2005 se cita, llama y emplaza a MARIELA PIÑEIRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 24 de Marzo de 2008.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9805 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1084/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. DIEGO ADRIAN LEMOS GONZAGA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10264 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PATRONE SANTIAGO Y LEAL SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 2-9680/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANE ELIZABETH LEMOS BUSTAMANTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa nueve de abril de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 10589 Abr 23- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CAMOPOS CHARLES. SUSPENSION PATRIA POTESTAD. Fa. 207-666/2007", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días al SR. CHARLES CAMPOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, quedando también noticiado del trámite de ratificación de tenencia. Melo, 7 de diciembre de 2007.- Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9928 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos caratulados: "CACERES, LOURDES ARACI - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-550/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. SERGIO AURELIO VIERA a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el diario Oficia
Colonia, 03 de marzo de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9793 Abr 17- Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "CABRERA CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA IUE 370-966/2007 hace saber que se emplaza a los Señores JENNIFER MERCEDT GONZALEZ CABRERA Y NESTOR FABIAN CORREA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por término de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 13 DE MARZO de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10479 Abr 23- May 07

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 40/2007, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 3407 parte, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1250 3/p 8324 Abr 25- Abr 29

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/10/2007 en el asunto 390/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de WALTER MAURICIO RODRIGUEZ, por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas y demás minerales de la familia del sílice, afectando parcialmente el predio padrón N° 8504 (p) de la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Salto, en un área de 210 hás. Ing. Agrón. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1250 3/p 10834 Abr 25- Abr 29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL MACIEL

UNIDAD DE SUNTOS LEGALES

EMPLAZAMIENTO
Montevideo, 23 Abril de 2008
Se cita y emplaza a la funcionaría, Nery Raquel Etchemendi, N° de correlativo 10400, de acuerdo al art. 74 de la ley 17556 del 18/9/02 a presentarse dentro del primer día hábil inmediato a la recepción de la presente, ante el Departamento de Personal del Hospital Maciel a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10947 Abr 25- Abr 29

UNIDAD DE SUNTOS LEGALES

EMPLAZAMIENTO
William Islas Robledo
Dirección: ORIBE 455
TRINIDAD-
Montevideo, 22 Abril de 2008
Se cita y emplaza al funcionario William Islas Robledo, N° de correlativo8450, de acuerdo al art. 74 de la ley 17556 del 18/9/02 a presentarse dentro del primer día hábil inmediato a la recepción de la presente, ante el Departamento de Personal del Hospital Maciel a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10948 Abr 25- Abr 29

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

BPS Instituto de Seguridad Social

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
2.798.487-9, Eduardo Mahia, 051/2008, 2006/1/1878, Desempleo;
3.489.777-0, Laura Da Rosa, 483/2007, 2007/1/13692, Desempleo;
1.815.945-7, Luis Hornos, 519/2007, 2007/1/103178, Desempleo;
1.404.326-6, Mario Cabrera, 021/2008, 2007/1/39747, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10845 Abr 25- Abr 29

BPS Instituto de Seguridad Social

Se confiere vista a los Beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.364.014-6, Celia Delmue Macedonio, 2008/1/4362, Desempleo;
4.556.553-8, Alejandro López, 2007/1/114833, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10846 Abr 25- Abr 29

BPS Instituto de Seguridad Social

Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria y de cobro indebido. Se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
2.954.734-0, Daniela Martinez, 2007/18788, Desempleo, $ 7.005.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10847 Abr 25- Abr 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno Ficha 2-25664/2007 "Gatica, Juan y otros c/ DABIWEL S.A. y otros - Juicio Ordinario de Impugnación de Asamblea", se emplaza a quienes quieran coadyuvar con los impugnantes o la sociedad, para que comparezcan en un plazo de 15 días a partir de la última publicación. Montevideo, 7 de abril de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
27) $ 3333 10/p 10910 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los "autos caratulados I.M.M. C/ ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO SOCIEDAD ANONIMA, Proceso Ejecutivo "IUE 2-58489/2007", se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 dias al Establecimiento Metalúrigico Castro y Dobarro Sociedad Anónima en la persona de sus representantes legales para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, tres de marzo de dos mil ocho.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10636 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

Edicto
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "COBLUMA S.A. C/ NOLI GONZALEZ, ISABEL MATILDE Y OTROS. Diligencia Preparatoria. Intimación. Rescisión de Contrato" IUE 2-30.221/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Isabel Matilde Noli González y a los sucesores a cualquier título de Roberto Tricanico Nalerio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2007.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11094 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ERRANDONEA, MICKAELA C/ OJEDA, PEDRO EMILIO-INVESTIGACION DE PATERNIDAD-", FA. Nro. 2-48572/2007 se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PEDRO EMILIO OJEDA por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 10065 Abr 18- May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MAYES, ANDREA KARINA C/ VARGAS BLANCO, RICHARD ANIBAL - PENSIÓN ALIMENTICIA -IUE 2-57932/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Richard Anibal Vargas Blanco a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 10053 Abr 18- May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "FIRMA PAZ, VIRGINIA C/ DEL CAMPO, BERNARDO Y C/ FIRMA PAZ, STELLA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD" FICHA 66-368/2004, por decreto número 979/2008, de fecha 25/03/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a los sucesores del Sr. BERNARDO DEL CAMPO RIET, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10202 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MEDINA GARAY, HUGO ANDERSON - ACCIÓN DE ESTADO CIVIL, FILIACIÓN DE HIJO LEGÍTIMO, PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 7º TURNO-" FICHA 2-42650/2007. Se hace saber que se emplaza a los herederos de DORA IGNACIA GARAY LIMA y a WALDEMAR ANDERSON MEDINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10509 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CARDOZO, MONICA JAQUELINE C/ BORCHES, ANDRES. AUTORIZACION" Ficha 2-38174/2007, se dispuso emplazar por dictos a ANDRES BERNARDO BORCHES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de Marzo de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 10581 Abr 23- May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Montevideo, 19 de diciembre de 2007.-
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 1º turno, dictada en autos "Rivas Capelan, Graciela c/ Brito de Blengio, Maria Luisa y otros. Escrituracion Judicial", Ficha 2-39252/2006 y según providencia 3356/2007 de 6 de diciembre de 2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Luisa Brito de Blengio y a Prudencia Becoña de Picardo y/o sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9711 Abr 16- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en autos caratulados "Uniontral S.A. y otros" Expedición de Acciones IUE 2-57.874/2007, se hace saber que se han extraviado el 100% de las acciones de Uniontral S.A. RUC 215171440014 con domicilio en Zabala 1441 of. 101 (Montevideo) y Gerlim Trading S.A. RUC214965840010 con domicilio en Circunvalación Durango 383 of. 201 (Montevideo); por lo que se cancelarán las acciones emitidas a la fecha, representativas del 100% del capital capital, lo que se hará efectivo a los 60 días de la última publicación del presente edicto; emplazándose a los eventuales tenedores de acciones y demás interesados a comparecer en dicho plazo legal a deducir en forma sus derechos. Montevideo, diecisiete de Abril de Dos mil ocho.- Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 10826 Abr 25- May 09

TRIGESIMOCUARTO TURNO

ESCRITURACIÓN JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en los autos caratulados "RIAL COUTO, ANA MARÍA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL", Ficha 146-632/2001, se hace saber que ante esta

Sede se ha presentado Ana María Rial Couto promoviendo la escrituración judicial de la promesa de compraventa de fecha 30 de octubre de 1957, referente al padrón N° 42.086 de la 20ª. Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 34.516 el 20 de setiembre de 1957 tiene una superficie de 501 metros cuadrados, y 75 dm según promesa y de frente a la calle Gauchos 4045 y fue otorgada entre los Srs. Raúl Agustín y Juan Carlos Santini Peluffo con el Sr. Manuel Salgueiro Pernas casado con Margarita Goicochea. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a que comparezcan a estar a derecho, a las siguientes personas: Sucesores de Juan Carlos Santini Peluffo: Leonel Amado, María del Carmen, María Cristina, Juan Carlos Arturo, Julio César, Raúl, Sara Ema Delia, Nicomedes, Fernando José Wenceslao y Graciela María Santini Olarte o Santini Carlevaro, y a la cónyuge supérstite Sara Elida Carlevaro Olarte de Santini. Sucesores de Raúl Santini Peluffo: Raúl Carlos, Jorge Alberto, Miguel Angel, Fructuoso Juan, José María, Gustavo Nicomedes, María Teresita, Sabela o Fabela, y María Delia del Rosario Santini Vignolo, y a la cónyuge supérstite Delia Vignolo de Santini. Manuel Salgueiro Pernas y Margarita Goicochea o Goicoechea. Evgheni Solomonoff y Esther Levi; y a todos los sucesores o causahabientes de todos los anteriormente nombrados a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, marzo 26 de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 13330 10/p 11091 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEREZ, NILDA PETRONA; NANCY LUCIA; MARIA ELBIA Y NELIDA ANGELA EN REP. DE CURBELO, MARIA DOLORES. ACCION DE POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL.", I.U.E N° 168-146/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los que consideren habilitados a deducir oposición en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quién seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 2 de Abril de 2008. Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 10873 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "D.G.I. C/ MORALES QUINTANA, JULIO CESAR. = JUICIO EJECUTIVO" (IUE 227-79/1997) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de JULIO CESAR MORALES QUINTANA, para que comparezcan, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 17 de abril de 2008.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10986 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, se hace saber que en autos RODRÍGUEZ JOSE C/ SUCESORES DE MARIA ANGELICA ESCUDERO. REGULACIÓN DE HONORARIOS.
IUE 234-64/2008, se presentó el Dr. José Rodríguez iniciando la presente acción.
En cosecuencia se cita y emplaza a los sucesores de María Angélica Escudero, por el plazo de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Nueva Palmira, 10 de abril de 2008. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.

27) $ 4166 10/p 11048 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "BUSTAMENTE RODRIGUEZ, RENE GABINO C/ BUSTAMANTE BENAVENTE, MARCO ANDRES Y NOELIA TERESITA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA" FICHA 285-269/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANDRES y NOELIA TERESITA BUSTAMANTE BENAVENTE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 22 DE MARZO DE 2008.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 10535 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PEDELE S.R.L. C/ INMOBILIARIA MIERES Y OTROS - COBRO DE PESOS - IUE 290-450/2005 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta días a PETER GARDEN S.A. Y PABLO JABLOSKI bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se expiden tres ejemplares del mismo tenor, que sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil siete.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 10531 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA DUCRECIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO LEGITIMO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-372/2007; se hace saber que por Decreto Nº 205/2007, de fecha 29 de Febrero de 2008; se CITA; LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE PEDRO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARGARITO RODRIGUEZ ALVAREZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que la gestionante está amparada con Auxiliatoria de Pobreza concedida por decreto Nº 205/2008 del 29/02/2008.-
Chuy, 01 de Abril de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 9536 Abr 16- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Chuy, dictada en autos: "CARA AFISA C/ MACHADO MIRTA Y OTRO. JUICIO DE EJECUCION. Fa. 345-60/2003", según providencia No. 494 de fecha 20 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la cónyuge supérstite del Sr. Roberto Ahesio Cáceres Corbo, SRA. NILKA DIAZ así como a sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Chuy, 24 de Octubre de 2007.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 11026 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Rivero, Persilla Beatriz y otros contra presuntos herederos de Fontora, Jacobo. Posesión notoria de hijo natural", Ficha IUE: 352-691/2007, se cita, llama y emplaza, a: presuntos herederos de Jacobo Fontora, a fin de que comparezcan en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (noventa) días, y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al Artículo 89 del C.G.P..- Se deja constancia que la parte actora litiga con auxiliatoria de pobreza, Reslución 20/4/55, Ley Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 14 de marzo del año 2008.- LUIS A. AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 10919 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "ESPINOSA YANES, Edison Fabián y Otros c/ PEREZ PEREZ, María Julia - ESCRITURACION JUDICIAL", FICHA 373-14/2008, según Providencia Nº 46 de fecha 3 de abril de 2008, y a los efectos de la CITACION DE EXCEPCIONES, se EMPLAZA por el término de noventa días, a los herederos y/o causahabientes a cualquier título, de MARIA JULIA PEREZ PEREZ de ACUÑA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen constar estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, Abril 10 de 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5832 10/p 10478 Abr 23- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INTIMACION
EDICTO

Por decreto Nro. 353/2008 de fecha 21 de Febrero de 2008 dictado por la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "IZMENDI FERREIRA, BLANCA ROSA C/ CABRERA, ELENA; PENSION ALIMENTICIA.", Fª. 449-290/2007, se dispuso intimar por éste medio al SR. DANIEL ARROYAL CABRERA, PARA QUE COMPAREZCA EN UN PLAZO DE TRES DIAS A DAR CUMPLIMIENTO CON LAS PENSIONES ALIMENTICIAS RECLAMADAS.-.
Se hace constar que por Decreto Nro. 4611/2007 de fecha 10 de Diciembre de 2007 dictado en los autos "IZMENDI FERREIRA, BLANCA ROSA; AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 449-571/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
TREINTA Y TRES, 31 de MARZO de 2008. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 10229 Abr 21- May 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MEDANOS TENNIS CLUB S.A.

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 362 LEY 16.060
En cumplimiento de lo establecido por el art. 362 se realizan estas publicaciones manifestando que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 2008 se resolvió: 1) Encontrándose vencido el plazo contractual, de 50 años, la reactivación de la sociedad
2) La prorroga del plazo, estableciéndose un nuevo plazo de 99 años.-
EL DIRECTORIO.
28) $ 19639 10/p 10533 Abr 23- May 07

Neptunia S.A.

Asamblea Extraordinaria fecha 4/04/08.
Resolución: ampliación del plazo, 100 años más a partir de la fecha de la Asamblea (Art. 5 del Estatuto Social)
Cumplimiento del Art. 362 de la Ley 16060 (Derecho de receso).
28) $ 9820 10/p 10616 Abr 23- May 07

REFORMAS

BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 9820 10/p 10129 Abr 21- May 05

COLONIAR S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 10130 Abr 21- May 05

COMPROMISO DE FUSION ENTRE PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A..

Con fecha 14 de abril de 2008 PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A. al amparo de lo dispuesto en los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley N° 16.060, celebraron un compromiso de fusión por el cual se comprometieron a fusionarse por incorporación, de modo tal que las empresas EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A. que serán las sociedades incorporadas se disolverán sin liquidarse transmitiendo sus patrimonios a título universal a PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. que será la sociedad incorporante.
El capital autorizado de PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (sociedad incorporante) asciende a la cantidad de $ 800:000.000,oo (pesos uruguayos ochocientos millones).
El compromiso de fusión y los balances especiales al 29 de febrero de 2008 se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en las sedes de las sociedades que se detallan a continuación, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación:
PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (sociedad incorporante): Camino Edison 4599
EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.: Mariano Moreno 2512 al 2522
PANCATALAN S.A.: Gaboto 1517
LOS SORCHANTES S.A.: Camino Edison 4599
PRALIN S.A.: Cornelio Cantera 2771.
28) $ 63827 10/p 10320 Abr 22- May 06

GIRUSOL S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 10496 Abr 23- May 07

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIA LIBERA SCOLARO o SCOLANO DANZE (Fa: 2-11730/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11251 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

JOSEFA SARICH VARICH o FARSICH y AVELINO ALVELA (Ficha 2-7311/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11250 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ROSSI GUICHON (FICHA 2-50662/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11196 Abr 29- May 13

MIRTA CLOTILDE ARTIGAS LARROQUE (FICHA 2-8672/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11252 Abr 29- May 13

ANTONIA NADAL PALMER (FICHA 2-2967/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11268 Abr 29- May 13

QUINTO TURNO

CHIRIBAO BAVIO, JULIA ESTER (ficha 2-10575-2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11129 Abr 29- May 13

MARGARITA CASTRO HEDIAS o MARGARITA CASTRO HEDIAS de FUENTES o de PUENTES (Ficha No 2-51274/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11245 Abr 29- May 13

SEXTO TURNO

MARIA DOLORES MOURIGAN BALIO (Ficha Nro. 2-12276/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11270 Abr 29- May 13

SEPTIMO TURNO

JULIO FERRAIOLI FERRAIOLI (Ficha 2-12371/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11178 Abr 29- May 13

NOVENO TURNO

PURA ALVAREZ GONZALEZ (Ficha 2-61205/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11130 Abr 29- May 13

DECIMO TURNO

JOSE ZARFINO CAUTERUCCI o CANTERUCCI (FICHA 2-10113/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11123 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

JULIO WALTER DELGADO GONZALEZ (Fa. Nro. 2-9116/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11246 Abr 29- May 13

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO WALTER SALABERRY LANSOT, PERLA EVA SALABERRY LANSOT y JOSE JULIAN LANSOT VILARIÑO (Expediente Nº 2-13605/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11128 Abr 29- May 13

CARLOS GATTI PIONTTI (Expediente Nº 2-14006/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11208 Abr 29- May 13

MARIA DEL CARMEN LIMA LEGUIZAMON (Expediente Nº 2-8772/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11248 Abr 29- May 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

DELIA VAHID AMIR (FICHA Nº 2-54278/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11258 Abr 29- May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA del LUJÁN FERNÁNDEZ ABELLA (IUE: 2-10965/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11177 Abr 29- May 13

IMERITO, ERNESTO PEDRO (IUE: 2-10447/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11266 Abr 29- May 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE LUCIARDI BONARI (FICHA: 2-9259/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11269 Abr 29- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIA ISABEL CAPPI MAVERINO (Ficha 2-9700/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11247 Abr 29- May 13

STELLA MARYS GARAVENTO PINTOS (Ficha 2-12268/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11249 Abr 29- May 13

ANTONIO NOVOA GONZALEZ (Ficha 2-7285/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11264 Abr 29- May 13

MARIA EVA SANCHEZ CESTAU (Ficha 2-12715/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11265 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ANGEL CAPOBIANCO LEIRO (Ficha 2-12289/2008).

Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11125 Abr 29- May 13

ROSA CELICA MONTANO BURONE (Ficha 2-6484/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11126 Abr 29- May 13

WILFREDO JUAN BURTRE GUTIERREZ (Ficha 2-13681/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11127 Abr 29- May 13

ALBERTO ADEMAR GOROSO GOMEZ (Ficha 2-44425/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11198 Abr 29- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO MAZZETTA CAPPELLETTI (FICHA 2-7491/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11209 Abr 29- May 13

TOMAS NERIS FALERO FAZZI (FICHA 2-9686/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11267 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ACEVEDO FAGUNDEZ o ACEVEDO FAGUNDEZ GONZALEZ (Ficha Nº 156-191/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11172 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

JOSÉ IDELFONSO BARRENECHE ARTOLA (Ficha Nº 461-552/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11173 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO CABRERA BAZZINO (I.U.E. N° 168-28/2007).
Canelones, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11152 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA PERDOMO GUTIERREZ y BALBINA PAITA CAPOTE (I.U.E. N° 459-16/2008).
Canelones, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11151 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IRMA SCAGNI GANDINI (ficha 171-73/2005).
Las Piedras, 11 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11153 Abr 29- May 13

ISABEL SILVANA MENDOZA TELLO (ficha I.U.E. 440-1124/2007).
Las Piedras, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11158 Abr 29- May 13

PEDRO DANIEL JOSE RISSO BRIANO (ficha 440-1397/2007).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11163 Abr 29- May 13

SEXTO TURNO

ANGEL RAMON PELUFFO COASINI y ELSA RENEE DAVIDE RODRIGUEZ o ELSA RENEE RODRIGUEZ (ficha 458-1006/2007).
Las Piedras, 20 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11154 Abr 29- May 13

LILIA ESTER o LILIA ESTHER VELAZQUEZ PEREZ (ficha 458-523/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 07 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11155 Abr 29- May 13

EUSEBIO DE ARAUJO CARDOZO (ficha 458-217/2008).
Las Piedras, 03 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11159 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NILDA NELIDA VILLARINO TORRES y JUAN CARLOS VILLARINO (Ficha 175-87/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2420 10/p 11217 Abr 29- May 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO WASHINGTON RUSCH LAMIQUE y ALBA JACINTA BRITOS (Ficha 241-76/2008).
Durazno, 11 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11181 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

RAÚL del MAR OLVEIRA SANCHEZ y ABEL ISABELINO OLVEIRA SANCHEZ y/o OLIVEIRA SANCHEZ (Ficha 241-54/2008).
Durazno, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11180 Abr 29- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO DOMINGO SUAREZ LOTITO y MARIA DEL CARMEN PELAEZ SANCHEZ de SUAREZ (Fa. 254-240/2008).
Trinidad, 18 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11138 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ MACHADO, DIVA (FICHA I.U.E. 352-1436/2007).
Salto, 18 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11146 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

SOAREZ PEREIRA, ADAMASTOR y BELTRAMELLI GONZALEZ, MA. ANGÉLICA (FICHA I.U.E. 353-179/2008).
Salto, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11140 Abr 29- May 13

SPECIALI LEONI, LILA IRENE (FICHA I.U.E. 353-252/2008).

Salto, 8 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11141 Abr 29- May 13

LAPEYRA o LAPEIRA MEIRELES o MEIRELLES, DOMINGO ZANDALIO o SANDALIO (FICHA I.U.E. 353-251/2008).
Salto, 8 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11142 Abr 29- May 13

RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO (FICHA número IUE: 353-230/2008).
Salto, 4 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11143 Abr 29- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABINO UMPIERREZ UMPIERREZ (F. A. 370-111/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11226 Abr 29- May 13

DIONISIO ROQUE o ROQUE DIONISIO FERNANDEZ REYES (F. A. 370-951/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11233 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA MARTINEZ COLOMBINI (F. A. 371-203/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11224 Abr 29- May 13

BALDOMERA RAFAELA PEREZ CARBAJAL (F. A. 371-254/2008).
San José, 17 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11225 Abr 29- May 13

SANTOS LUIS MONTES DIAZ y ZULMA EMILIA RODRIGUEZ VALIENTE (F. A. 371-921/2007).
Auxiliado de Pobreza.
San José, 09 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11228 Abr 29- May 13

ROBERTO SANCHEZ PEREZ (F. A. 371-1090/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11229 Abr 29- May 13

ISAAC SANCHEZ PEREZ (F. A. 371-1089/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11230 Abr 29- May 13

GLORIA NIEVES TRAVERSA QUIJANO (F. A. 371-170/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11234 Abr 29- May 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DIAMANTINO GERARDO MÉNDEZ ZUBILLAGA (IUE 381.134/2008).
Mercedes, 16 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11117 Abr 29- May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELMA CORREA FAGUNDEZ (Fa. 396-86/2008).
Tacuarembó, 11 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11166 Abr 29- May 13

CELESTE ROURA PINTADO (Fa. 396-235/2008).
Tacuarembó, 18 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11168 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

ENRIQUE GIL ARCE OCAÑO (FICHA: 397-988/2007).
Tacuarembó, 16 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11165 Abr 29- May 13

OMAR TORRE ó TORRES SUAREZ (FICHA: 397-163/2008).
Tacuarembó, 22 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11170 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BRENDA JULIA OLVEIRA OLVEIRA (IUE. 463-244/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11167 Abr 29- May 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTANA DA SILVA, CONRADO y MIRABALLES MIER,MARIA CATALINA (Fa. 449-139/2007).
Auxiliado de Pobreza.
Treinta y Tres, 8 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11243 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FROLA o FROLA RE, CARLOS. SUCESION", FICHA IUE: 352-386/2007, se cita, llama y emplaza, a: JUAN CARLOS FROLA CARDOZO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4999 10/p 11144 Abr 29- May 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDO ARREGUI TORRES y ADRIANA GOMEZ (FICHA: 2-6560/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11176 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

LUIS DIEGO MANDIA DEL CASTILLO y PATRICIA MERCANT ABELLA (Ficha I.U.E. 2-63528/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11272 Abr 29- May 13

NOVENO TURNO

JULIO CESAR VIDAL PEREZ y RITA TOMA PERDOMO (FICHA: 2-8698/ 2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11210 Abr 29- May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL BARROS CARDOZO y ANDREA VERÓNICA VALENTI LÓPEZ (2-6376/ 2008).
Montevideo, 04 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11271 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA PEREIRA BARRETO y ARIEL FERNÁNDEZ ARROYAL (ficha: 2-34784/ 2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11273 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GAMMELLA, ROGELIO JUAN y CABRERA PASTORINO, NANCY ESTELA (I.U.E.. Nº 459-1120/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11150 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CLAUDIA ELIZABETH CORREA OLIVERA y BLANCO ORIBE CLAVIJO MACHIOLLI (Ficha 440-1309/2007).
Las Piedras, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11156 Abr 29- May 13

SEXTO TURNO

JAVIER ARTURO MARTINO ETCHEZAR y ANA INES IBARRA BLANCO (Ficha 458-1111/2007).
Las Piedras, 1 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11157 Abr 29- May 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENCIO SANCHEZ ALTIERI y LILIÁN BEATRIZ ROSSA CABRERA (Ficha 242-91/ 2008).
Durazno, 10 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11182 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA MARIA ARRIBILLAGA LAIRIHOY y RICARDO ADOLFO FONTES SUAREZ (FICHA 352-167/2008).
Salto, 26 de Marzo de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 11145 Abr 29- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR JAVIER DOGLIO CABRERA y SILVIA BEATRIZ GARCIA MARTINEZ (F. A. 371-1140/2007).
San José, 08 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11227 Abr 29- May 13

NIDIA NURI VALIENTE TECHERA y JUAN PABLO CASTILLO BENITEZ (F. A. 371-77/ 2008).
San José, 26 de Marzo de 2008.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11231 Abr 29- May 13

MARTIN PEDRO SILVA UBILLA y NATALIE FOURCADE BERTI (F. A. 371-45/ 2008).
San José, 08 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11232 Abr 29- May 13

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ RODRIGUEZ, FABIANA MARCELA C/ DELGADO, HECTOR. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZ". Fa. 2-12683/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos a HECTOR JESUS DELGADO, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el seis de marzo de dos mil ocho. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11219 Abr 29- May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIELA C/ GUADALUPE, RICHARD Divorcio por sola voluntad- auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza a RICHARD HUMBERTO GUADALUPE a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, catorce de abril de dos mil ocho. SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11237 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LOPEZ, ALBA contra ALMANDOZ, JULIO DANIEL.

DIVORCIO por SEPARACION de HECHO" IUE: 352-1176/2007, se cita, llama y emplaza, a: JULIO DANIEL ALMANDOZ GONZALEZ, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 11139 Abr 29- May 13

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL CARABALLO, CHRISTIAN NICOL - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA - FICHA 2-51012/2006 se hace saber que por resolución Nº 591 de fecha 11 de marzo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN NICOL VIDAL y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. LAURA GABRIELA VIDAL CARABALLO, quien aceptó el cargo el 14 de abril de 2008. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de abril de 2008. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 11218 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "TORINO PERDOMO, ORIBE NOHENDRE INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-43/2008, se hace saber que por Decreto Nº 321 de fecha 15.02.2008 se designó Curador Interino del presunto incapaz ORIBE NOHENDRE TORINO PERDOMO a su hermano Sr. AMADO RAMON TORINO PERDOMO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 11/3/2008.
Canelones, 15 de Abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 11149 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º turno, actual 5º turno en los autos: "ESCOBAR ZULMA - VENIA," Ficha 171-591/1999, se hace saber que por auto nº 4746/2007 de fecha 29 de junio de 2007 se ha designado nueva curadora de la incapaz, DELIA LIDIA GADEA ESCOBAR, C.I. 2.637.369.-7; a la Sra. SILVIA RENEE GADEA C.I. 3.728.613-8 quien aceptó el cargo con fecha 23 de agosto de 2007. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 11160 Abr 29- May 13

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

LICITACION PUBLICA Nº 06/2008

OBJETO: ADQUISICION DE FORMULARIOS.-
DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47- 3º del T.O.C.A.F., se reduce a cinco (5) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta, atento a la naturaleza de los artículos licitados, los cuales se necesitan con suma urgencia.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:30 y 16:00 horas y podrán ser retirados hasta el 5/05/08.
APERTURA: DIA 8 DE MAYO DE 2008 A LAS 11:00 HORAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 11201 Abr 29- Abr 29

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 22/2008

Objeto: Obras de reforma y ampliación, en el local de la Escuela Agraria de Rivera (Ruta Nº 5, Km 496).
Monto estimado de la Obra: $ 2:010.000,00 (pesos uruguayos dos millones diez mil con 00/100)
Consulta y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3º Piso), de L. a V. en horario de 14:00 a 18:00, del 26 de mayo al 4 de junio de 2008.
Venta de pliegos: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, del 26 de mayo al 4 de junio de 2008.
Valor del pliego: $ 2.500,00 (pesos uruguayos dos mil quinientos con 00/100).
Apertura: 18 de junio de 2008 - Hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/69 - Entrepiso), Telefax: 902.41.16.

12) (Cta. Cte.) 1/p 11199 Abr 29- Abr 29

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23/2008

Objeto: Obras de Construcción de local primera etapa, el local del Jardín de Infantes de Fray Bentos (Barrio Piedra Colorada - Río Negro).
Monto estimado de la Obra: $ 26:700.000,00 (pesos uruguayos veintiséis millones setecientos mil con 00/100).
Consulta y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3º Piso), de L. a V. en horario de 14:00 a 18:00, del 19 al 28 de mayo de 2008.
Venta de pliegos: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, del 19 al 28 de mayo de 2008.
Valor del pliego: $ 9.500,00 (pesos uruguayos nueve mil quinientos con 00/100).
Apertura: 9 de junio de 2008 - Hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/69 - Entrepiso), Telefax: 902.41.16.

12) (Cta. Cte.) 1/p 11200 Abr 29- Abr 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA NRO. 1375
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE POLIPROPILENO Y PVC PARA CONEXIONES ESPECIALES

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte

I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizara el día 2 de junio de 2008, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibido las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) l/p 11184 Abr 29- Abr 29

LICITACION PUBLICA NRO. 1378
OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SOPORTE DE HARDWARE Y SOPORTE DE SOFTWARE BÁSICO

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizara el día 5 de junio de 2008, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibido las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) l/p 11185 Abr 29- Abr 29

LICITACION PUBLICA NRO. 1374
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE BRONCE PARA CONEXIONES ESPECIALES

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizara el día 30 de mayo de 2008, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibido las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) l/p 11187 Abr 29- Abr 29

LICITACION PUBLICA NRO. 1371
OBJETO: ADQUISICIÓN DE GRAVA

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizara el día 28 de mayo de 2008, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibido las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) l/p 11188 Abr 29- Abr 29

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
LICITACION PÚBLICA Nº H8A00970
PLAZA
Objeto: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT CON SOFTWARE ASSURANCE Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS PREVIAMENTE ADQUIRIDAS PARA USO GENERAL DE ANTEL.-
Apertura: 1er Llamado: 22 de mayo de 2008 - Hora: 12:00
2do Llamado: 05 de junio de 2008 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: U$S 600 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) l/p 11244 Abr 29- Abr 29

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº 11/08

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN LA COMPRA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARAJE ASENCIO DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, RUTA 95 KM. 28,500, PADRÓN Nº 6368 DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 30/5/08
PRIMER LLAMADO: 14.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 11 A 16.30
HORARIO DE TESORERIA: 12.30 A 16.30
COSTO DEL PLIEGO: $ 360.
12) (Cta. Cte.) l/p 11240 Abr 29- Abr 29

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2 / 2008

"Obras de construcción de dos salones, baños, vestuarios y sustitución de techo en Casa de la Cultura de la ciudad de San José".
Llámase a Licitación Pública entre firmas interesadas en la realización de obras de construcción de dos salones, baños, vestuarios y la sustitución del techo del Salón de Actos en el edificio de Casa de la Cultura de la ciudad de San José.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo (O.R.T.A.), Asamblea N° 496, ciudad de San José, en horario de oficinas, al valor de $ 500.oo (pesos uruguayos quinientos), pudiendo ser consultado en la página web www.comprasestatales.gub.uy (inciso 94).
Lugar de presentación: Asamblea N° 496 (O.R.T.A.), San José.
Fecha de apertura: 27/05/2008.
Primer llamado: hora 15:00, segundo llamado: hora 16:00.
Lugar de apertura: Edificio Central de la Intendencia de San José, Asamblea N° 496, San José.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.
12) (Cta. Cte.) l/p 11206 Abr 29- Abr 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 29 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JHON JONATHAN ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 329/5 y LOURDES FABIANA OLIVERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Reconquista 329/5.
14) $ 253 3/p 11116 Abr 29- May 02

FERNANDO ALVAREZ, 27 años, soltero, lic. en sistemas, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4629/104 y CAROLINA LOPEZ, 27

años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile 4629/104.
14) $ 253 3/p 11118 Abr 29- May 02

DANIEL de MATTOS, 45 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Colonia 1392/203 y MARIA VIRGINIA CUNHA, 29 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Colonia 1392/203.
14) $ 253 3/p 11134 Abr 29- May 02

OFICINA No. 3

ALBINO COSTAS, 81 años, divorciado, carpintero, español, domiciliado en Hocuar 2193 y OLGA MARGARITA FERNANDEZ, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hocuar 2193.
14) $ 253 3/p 11111 Abr 29- May 02

DIEGO AGUSTIN IBAÑEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3664/bis y VANESA PAOLA MARTIRENA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3664 bis.
14) $ 253 3/p 11136 Abr 29- May 02

OFICINA No. 4

LIBER DANILO GIORGI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sofia Arzarello 5315 y JESSICA NATALIA CORNU, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Sofía Arzarello 5315.
14) $ 253 3/p 11115 Abr 29- May 02

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL OLMEDO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4585 e ISABEL ALICIA FIERRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 4585.
14) $ 253 3/p 11205 Abr 29- May 02

ATILIANO FROILAN MOREIRA, 30 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Espadaña 5927 y MARIA del CARMEN CURBELO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Espadaña 5927.
14) $ 253 3/p 11214 Abr 29- May 02

OFICINA No. 6

JOSE APARICIO RODRÍGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 5016 y MARIA JOSE MAURENTE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2016 C.
14) $ 253 3/p 11203 Abr 29- May 02

PABLO FABIAN RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2930/8 y ANNE KARHEN FORELIUS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Humberto I 4075.
14) $ 253 3/p 11235 Abr 29- May 02

PEDRO MARIO SERRA, 94 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3076 Ap. 501 y MIRTA RAQUEL VELAZQUEZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3076 Ap 501.
14) $ 253 3/p 11241 Abr 29- May 02

OFICINA No. 7

VICTOR HUGO VILLAGRAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2849A y MONICA GIOVANNA RUIZ, 28 años, soltera, aux. de enfermeria, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2894A.
14) $ 253 3/p 11236 Abr 29- May 02

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados "Alvarez, Delia; Prescripción Adquisitiva", ficha IUE 2-35838/27. Se hace saber: Que se ha presentado DELIA ALVAREZ GARCIA promoviendo proceso de prescripción adquisitiva, que por auto nro. 198 de fecha 19 de febrero de 2008 se cita y emplaza a estar a derecho al último titular el Señor Oscar Nieves Anello Rodríguez y/o cualquier interesado que se presente con derecho sobre el bien mueble, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio, respecto del siguiente bien mueble: vehículo automotor padrón 391279, matricula SAU 4008, marca Renault 18 GTS, año 1991, de la intendencia Municipal de Montevideo, y se deja expresa constancia que se le concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de marzo de dos mil ocho. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 11161 Abr 29- May 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32°. Turno dictada en autos caratulados "MARRONE NAN, OFELIA Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 144-349/2004, según providencia No. 2171/2006 del 16 de agosto del 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el padrón No. 48756, ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción de la Agrimensora Magali Martínez de noviembre del 2006, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre del mismo año, con el numero 912, tiene una superficie de 868 metros 25 decímetros que se deslinda: 28 metros 92 centímetros de frente al Noreste a la calle Nueva California, 30 metros al Noreste a Camino Edison también de frente por ser esquina, 29 metros al Sureste lindando con parte del padrón 48.757 y 30 metros al Suroeste con el padrón 48.769, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 30 de julio del 2007.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 8331 10/p 11215 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHIAVELLO, MERY- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-" IUE: 356-211/2007", se hace saber que con fecha 3/09/07 se ha presentado la SRA MERY MACHIAVELLO, a fin de promover demanda de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de la fracción de campo ubicada en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Salto, que forma parte del Padrón N° 498, Plano del Ing. Rodolfo Margall, levantado a estos efectos, registrado provisoriamente en la Oficina departamental de Catastro de Salto el 10/08/04 con el N° 174. El área a prescribir es de 221 Hás indivisas que formam parte del padrón 498 el que tiene un área total de 779 Hás 3380 mts y que se deslinda así: al NORESTE 2 tramos de rectas que miden 792 m 80 y 1955 m el primer tramo de frente al camino vecinal a Cuchilla de Guaviyú y el segundo que separa del Padrón N° 8858; AL SUR Río Arapey Grande; al OESTE 1 tramo de recta de 3758 m a la barranca que separa del Padrón Nº 302 y al NOROESTE 3 tramos de rectas que miden 379 m 30, 591 m y 1221 m 80 que separa de Padrones N° 302 y 8061 y al NORTE 1 tramo de recta de 819 m 10 que da frente a camino vecinal de 17 metros; de acuerdo a lo dispuesto por auto 243/2008 del 18 de febrero de 2008 se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del témino legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 4 de abril de 2008.-

Ma. Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13330 10/p 11148 Abr 29- May 13

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RIVERO, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 400-48/2008, por auto 431 del 10/4/08, SE EMPLAZA por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien a prescribir un automotor marca FIAT, modelo UNO CS, año 1992, Padron 77922 de Tacuarembó, motor 3606886, chasis N3915302, matrícula RAA 7090, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Sr. Rivero goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 16 de abril de 2008. NILDA SASIAS SUAREZ, Juez de Paz, Subrogante.
16) (Sin Costo) 10/p 11164 Abr 29- May 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DATALAB S.R.L. solicita la inscripción del software denominado:
in focus del cual se declara propietaria, siendo el autor Alexis Bagurskas Klimas.
Montevideo 25 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 11195 Abr 29- Abr 29

EDUARDO ANTONIO MARQUEZ RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "CENIZAS", (poesía) de la cual se declara autor
Montevideo 25 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 11197 Abr 29- Abr 29

NICOLAS MARCELO FUSANO RODRUIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: ENTRESUEÑOS ... un viaje interior, de la cual se declara autor
Montevideo 25 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 11211 Abr 29- Abr 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FORASTIERE BARBERINI, MONICA Y OTROS -RECTFICACION DE PARITDA" Ficha 2-10960/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FEDERICO SEBASTIAN FORESTIERE, nacido el 13/8/2002 y registrado el día 27/8/2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2° Sección del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta Nº 829 en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "FORESTIERE" debe decir "FORASTIERE" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 17 de Abril de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11253 Abr 29- May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "HAEDO SILVA, ANDREA." RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-62880/2007 por DECRETO Nº 1208/2008, de fecha 09.04.2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de NACIMIENTO de la SRA. Andrea HAEDO SILVA, nacida el 26.01.1982, Acta Nº 76 inscripta el 27.01.1982 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección judicial de Melo, Departamento de Cerro Largo, en virtud que donde dice: "legítima" debe decir, "natural" por así corresponder.
Montevideo, diez de abril de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11135 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "CORREA, ANA LAURA.-RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-1265/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 23 de noviembre de 2007, se presento la Sra. ANA LAURA CORREA PAIVA, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento de su menor hijo BRUNO GASPAR CORREA PAIVA: nacido en Montevideo el 09 de noviembre de 2005 e inscripto el 14 de noviembre de 2005 en la Oficina Nº 10 del Registro del Estado Civil de Montevideo, acta Nº 3482, en el sentido que donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRUNO GASPAR", debe decir: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRUNO"; y en la notación marginal de la partida en el sentido de donde dice "Gaspar Correa Paiva, BRUNO GASPAR" debe decir "Gaspar Correa Paiva, Bruno", por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias. Las Piedras, 11 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11162 Abr 29- May 20

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BALDINAR S.A. c/ GOLDMAN SCAIANSCHI SEBASTIAN AMERICO y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 22-318/2000, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Jackson 1126, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matrícula 3121, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes: Tres solares de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 58238, 58237 y 58234 y señalados como solares 17, 18 y 21 manzana 868, en el plano del Agr. Bernardino N. Silva del 11.9.12 inscripto en la Dirección de Topografía el 13.9.12 y según el cual tienen el siguiente deslinde: a) padrón 58238 superficie 261 mts. 65 dcms. con 8 mts. 60 cms. de frente al Este a la calle Democracia, entre las calles Cuñapirú y Martín García, distando el punto medio de su frente 30 mts. 10 cms. de la esquina con Martín García; 30 mts. 36 cms. al Sur linda con solares 18 y 21; 8 mts. 60 cms. al Oeste confinando con solar 22 y 30 mts. 49 cms. al

Norte linda con solar 16. b) padrón 58237 superficie 187 mts. 39 dcms. con 8 mts. 60 cms. de frente al Sureste a la calle Democracia no de puerta 2259 y 2261, distando el punto medio de su frente 21 mts. 50 cms. de la esquina con Martín García; 21 mts. 86 cms. al Noreste linda con solar 17; de Noroeste línea cuya medida no se expresa linda con solar 21 y al Suroeste 21 mts. 72 cms. linda con solar 19. c) padrón 58234 superficie 219 mts. 30 dcms. con 8 mts. 50 cms. de frente al Sur a la calle Martín García no de puerta 1931 y 1935; 25 mts. 80 cms al Oeste linda con solar 22 padrón 58233; al Norte linda con solar 17 padrón 58238 y al Este linda con solares 18, 19 y 20 padrones 58237, 58236 y 114743. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 5) Se desconoce si hay deuda con B.P.S. por construcciones. 6) Se desconoce si a la fecha hay deuda con la I.M.M. 7) Sólo se descontaran del precio de la subasta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 8) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 25 de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 5867 3/p 11320 Abr 29- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 4to. TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS NAJERA ALEJANDRA C/ PIÑEIRO MABEL EJECUCION HIPOTECARIA IUE. 180-4008/2002. SE HACE SABER QUE EL DIA 14 DE MAYO DE 2008 A LA HORA 14 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE CIUDAD DE LA COSTA, SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214 RUC. 213224600014. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EN EL CONTENIDAS, SITO EN LA DECIMO OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (ANTES SEPTIMA)., LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS PARAJE BALNEARIO LAS TOSCAS, ZONA SUB URBANA PADRON NUMERO MIL SETECIENTOS CINCO (1705). ANTES EN MAYOR AREA CON EL NUMERO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS.- 1672) EL QUE SEGÚN PLANOS DEL AGRIMENSOR URUGUAY BECA, INSCRIPTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL EL DIA 28 DE MARZO DE 1946 Y CON LOS NUMEROS 3.239, 3.240 Y 3.241; PREVIAMENTE APROBADOS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES EL 19 DE FEBRERO DE 1946 Y CON EL NUMERO 3565 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 17 DE OCTUBRE DE 1946 PREVIAMENTE APROBADO POR LA CITADA INTENDENCIA EL 30 DE SETIEMBRE DEL AÑO CITADO ANTERIORMENTE Y TODOS ELLOS REINSCRIPTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 1947. SE SEÑALA COMO EL SOLAR NUMERO TREINTA Y CUATRO (34) DE LA MANZANA LETRA ESE "S". CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS METROS CUADRADOS (500 MC) Y SE DESLINDA ASI: 10 METROS DE FRENTE AL NOROESTE A LA CALLE NUMERO 6 ENTRE LAS CALLES D Y E; 50 METROS AL NORESTE LINDANDO CON SOLAR NUMERO 9 Y 50 METROS AL SUR OESTE LINDANDO CON SOLARES 5, 6, 7, Y 8 TODOS DEL MISMO PLANO. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 3.66% DE SU PRECIO AL BAJAR EL MARTILLO POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO 4- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,22% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 5-QUE SE DESCONOCE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL INMUEBLE ASI COMO SU SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA. NO EXISTIENDO ANTECEDENTES MUNICIPALES DE LAS CONSTRUCCIONES (PLANOS HABILITADOS). 6- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. ENCONTRANDOSE LOS MISMOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL CIUDAD DE LA COSTA 23 DE ABRIL DE 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

20) $ 4856 3/p 11114 Abr 29- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Jacques Pintos Mauro con Farías Tomás, Ejecución de Sentencia, IUE 352-50113/1999" se hace saber que el día 14 de mayo de 2008, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de los Sres. Alguaciles de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 99.415.- (dos tercios de su tasación), el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 22515, el que según plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 13.12.1952 con el Nº 226, se compone de una superficie de 371.90 metros, con frente a la calle Orestes Lanza, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1481. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% de la misma. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán asumidos por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina del juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 15 de abril de 2008.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 4384 5/p 11325 Abr 29- May 06

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "PERDOMO LAMADRID, JOAQUIN c/a CERIANI URIOSTE, MARIO" COBRO EJECUTIVO DE ARRIENDOS", IUE 400-294/2006, se hace saber que el día 30 de Abril de 2008, a las 14 hs., en las puertas de esta sede sita en Gral. Flores y Joaquín Suárez, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá por parte del Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018 a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 760) de 26 lanares carneros de dos y cuatro dientes, con una mueca por abajo de la oreja izquierda, 4 terneros Holando y Jersey identificados con una carabana naranja en oreja izquierda. SE PREVIENE: A) que dichos lanares y vacunos se encuentran en la chacra del Sr. Perdomo, sexta sección de Tacuarembó, frente a escuela Nº. 18 de la Aldea (se toma el camino a la derecha y a la próxima cruz de camino se toma a la izquierda). B) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador; C) Serán de cargo del expediente la comisión de venta de los bienes rematados; D) La venta en subasta pública no sanea defectos que pudiera haber, se remata en las condiciones que surgen del expediente, encontrándose el mismo a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar la totalidad de la suma en el acto de serle aceptada la oferta. Tacuarembó, Abril 24 de 2008.- Dra Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz.

20) $ 2023 2/p 11169 Abr 29- Abr 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSAL CTG LTDA.

Contrato: 10/9/2007
Reg Nº 21371
Socios: Alejandro Rivera y José Pablo Percivale (250 cuotas c/u de $ 1.000)
Capital: $ 500.000
Objeto: Servicios Forestales. Grua, GRAPO, tractores y carros forestales. Carga y descarga. Transporte de carga y maquinaria. Compra, venta, transformación, industrialización, exportación y/o importación de todo tipo de materiales y maquinaria. Intermediación.
Plazo: 30 años
Adm.: indistinta para actos de administración. Conjunta para disposición gravamen y operaciones bancarias.
Domicilio: Soca. Canelones.
22) $ 1964 1/p 10992 Abr 29- Abr 29

"MAES SR.L." Cesión Cuotas Sociales.-

Cedente:- Martha Estela Peña.-
Cesionaria:- Silvana De León.-
5 Cuotas Sociales.-
Reg. de Comercio:- No. 27558 7/3/2008.-
Administradora:-Martha Estela Peña.
22) $ 982 1/p 11137 Abr 29- Abr 29

CESION DE CUOTAS SOCIALES - "GABYMIL S.R.L."

CEDENTE: MARIA GABRIELA PARABE LAGRECA
CESIONARIOS: MARTIN ELOLA MOTTA
JUAN CARLOS ALZUGARAY LANGORTE
Contrato: 6/3/2008
Inscripción: N° 4463 el 25/3/2008.
22) $ 982 1/p 11147 Abr 29- Abr 29

SAGUMAXA S.R.L. (antes AGUMAX S.R.L.)

Contrato: 1º/Marzo/2008.
Inscripción: 3313.
Socios: Sergio KNIAZEV GERMANO (65 cuotas) - Mario COLA GARAZA (65).
Capital: $ 130.000.
Objeto: Gastronomía, bar, restaurante. Importación, exportación de mercaderías, materias primas.
Administración: Indistinta.
30 años.
Montevideo.
DECLARATORIA: 13/Marzo/2008.
Inscripción: 4333
AGUMAX S.R.L. pasa a denominarse SAGUMAXA S.R.L.
22) $ 1473 1/p 11175 Abr 29- Abr 29

GEMIDAL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo GEMIDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 14 de abril de 2008.
SOCIOS: Jean-Marie Pradin y María Del Carmen Romero
CAPITAL: $ 19.500.000 por partes iguales.
OBJETO: Explotación Agropecuaria
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Jean-Marie Pradin
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 25.4.2008, No. 6734.
22) $ 1473 1/p 11192 Abr 29- Abr 29

LANTEC S.R.L.

Contrato: 18.02.2008
Inscripción: 19.02.2008 Nº 2445
Socios: Roque José Giulliano Yacovino (50 cuotas)
Álvaro Eduardo Gutiérrez Oribe (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 500.000 - 100 de $ 5.000
Administración: Conjunta
Objeto: Compra y venta de equipos e insumos.
Plazo: 20 años.
22) $ 1473 1/p 11213 Abr 29- Abr 29

EDYAN S.R.L.

Partición: 20/12/2007.-
Adjudicaciones: A Juan Eduardo Alejandro Menéndez Santucho: 48 cuotas.- (Inscripto Registro Personas Jurídicas- Sección Comercio- Nº 1581 el 31/1/2008).-
A Andrea Rodríguez Fabeiro: 2 cuotas.- (Inscripto Registro Personas Jurídicas- Sección Comercio- Nº 1582 el 31/1/2008).
22) $ 1473 1/p 11223 Abr 29- Abr 29

PIREZ Y PIREZ LTDA

Constitución: 17-4-1995
Inscripción: Nº 2800 Fº 3633 Lº II Año 1995
Socios: Miguel Angel Pirez, 5 cuotas; Luis Manuel Pirez, 5 cuotas (Administrador)
Capital: $ 6.200
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Transporte, etc.
C.R.A.S.
Causante: Manuel Angel Pirez
Falleció: 25/12/2000, Flia. 21º Ficha S/188/2001
Inscripción: 6648, 15/03/2007
Herederos: Ana Graziella, José Javier y Luis Manuel Pirez.
Conyuge por gananciales: Ana María González
Cesión de Cuotas-Modificación:
Fecha: 16-2-2007
Inscripción: 23267/2007
Declaratoria: 10/8/2007 - Ratifica y rectifica cesión, efectos 16/2/2007)
Inscripción: 23268/2007
Cedentes: Ana María González, Ana Graziella y José Javier Pirez (totalidad)
Cesionario: Luis Manuel Pirez (totalidad)
Cedente: Luis Manuel Pirez (1 cuota)
Cesionario: Patricia Mirta Pérez (1 cuota)
Aumento Capital: $ 74.400 (120 cuotas de $ 620)
Distribución: Luis Manuel Pirez 108 cuotas; Patricia Pérez 12 cuotas.
22) $ 3928 1/p 11254 Abr 29- Abr 29

DAG S.R.L.

Contrato: 4 abril 2008
Inscripción: Nº 5273 el 7/4/2008
Socios: HUGO MARTÍN DOMENECH SEQUEIRA
MARCOS GIGUENS SALA
JORGE LEONARDO ARCIERI AGUILAR
(10 cuotas cada socio)
Capital: $ 21.000.- (30 cuotas)
Objeto: Prestación y arrendamiento de servicios odontológicos y afines. Compra, venta, importación, exportación, distribución, y comercialización de insumos y equipos odontológicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) $ 1964 1/p 11260 Abr 29- Abr 29

DCI URUGUAY LTDA. Cesión - Modificación

Contrato: 8 abril 2008
Inscripción: Nº 5846/2008
Cedente: JOSÉ CALABRESE
Cesionario: Arnoldo Bianchi Ibarra (50 cuotas)
Administración: Indistinta.
Sede: Silvestre Blanco 2491
Agrega al objeto: c) brindar servicios de contabilidad y asesorar en Administración.
22) $ 982 1/p 11261 Abr 29- Abr 29

CADIMAX LIMITADA. Cesión - Modificación

Contrato: 25 marzo 2008
Inscripción: Nº 4706 el 28/03/2008
Cedentes: JUAN CARLOS CHIFFONE RODRIGUEZ y MIRIAN HAYDEE RODRIGUEZ BORDAGARAY
Cesionarios: Ariel Alejandro Rossi Correa (50 cuotas)
Adan Alfonso Acuña Castro (50 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 11262 Abr 29- Abr 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 14/9/1904
CARREL LIMITADA prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia CARREL sita en Avenida Luis Alberto de Herrera 2524, Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 11255 Abr 29- May 27

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 23 de abril de 2008.-
NOTIFICACIÓN.

Por Resolución N° 525 (B- 504) del Ministerio del Interior de fecha 24/03/2008 (Asunto N°. 1569/08 del M.I.), se concede la BAJA del Instituto Policial -a su solicitud-, con fecha 11 de enero de 2008 al Oficial Sub Ayudante Julio César SOSA LÓPEZ, Cédula de Identidad N°. 3.578.242-5, Credencial Cívica Serie CDC N° 2.664, perteneciente presupuestalmente a la Jefatura de Policía de Montevideo, quien prestaba servicios en "comisión" en la Jefatura de Policía de Maldonado; lo que fuera publicado por Boletín de Ordenes Diarias N°. 32.816, Art. 5to. Inc. 6to. de fecha 31/03/08.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11122 Abr 29- May 02

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. GUZMAN FRANZEN, JUAN ANTONIO, GUZMAN FRANZEN, MARIA MERCEDES, GUZMAN FRANZEN, LUZ MARGARA, GUZMAN FRANZEN, NELSON ALCIDES, GUZMAN FRANZEN, JOSE ORLANDO, Y GUZMAN FRANZEN BLANCA EVA, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0121/2008 de fecha 17/01/2008 dictada en Expediente N° 2007/05/005/00/10/12986 caratulado: "CERRUDO FAUSTO ARIEL - CONSULTAS TRIBUTARIAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 17 de abril de 2008
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11121 Abr 29- May 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 14 de diciembre de 2006, en el expediente Asunto 769/01, se concedió a MARIA JOSEFINA RIANI CONTI, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando parcialmente al padrón 5562 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área de 195 Hás 0275 m², el que se inscribió en el Registro General de Minería, Sub Sección Concesión para Explotar con el Nº 88 al Fº 88 del Lº IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de abril de dos mil ocho.- Esc. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Registro General de Minería.
27) $ 2000 3/p 11171 Abr 29- May 02

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 09/04/2008 en el asunto 1817/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de plomo, zinc, granito, rocas calcáreas, mármol, oro, níquel, hierro, diamantes, cobre y filitas, afectando al predio padrón N° 4775 (p) de la 1ª Sección Catastral y los predios padrones 296, 301, 303, 310, 347, 348, 349, 350, 2926, 2999, 3051, 4403, 4535, 5528, 5529, 5530, 6709, 6710, 6788, 6790, 6855, 6856, 6858, 6997, 7001 y 8062 de la 5ª Sección Catastral todos del Dpto. de Treinta y Tres, en un área de 4397 has. 7000 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1750 3/p 11194 Abr 29- May 02

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de marzo de 2007 en el expediente Asunto No. 283/01, se concedió a María Lidia Sozzo Rodríguez, el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de tosca, afectando totalmente el padrón 5404 en 7 hás. 5271 m², de la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 92 al F° 92 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintitrés de abril del año dos mil ocho.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2000 3/p 11212 Abr 29- May 02

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) realiza un llamado para la contratación de una Organización de la Sociedad Civil (osc) que brinde apoyo y capacitación a funcionarias/os del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
Recepción de propuestas: hasta el 21 de mayo de 2008 a las 17:00 horas en el Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres, 18 de Julio 1453, 6to. Piso.
Las condiciones del llamado se encuentran disponibles en el sitio web del MIDES: www.mides.gub.uy/inamu, o pueden retirarse en la sede del Ministerio de Desarrollo Social, Instituto de las Mujeres, 18 de julio 1453, 6to. Piso, de 12:00 a 17:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11183 Abr 29- Abr 29

ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

Llamado a Concurso abierto de Oposición y Méritos

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para contratar el régimen de contrato de Función Pública a diez Ingenieros Agrónomos, un Ingeniero Agrimensor y tres Abogados en el Escalafón Técnico Profesional A, grado 10, nivel 1, con un salario nominal total de $ 14.172.- (vigencia-1/1/08) por un período de un año, renovable por igual período previa evaluación.

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del Ente (www.colonizacion.com.uy)

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde la hora 12 del día 5 de mayo de 2008 hasta la hora 18 del día 16 de mayo de 2008 inclusive.

27) (Cta. Cte.) 1/p 11202 Abr 29- Abr 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Departamento de Recursos Humanos

COMUNICADO
CONCURSO EXTERNO Nº 001/008
MODIFICACION DE REQUISITO DE ESCOLARIDAD Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:
LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS DE PEONES CONTRATADOS:
5 EN LINEAS DE ADUCCION
3 EN CIUDAD DE LA COSTA (PINAR)

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado - OSE, a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección, pone en conocimiento de los interesados de la modifican los requisitos de escolaridad ACEPTANDOSE PRIMARIA COMPLETA.
Por tal motivo se extiende el período de inscripción hasta el próximo 30 DE ABRIL INCLUSIVE A LAS 24 hs.
Se mantienen todos los demás plazos y requisitos, que se determinaron en las bases del llamado de referencia
El formulario de inscripción y bases se encuentran disponibles a través del sitio web www.ose.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11186 Abr 29- Abr 29

REGISTRO DE PROVEEDORES LLAMADO A INSCRIPCION Y REINSCRIPCION DE PROVEEDORES DE MATERIALES Y SERVICIOS Y EMPRESAS CONSTRUCTORAS

En función de la unificación de los Registros de Proveedores y Acreedores de la Empresa, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, llama a inscripción y reinscripción de Proveedores de Materiales y Servicios y Empresas Constructoras.
Los formularios y condiciones para las inscripciones de que se trata, están a disposición de los interesados en la Oficina de Registro de Proveedores, San Martín 3235, Puerta 4, siendo el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas.
A efectos de una mejor atención, la entrega de formularios y recepción de la documentación se realizará de la siguiente forma:
ENTREGA Y RECEPCION DE FORMULARIOS
1°) Del 05/05/08 al 08/05/08, Proveedores que suministren Productos Químicos para el proceso de Potabilización del Agua, y Empresas Constructoras.
2°) Del 09/05/08 al 27/05/08, Proveedores en General cuya razón social comience con las letras "A" a la "K".
3°) Del 28/05/08 al 13/06/08 corresponderá a las letras "L" a la "Z". REGISTRO ABIERTO
* A partir del 16/06/08 el registro se mantendrá abierto para nuevas inscripciones.
* Se destaca que las inscripciones realizadas hasta el 02/05/08, vencen indefectiblemente el 13/06/08 no dando lugar a reclamo alguno.
* Los Proveedores y Empresas Constructoras radicados en el Interior, podrán realizar sus inscripciones en las Oficinas Comerciales de cada Departamento, dentro de las mismas fechas.
Departamento de Suministros.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11189 Abr 29- Abr 29

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)

AGENTES DE VENTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Se comunica que se amplia el plazo para la presentación de expresión de interés de empresas interesadas en prestar servicios como AGENTES DE VENTAS para la Administración Nacional de Correos en el Interior del país, en los Departamentos de Colonia, Río Negro y Rivera.
Los mismos deberán comercializar los servicios /productos postales en el área geográfica convenida, obteniendo una comisión porcentual por la venta de los mismos.
Por datos e informes de expresión de interés, dirigirse a la División Ventas del Área Comercial en Casa Central (Buenos Aires 451 1er. Piso, Tel. 916.02.00 Int. 114 en Montevideo) o por mail a gabrielat@correo.com.uy o comercial@correo.com.uy
El plazo para completar el formulario y enviar currículo vitae vence el día 7 de mayo de 2008 a la hora 12:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11216 Abr 29- Abr 29

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Técnico Administrativo, Clase 3.01.C2, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes (Unidad Acondicionamiento).
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
-Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción:
INSCRIPCIÓN: 16/05/2008
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11174 Abr 29- Abr 29

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para asignar funciones de 2 cargos de Jefe Comercial, Clase 4.01.F0, con destino Gerencia de División Anteldata.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 19/05/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11207 Abr 29- Abr 29

POR ESTA VÍA SE LE DA VISTA AL SR. OSCAR NOGUERA SPINELLI C.I. 1.536.363-9, de las actuaciones comprendidas en el Expediente Administrativo Nº 2007/05629, por el término reglamentario de 10 días hábiles, bajo apercibimiento del archivo de las mismas, en un todo de acuerdo con los Art. 105 y 108 del Reglamento General de Actuación Administrativa de ANTEL.-
En caso de evacuar la vista comparecer a la Asesoría Legal de ANTEL, Guatemala 1075, Nivel 19 en el horario de 9:15 a 16:45, Proc. Patricia Colombo.-
Expediente Nº 2007/05629.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11239 Abr 29- May 02

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Resolución Nro.: 837/08
Expediente Nro.: 4149-005424-04
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
VISTO: la situación planteada en el Solar Nº 21, Manzana B del ex-Barrio en Condominio Nº 1, predio empadronado con el Nº 414.163, sito con frente a la calle José Razzano Nº 5938;
RESULTANDO: 1º) que el Servicio de Tierras y Viviendas informa que: a) los Sres. Washington Quirque Larralde y Ema Marta Palme, C.I. Nos. 1:207.631 y 908.011 respectivamente, son considerados titulares de derecho a partir del 31/VII/72 de acuerdo a lo que establece la Resolución Nº 4636/98 del 17/XI/98; b) los referidos titulares trasgredieron lo dispuesto en el Art. 8º de la Ley Nº 13.939 del 8/I/71, al ceder sus derechos el 7/VI/77 sin la previa autorización municipal, y c) por lo expuesto y corresponde declarar resueltos los derechos adquiridos;
2º) que la Asesoría Jurídica comparte lo aconsejado;
3º) que la División Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones propicia dictar el acto administrativo de referencia;
CONSIDERANDO: que el Departamento de Acondicionamiento Urbano entiende que corresponde proceder de conformidad;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
1º.- Declarar resueltos los derechos adquiridos por los Sres. Washington Quirque Larralde y Ema Marta Palme, C.I. Nos. 1:207.631 y 908.011 respectivamente, sobre el Solar Nº 21, Manzana B del ex-Barrio en Condominio Nº 1, predio empadronado con el Nº 414.163, sito con frente a la calle José Razzano Nº 5938.-
2º.- Comuníquese al Departamento de Descentralización, para conocimiento de la autoridad local competente y pase al Servicio de Tierras y Viviendas.-
RICARDO EHRLICH, Intendente Municipal.-
ALEJANDRO ZAVALA, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11242 Abr 29- May 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados: "DO MATO VAZQUEZ, Nelson - Medida Cautelar, Cancelación de Títulos de Deuda Publica", Ficha 2-29652/2007, se hace saber que se ha presentado el Sr. Nelson Do Mato Vázquez denunciando el extravío de los siguientes Títulos de Deuda Pública: a) Bonos del Tesoro Tasa Fija Creciente de vencimiento 15/06/2010, con pago de intereses los días 15/06 y 16/12 de cada año, por un valor nominal total de U$S 18.000 (dieciocho mil dólares estadounidenses), representados por las siguientes 8 láminas: N° 639317 por U$S 900 v/n.; N° 639319 por U$S 900 v/n.; N° 651712 por U$S 900 v/n.; N° 651692 por U$S 900 v/n.; N° 651693 por U$S 900 v/n.; N° 711602 por U$S 4.500 v/n.; N° 710134 por U$S 4.500 v/n.; y N° 710428 por U$S 4.500 v/n.; tenían adheridos los cupones de vencimiento 15/12/2007 en adelante. b) Bonos del Tesoro Tasa Fija Creciente de vencimiento 15/05/2013, con pago de intereses los días 15/05 y 15/11 de cada año, por un valor nominal total de U$S 10.000 (diez mil dólares estadounidenses), representados por las siguientes diez láminas: N° 669764 por U$S 1.000 v/n.; N° 669765 por U$S 1.000 v/n.; N° 669766 por U$S 1.000 v/n.; N° 669767 por U$S 1.000 v/n.; N° 676847 por U$S 1.000 v/n.; N° 676848 por U$S 1.000 v/n.; N° 676849 por U$S 1.000 v/n.; N° 684428 por U$S 1.000 v/n.; N° 684429 por U$S 1.000 v/n.; y N° 685027 por U$S 1.000 v/n.; tenían adheridos los cupones de vencimiento 15/11/2007 en adelante (art. 109 del DL 14.701), habiéndose dispuesto por auto N° 2460/2007 su cancelación, vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente.-
Montevideo, 3 de abril de 2008. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
27) $ 3999 3/p 11132 Abr 29- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno. En autos caratulados: "Canessa Luna, Luis Eduardo c/ Von Dach, Gertrudis y otros. Diligencia Preparatoria. Intimación". Fa. 30-505/2003, según providencia 158/2007 del 12 de febrero de 2007, se cita, llama y emplaza a: Gertrudis Von Dach, Toni Babel de Heisig, Rudolf Babel, Helene o Helena Babel, Elizabeth Babel, Berta Babel, Josef Babel, Paul Babel, Guillermo Babel y/o sucesores a cualquier titulo de todos los nombrados y a todos los posibles interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones sobre el inmueble empadronado con el No. 55.307 en la calle Grito de Asencio No. 1374/1378.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 11179 Abr 29- May 13

VARIOS

Se comunica perdida de Libros Actas de Asamblea y Directorio, Inventario, Diario, de Accionistas, exigidos por la ley 16.871 art. 53, Estatutos y publicaciones de la empresa MORINI SA.
27) $ 167 1/p 11133 Abr 29- Abr 29

COOPERATIVA DE VIVIENDA NUESTRO TECHO

A los efectos previstos en Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extraviaron Libro de Actas de Asamblea, Libro de Actas de Consejo Directivo, Libro Registro de Asistencia a Asambleas, Libro Registro de Socios, Libro Inventario, Diario y de Caja de la cooperativa.
27) $ 250 1/p 11263 Abr 29- Abr 29

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "LAURADRID JUAN. ART. 133. CNA. IUE 180-944/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA VALERIA LAURADRID, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR INAU. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11259 Abr 29- May 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BRUNICO SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra, servicios, en ramos, anexos: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria vidrio; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales; Construir, obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, ampliación redes de agua; Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; Participación,

constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
$ 1.600.00, 100 años, Montevideo.
Inscripción: N° 21.365 18/09/2007.
28) $ 3928 1/p 11113 Abr 29- Abr 29

TEFREN SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 9.4.2008, en el aviso No. 8723.
Donde dice: $ 20.000.000.
Debió decir $ 20.000.000 (acciones nominativas), por así corresponder.
28) $ 982 1/p 11191 Abr 29- Abr 29

REFORMAS

DANIVED S.A. en el futuro GATTO & CUNEO ABOGADOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21.6.2007 se resolvió reformar los artículos 1 y de los estatutos sociales.
Art. 1. La sociedad se denominará GATTO & CUNEO ABOGADOS S.A.
Su plazo es de 100 años desde hoy. Domicilio en Montevideo
Artículo 2. Objeto.- a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Prestación de servicios personales de asesoría jurídico legal y patrocinio judicial, escribanía, consultoría, economía, recursos humanos, contabilidad, auditoria técnica legal, administrativa, contable y financiera, computación e informática, administración, gestión y asesoramiento empresarial, soporte y diseño de negocios, organización de seminarios, congresos y reuniones empresariales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados".
R.N.C. Provisoria 26.3.2008 N° 201. Definitiva 11.4.2008.
28) $ 5401 1/p 11112 Abr 29- Abr 29

SOTAT (States-of-the-art-technologies) S.A. (antes Sulden S.A.) Reforma de Estatutos Asamblea Extraordinaria del 24/10/2007

Modifica Arts. 1º y 2º.
Modifica y reenumera Arts. 6º al 15º
Elimina Art. 17º
Inscripción Registro No. 5006, 2/4/2008.
28) $ 1473 1/p 11131 Abr 29- Abr 29

NAFIROL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 29.8.2007
CAPITAL: $ 8.000.000
Inscripción: 25.4.2008, No. 6735.
28) $ 491 1/p 11190 Abr 29- Abr 29

GOFINER S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 21/1/08, resolvió rescatar acciones por $ 10.933.183,97. Se convoca acreedores Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1 Of. 1603, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 11193 Abr 29- May 13

PREVISION S.A. Reforma de Estatutos Sociales

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2007 y la celebrada el 28 de setiembre de 2007 resolvieron modificar los Artículos 13º y 16º de los Estatutos Sociales. Inscripción en Registro Publico de Comercio No 5050 Definitiva 16/4/2008.
28) $ 1473 1/p 11204 Abr 29- Abr 29

TOPHILL S.A. Reforma de estatutos

ART. 1: TOPHILL S.A., 100 años, Montevideo, Regida por Ley 16.060.
ART. 2: OBJETO: Su objeto principal es participar en otras sociedades, por ser sociedad de inversión, y tendrá como otros objetos: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales.
ART. 3: Acciones al portador de $ 1 C/U, Capital: $ 98.082.045,60
Inscripción: 1/4/2008, N° 4891.
28) $ 4419 1/p 11220 Abr 29- Abr 29

ONTILCOR S.A.

Asamblea: 15/11/007
Modifica art. 3º Estatutos
Capital Social: $ 368.000.000
Registro Nº 4697 de 28/03/008.
28) $ 982 1/p 11221 Abr 29- Abr 29

Argencard Sociedad Anónima (en los sucesivo First Data Uruguay Sociedad Anónima) Reforma de Estatutos ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 27/3/08, en el aviso Nº 7102, donde dice "First Data S.A", debió decir: "First Data Uruguay S.A", por así corresponder.
28) $ 1473 1/p 11222 Abr 29- Abr 29

BUNCRANA S.A.

Asamblea de fecha: 16/11/07 resolvió modificar del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 17/4/08, Nº 6072.
28) $ 982 1/p 11238 Abr 29- Abr 29

MAS NATURA S.A. Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 17/10/2007.
Se resolvió la reforma del artículo 4º: Las acciones al portador pasan a ser nominativas.
Inscripción: Nº 4840 - 31/03/2008.
28) $ 982 1/p 11256 Abr 29- Abr 29

MUNDIAL FORESTACION S.A. Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 14/11/2007
Se resolvió la reforma del artículo 3º: Las acciones al portador pasan a ser nominativas.
Inscripción: Nº 4838 - 31/03/2008.
28) $ 982 1/p 11257 Abr 29- Abr 29

LESAFFRE URUGUAY S.A. (antes KENIL S.A.)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/11/2005 resolvió modificar el art. 1° de los Estatutos Sociales cambiando el nombre de KENIL S.A. a LESAFFRE URUGUAY S.A.
Inscripción: 1/06/2007 con el N° 12859.
28) $ 1473 1/p 11389 Abr 29- Abr 29

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 164.

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.



7 de marzo

Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.



Decreto 163/99

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Composición en base al cuadro de Juan Manuel Blanes: "Juramento de los Treinta y Tres Orientales", 1877. Óleo sobre tela. Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo, Uruguay.

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

DIARIO OFICIAL